

**"Gral. Martín Miguel de Güemes  
Héroe de la Nación Argentina"**

*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología*

*Provincia de Salta*

**31 MAR 2014**

RESOLUCIÓN N°

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

**VISTO**, las actuaciones del rubro mediante las cuales la Dirección General de Educación Superior tramita la aprobación del Diseño Curricular de la carrera Profesorado de Educación Secundaria en Historia, con carácter jurisdiccional, para su implementación en unidades educativas públicas y privadas de Nivel Superior dependientes de este Ministerio, a partir del período lectivo 2014; y

**CONSIDERANDO:**

Que los nuevos diseños curriculares de formación docente en la Provincia de Salta se organizan e implementan conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nacional de Educación N° 26.206, en la Ley de Educación de la Provincia N° 7.546 y en las Resoluciones N° 24/07 y 74/08, ambas del Consejo Federal de Educación;

Que la Ley Nacional N° 26.206, en su Artículo 37° expresa: "El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen competencia en la planificación de oferta de carreras..., el diseño de planes de estudio..., aplicación de las regulaciones específicas, relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia ...";

Que la mencionada Ley (LEN), con relación al nivel secundario; define para todas las modalidades y orientaciones, la finalidad de "habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de los estudios";

Que en el Artículo 71° de la misma norma, se establece que la formación docente tiene como finalidad preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa; promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza de las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as;

Que en el Artículo 76° fija que el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), creado por la Ley de Educación Nacional N° 26.206, es el organismo regulador a nivel nacional de la formación docente en el país y tiene entre sus funciones el desarrollo de políticas y lineamientos básicos curriculares de la formación docente inicial y continua;

Que en el marco de lo dispuesto en el Inciso d) del artículo citado precedentemente, el Consejo Federal de Educación mediante Resolución N° 24/07 aprueba los "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial", a fin de sostener la calidad y pertinencia de la formación docente continua en sus aspectos académicos y organizativos y de garantizar la validez nacional de las titulaciones; pautando la duración total de todas las carreras de Profesorado un mínimo de 2.600 horas reloj a lo largo de (4) años de duración;

*U3*

RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

Que por el Artículo 80° LEN se establece que las políticas de promoción de la igualdad educativa deberán asegurar las condiciones necesarias para la inclusión, el reconocimiento, la integración y el logro educativo de todos/as los/as niños/as, jóvenes y adultos en todos los niveles y modalidades, principalmente los obligatorios.

Que en su Artículo 81°, se establece la finalidad de la Formación Docente;

Que se prevé igualmente que los planes de estudios deberán contar con tres campos de formación: Formación General; Formación Específica y Formación en la Práctica Profesional, cualquiera sea la especialidad o modalidad;

Que en el marco de lo establecido en el Artículo 73° de la Ley de Educación Nacional el Consejo Federal de Educación emitió la Resolución N° 74/08, que aprueba el documento sobre "Titulaciones para las carreras de Formación Docente" como así también su "Cuadro de Nominaciones de Títulos" que como Anexo forma parte de la misma;

Que asimismo, por el Artículo 2° de la citada resolución se procedió a sustituir el Capítulo VI del Documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial", aprobados por Resolución N° 24/07 CFE, en razón de haberse producido actualizaciones y modificaciones en los acuerdos firmados oportunamente;

Que por la Resolución N° 2.170/08 del Ministerio de Educación de la Nación se constituye el procedimiento para la validez nacional de los títulos y certificaciones que emitan las instituciones de gestión estatal creadas y de gestión privadas reconocidas por las autoridades educativas correspondientes, respecto a estudios jurisdiccionales presenciales de todos los niveles y modalidades previstas por la Ley N° 26.206;

Que el Instituto Nacional de Formación Docente ha elaborado y difundido diferentes Documentos con aportes pedagógicos y recomendaciones para la reformulación de la formación inicial de los/as profesores/as de escuela secundaria en Argentina y con especificidad a cada disciplina;

Que por el Artículo 40° de la Ley de Educación de la Provincia N° 7.546, se establece que el Gobierno Provincial tiene competencia en la planificación de la oferta de carreras y de postítulos, el diseño de planes de estudios, la aplicación de las regulaciones específicas, en los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia, en el marco de los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Formación Docente;

Que se han realizado distintas instancias de consulta institucional con los establecimientos de Nivel Superior de gestión estatal dependientes de este Ministerio que ofrecen la carrera del Profesorado en Historia (Instituto Superior del Profesorado de Salta N° 6005 e Instituto Superior de Formación Docente

*ES*



Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta

798

RESOLUCIÓN N°

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

N° 6015), quienes firmaron el Acta Acuerdo correspondiente y, habiéndose recibido el Informe general del Área de Desarrollo Curricular Nacional del INFD sobre las versiones preliminares del D.C. del Profesorado de Educación Secundaria en Historia, de la provincia de Salta;

Que, a los fines establecidos en los apartados anteriores, debe dictarse el acto administrativo de rigor aprobando el Diseño Curricular respectivo;

Por ello,

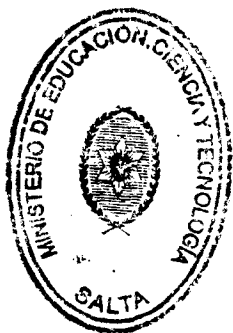
**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar, con carácter jurisdiccional, el Diseño Curricular de la carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Historia, para su desarrollo en unidades educativas de Nivel Superior de gestión estatal y privada, dependientes de este Ministerio, a partir del período lectivo 2014, el que como Anexo se integra a la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que acorde a los criterios del planeamiento educativo jurisdiccional de la formación docente, cuando se decida implementar en una institución educativa dependiente de la Dirección General de Educación Superior o Educación Privada según corresponda, la oferta del Profesorado de Educación Secundaria en Historia, el Plan de Estudios que deberá implementar es el aprobado por el Artículo 1° de esta Resolución.

**ARTÍCULO 3°.** Fijar que el mencionado Plan deberá ser una tarea y un proceso permanente de seguimiento y evaluación, en forma mancomunada entre las instituciones oferentes y la jurisdicción. Asimismo, ésta podrá valorar la conveniencia de mantener la continuidad de dicha oferta educativa, teniendo en cuenta la necesidad de formación de recursos humanos en su área de influencia, el avance del conocimiento y los requerimientos pedagógicos y académicos que resultaren de aplicación.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.-



Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología  
Div. Registro y Notificación  
**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

Sr Marcelo A. Szonyi  
AC Div Registro y Notificación

C.P.N. Roberto Dío Ashur  
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta

*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN Nº

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**REF. Expte. Nº 46-260058/2013-0**

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

**Dr. Juan Manuel Urtubey**

VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

**Dn. Miguel Andrés Zottos Costas**

MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**CPN. Roberto Antonio Dib Ashur**

SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA

**Prof. Nieves Analía Berruezo Sánchez**

SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Dra. María Soledad Vicente**

SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS

**Lic. Alejandro Daniel Gaudelli**

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

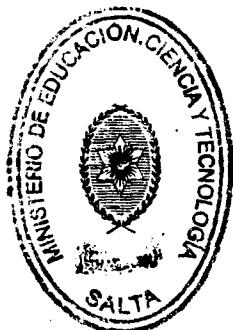
**Prof. Rosana Hernández**

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**Prof. Natalia Alfonsina Barraza**

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA

**Prof. Adela Zorrilla**



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **798**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

ANEXO

## DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

**PROFESORADO DE  
EDUCACIÓN  
SECUNDARIA EN  
HISTORIA**

*EB*



*Salta - 2013*

RESOLUCIÓN Nº 798

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. Nº 46-260058/2013-0

**ÍNDICE DEL DOCUMENTO**

1. Denominación de la carrera	3
2. Título a otorgar	3
3. Duración de la carrera	3
4. Total de horas cátedra y reloj de la carrera	3
5. Condiciones de ingreso	3
6. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente	4
7. Fundamentación de la Propuesta	7
8. Finalidades Formativas	12
9. Perfil del Egresado	14
10. Organización Curricular	16
10.1 Definición y Características de los campos de la formación y sus relaciones	16
10.2 Carga Horaria por Campo	23
10.3 Carga Horaria por Campo de la Formación	23
10.4 Cantidad de U.C. por año, campo y régimen de cursada	23
10.5 Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta	23
10.6 Estructura Curricular	30
Unidades Curriculares	34
Campo de la Formación General	34
Campo de la Formación Específica	51
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	87
10.7 Bibliografía	113



RESOLUCIÓN N°

798

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

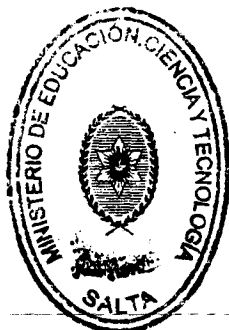
1. **Denominación de la Carrera:** Profesorado de Educación Secundaria en Historia
2. **Título a otorgar:** Profesor/a de Educación Secundaria en Historia
3. **Duración de la carrera:** 4 Años
4. **Carga horaria total de la carrera:** 2880 hs. reloj - 3840 hs. cátedra
5. **Condiciones de ingreso:**

*Los establecimientos de estas condiciones tienden a garantizar el ingreso directo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el ámbito de la formación Superior. A la vez, procuran que los futuros profesores asuman las responsabilidades y derechos inherentes al vínculo educativo que se establece en las instituciones entre formadores y estudiantes (Resolución CFE N° 072/08 y Resolución Ministerial N° 2484/13 M.E.C.yT. de la Provincia de Salta -Régimen Académico Marco RAM-).*

*Podrán ingresar a la Carrera de Profesor/a de Educación Secundaria, los aspirantes que:*

- ❖ Posean título secundario o equivalente completo, cualquiera sea su modalidad, emitidos por instituciones de gestión estatal o privada y consten con el debido reconocimiento. (RAM Art. 3°).
- ❖ No posean título secundario o equivalente, pero que sean mayores de 25 años y que cumplan la reglamentación vigente al respecto. (RAM Art. 3°).
- ❖ Acrediten título secundario completo, emitido por otro país pero debidamente reconocido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Educación de la Nación. (RAM Art. 4°)
- ❖ Registren su inscripción en las fechas establecidas por calendario académico y presenten la documentación personal que se solicita en la institución formadora. (RAM Arts. 6°, 7°, 8° y 9°)

En todos aquellos aspectos que hacen a las Categorías de Estudiantes, Régimen de Asistencia, Evaluación y Promoción, Organización del Cursado, Otorgamiento de Equivalencias y otros criterios referidos a la condición de Estudiante del Nivel Superior se regirá por lo establecido en la referida norma provincial (RAM) y aquellas otras específicas que en concordancia establezcan las Instituciones tanto de gestión pública como privada.



RESOLUCIÓN N°

798

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

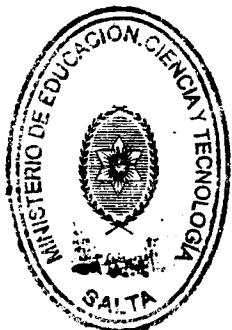
**6. Marco político de la Política Educativa Nacional y Provincial para la formación docente**

En los últimos años la formación docente en Argentina transita un proceso de renovación a partir de la promulgación de la Ley de Educación Nacional. En este contexto se realizaron importantes avances en relación al fortalecimiento de la integración federal del curriculum de formación docente. Estos cambios apuntan a la integración, congruencia y complementariedad de la formación inicial. De esta manera, se pretende asegurar niveles de formación y resultados equivalentes, buscando para ello articular carreras y jurisdicciones.

Los cambios operados en la Educación Superior consideran tres niveles de decisión y desarrollo: la Regulación Nacional, la definición Jurisdiccional y la definición Institucional. Teniendo en cuenta estos niveles, se tomaron como referencias generales las normas y documentos vigentes:

- ❖ Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- ❖ Ley de Educación de la Provincia N° 7.546.
- ❖ Las Resoluciones del CFE N° 24/07 y anexo; 74/08 y anexo, 83/09 y anexos I y II.
- ❖ Reglamento de Prácticas y Residencia en las carreras de Formación Docente. Resolución Ministerial N° 3.418/12. Dirección General de Educación Superior, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta.
- ❖ Régimen del Docente Co-formador. Resolución Ministerial N° 2.583/13. Dirección General de Educación Superior, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.
- ❖ Diseño Curricular para Educación Secundaria (2012). Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.
- ❖ Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de profesores para el Nivel Secundario. Área de Historia. Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente. Secretaría de Políticas Universitarias, Año 2010.
- ❖ Documento "Aportes para el Desarrollo Curricular: Sujetos de la educación". Flavia Terigi, 1ª edic. Bs. As. Ministerio de Educación de la Nación, año 2009.

EB





*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

**798**

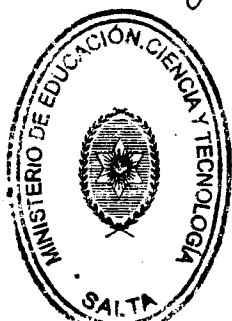
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

- ❖ Documento "Estudiantes y profesores de los IFD. Opiniones, valoraciones y expectativas". Emilio Tenti Fanfani (Coord.). Serie Estudios Nacionales N° 03, 1° edic. Bs. As. Ministerio de Educación de la Nación, año 2010.
- ❖ Documento: "Aportes pedagógicos a la reformulación de la formación inicial de los/as profesores/as de escuela secundaria en Argentina". Directora Flavia Terigi. Informe final - Serie estudios nacionales N° 06. Bs. As. Ministerio de Educación de la Nación, año 2011.
- ❖ Documento: "Formación docente inicial para la Educación Secundaria. Algunos puntos de partida para su discusión. Área de Desarrollo Curricular. Instituto Nacional de Formación Docente". Año 2010.

En este sentido, es necesario rescatar la dimensión de la formación docente inicial, la cual es valorada como fundamental para el Consejo Federal de Educación cuando sostiene que:

*"La formación docente inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos (...) prepara para el ejercicio de la docencia, un trabajo profesional que tiene efectos sustantivos, tanto en los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza, en tanto facilita las posibilidades de desarrollo de los alumnos y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación. Pero para ello, requiere y reclama asumir el compromiso por garantizar el derecho que todas las personas tienen de aprender y la confianza en las posibilidades de los que aprenden como una condición básica para el desarrollo de la educación y de la enseñanza en las escuelas. Los diseños y desarrollos curriculares que se organicen para la formación inicial, deberán considerar estos valores básicos en los procesos y resultados de la formación. Asimismo, deberán considerarlos para la propia formación de los estudiantes en las distintas carreras de profesorado"*<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Resolución del CFE N° 24/07 Anexo I, pg. 5, apartado 12 y 13.



"La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarlas, adecuarlas a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos" (Res. CFE N° 24/07:3). Esto implica, por un lado, recuperar los aportes de las Instituciones de Formación Docente de la Provincia de Salta, en tanto constituyan formas innovadoras para el abordaje de las problemáticas educativas más importantes y, por otro, ofrecer e impulsar propuestas que conlleven mejores condiciones para los estudiantes, los profesores y las instituciones en su conjunto.

Considerar a la formación inicial como parte fundamental del proceso de desarrollo profesional continuo implica reformular el Diseño Curricular teniendo en cuenta el dominio disciplinar, las comprensiones, el sentido crítico, la autonomía y la rigurosidad metodológica que el desenvolvimiento en el ámbito laboral requiere<sup>2</sup>. Esta nueva característica de la formación docente requiere:

- ❖ asumir a los docentes como trabajadores intelectuales y de la cultura que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su propia práctica.
- ❖ revisar la articulación entre contenidos, así como poner en discusión el tipo de experiencias que las instituciones formadoras están proporcionando a los futuros docentes del nivel secundario acorde a las nuevas demandas y contextos diversificados,
- ❖ abordar los contenidos disciplinares en relación con la complejidad de la tarea de enseñar en las instituciones educativas.
- ❖ revalorizar la formación docente desde la comprensión de los temas centrales del campo disciplinar, promoviendo la reflexión continua sobre la significatividad de los contenidos para los jóvenes de la secundaria.
- ❖ organizar situaciones de aprendizaje, teniendo en cuenta el contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza.
- ❖ desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad sustentados en la necesidad de aprender de los alumnos.
- ❖ formar un compromiso ético y técnico con los resultados de aprendizaje de los alumnos.

<sup>2</sup> Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario - Área Historia. Pgs. 5, 6 y 7.



- ❖ analizar el régimen académico de los alumnos, las características de las demandas sociales y económicas de las carreras, los perfiles de formadores y alumnos, el régimen de correlatividades y la articulación entre los campos de Formación General, Específica y el Trayecto de Prácticas Profesionales.

**7. Fundamentación de la propuesta**

La fundamentación del Diseño Curricular para el Profesorado de Secundaria recupera los aportes que enmarcan los Lineamientos Curriculares para la Formación Docente Inicial (Res. CFE 24/07) y se elaboran a partir del trabajo de diagnóstico de la región, de los perfiles formativos de los Profesorados de Nivel Secundario acorde a las nuevas exigencias del nivel, de un proceso de evaluación sobre los diferentes Planes institucionales de la provincia, las experiencias formativas diversas y de la demanda social de formación en el propio contexto educativo de la Provincia de Salta. Estas recomendaciones toman como marco además, principios, derechos y garantías definidos en la Ley de Educación Nacional y Provincial.

Se sostiene que la formación docente inicial, constituye una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas promoviendo en cada una de ellas, la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad y respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

Pensar la formación docente en los actuales contextos socioculturales implica: pensar tanto en la transformación de los diseños curriculares como también en las "dinámicas" de la formación. Esto es, pensar en la formación de un docente capaz de recrear el saber y estrategias para dar respuestas a problemáticas que se presentan a diario en las instituciones del sistema educativo; para ello, la formación debe comprender y ayudar a comprender la sociedad actual, la fragilidad de sus vínculos, las tendencias a la individualidad, las nuevas funciones y responsabilidades del profesor del nivel secundario, etc.

Esta realidad impone reflexionar sobre las propias acciones y prácticas profesionales de los formadores de formadores y de los institutos de formación, que lleve a construir un sistema educativo inclusivo, situado en una concepción de igualdad diferente al de las pedagogías homogeneizantes. Entonces, "La igualdad debería empezar a pensarse como una igualdad compleja, como una igualdad que



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

798

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

habilita y valora las diferencias que cada uno porta como ser humano, sin por eso convalide la desigualdad y la injusticia<sup>3</sup>, en particular, cuando se forma a formadores de jóvenes y adultos.

La reflexión, en esta oportunidad, ha constituido la antesala de un proceso orientado a repensar la formación de los profesores en la actual escuela secundaria. Al respecto, la obligatoriedad de ésta abre un nuevo horizonte que nos convoca a revisar la formación inicial con una perspectiva aún más desafiante, que la que sin dudas, se impone hace años en muchos países preocupados por el fracaso en el aprendizaje de los jóvenes, la rigidización de las formas de enseñar, la obsolescencia de algunos contenidos, la exclusión definitiva del sistema y la pérdida de sentido de la enseñanza para muchos docentes del nivel.

La secundaria de hoy desafía el carácter selectivo y las trayectorias escolares interrumpidas que caracterizaron al nivel medio. Tiene también el desafío de encontrar nuevos y diferentes caminos para constituirse en el espacio de la transmisión y recreación de conocimientos valiosos para los jóvenes y para la sociedad.

El mandato social actual renueva la confianza en la escuela como lugar privilegiado para la inclusión a través del conocimiento y para la concreción de una experiencia educativa, donde el encuentro con los adultos permita la transmisión del patrimonio cultural y la enseñanza de los saberes socialmente relevantes, para la construcción de una sociedad en la que todos tengan lugar y posibilidades de desarrollo.

Para ello, los docentes y las escuelas deben encaminarse hacia la construcción de formas de escolarización que reconozcan las características de la etapa adolescente y juvenil en sus diversas formas de expresión, para incluir efectivamente a los jóvenes y acompañarlos en la construcción de su proyecto de futuro.

La formación inicial y continua de los docentes constituye una de las estrategias fundantes para hacer frente al nuevo mandato social.

La propuesta jurisdiccional, en carácter de una política universalista, tiene como propósito sostener una propuesta curricular que no problematice el quantum de cada uno de los campos de formación, sino por el contrario, el modo en que estos se articulan en diversos procesos formativos. Se propone hacer foco en el proceso de aprendizaje de los futuros profesionales de la enseñanza, identificar las comprensiones

<sup>3</sup> Ministerio de Educación, ciencia y Tecnología. Proyecto OEA-Agencia Interamericana para la cooperación y el desarrollo (AICD).(2005) Las Nuevas Tecnologías y la Educación Inclusiva a la capacitación y actualización docente en la búsqueda de una Educación de Calidad. Buenos Aires, Argentina.



necesarias y el reconocimiento de experiencias formativas vinculadas a trayectos diversos en el nivel secundario, así como ofrecer descriptores claros que permitan acompañar los procesos mencionados.

En concordancia con esta necesidad de reflexión, el proceso de “**construcción curricular**” exigió generar espacios de análisis y discusión acerca del currículum, sus diferentes concepciones, sus funciones y características, como así también los problemas que se generan en la práctica, teniendo en cuenta su contextualización histórica, política y social, sin la cual es imposible entenderlo, interpretarlo y evaluarlo en el marco de las actuales exigencias.

Teniendo en cuenta la necesidad de enunciar los fundamentos del presente diseño se explicita, por una parte, dos cuestiones que resultaron básicas al momento de elaborar el Diseño Curricular Jurisdiccional:

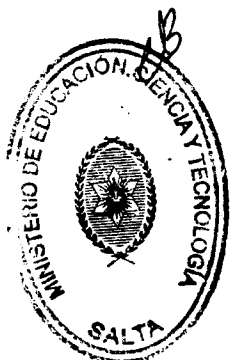
1. Al hablar de diseño estamos hablando desde una *teoría* desde la cual concebimos al Currículum.

Se adhiere a una concepción de Currículum entendido desde una teoría social interpretativa como “**proyecto, proceso y construcción cultural**”; esto permite:

- Comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser traslado efectivamente a la práctica.
  - Organizar un conjunto de prácticas educativas humanas, prácticas curriculares cuyo significado se construye desde circunstancias históricas.
  - Proporcionar un marco donde el profesor pueda desarrollar nuevas habilidades relacionándolas con las concepciones del conocimiento y el aprendizaje.
2. Ningún cambio curricular se realiza desde un espacio vacío. Existen prácticas pedagógicas e institucionales, *logros, dificultades, éxitos y procesos* a través de los cuales se ha tejido una historia institucional, cuestiones que son tenidas en cuenta y analizadas para poder pensar sobre qué bases se pueden asentar los cambios necesarios, como recuperar, sostener y consolidar las prácticas que se consideren valiosas en los institutos de Formación Docente de la Provincia.

Por otro parte, resulta necesario dejar explicitado algunos conceptos que sustentan este diseño:

**Aprendizaje:** se adhiere al concepto de aprendizaje situado, como una actividad compleja, en la trama de procesos corporales y mentales, emocionales y cognoscitivos que se producen fundamentalmente en el



seno de un funcionamiento intersubjetivo, que dará cuenta de un cambio en las formas de participación y comprensión en situaciones sociales, de procesos heterogéneos y diversos en la producción de significados y sentidos los que han de suponer un compromiso activo y cambios en la comprensión del futuro profesional docente.

Interesa que el futuro docente se sienta motivado a utilizar lo que aprende, se trata de "aprender a aprender" y de "aprender a pensar". Como afirma Perrenoud (1999) se trata de disponer de los conocimientos necesarios para la actividad profesional en diferentes escenarios y contextos y movilizarlos de un modo apropiado y en tiempo oportuno, para identificar y resolver los problemas.<sup>4</sup>

**Enseñanza:** Las prácticas de enseñanza en las aulas se desarrollan en una trama grupal compleja y no predecible, matizada por múltiples reflexiones, intuiciones, imágenes, rutinas, sentimientos, etc., no exentas de contradicción y ambigüedad y desarrolladas en un ambiente atravesado por la finalidad de la evaluación. En el proceso de comunicación dialógica entre profesores y estudiantes existe una influencia recíproca y una permanente negociación de significados en torno a los contenidos y al ritmo de aprendizaje así como las exigencias y el riesgo para los alumnos implicado en las tareas propuestas. La aproximación al estilo democrático y participativo del liderazgo docente continúa siendo una disposición necesaria para definir la situación escolar como plenamente educativa.

Asimismo, este horizonte de mayor democratización de las relaciones educativas es un ideal que se extiende a toda la institución escolar, en tanto, la prevalencia de una cultura de colaboración y comunicación entre los docentes y los directivos puede contribuir no sólo a mejorar los logros sino también a crear un clima laboral de contención que evite las múltiples situaciones de conflictos irresueltos, de malestar y que será en sí mismo educativo.

El trabajo sobre los saberes didácticos y disciplinares, tratará de poner en dialogo las matrices disciplinares en que los docentes fueron formados, con las nuevas agendas de formación.

El micro espacio de la práctica docente se inscribe en otros espacios más amplios representados por la institución escolar, el sistema educativo y la sociedad que condicionan y normativizan sus operaciones. Por lo tanto, el problema de la práctica docente planteada en estos términos no puede ser

<sup>4</sup> Perrenoud P. (1999) Desarrollar la practica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica. Barcelona. Graó



RESOLUCIÓN N°

798

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

resuelto solamente desde una perspectiva pedagógica; su abordaje implica la construcción de un modelo que dé cuenta de esta relación intersubjetiva planteada por la enseñanza.

**Conocimiento:** desde esta noción de enseñanza, el conocimiento adquiere un estatuto epistemológico peculiar que explica la transposición del saber enseñar en saber enseñado; al mismo tiempo que requiere una comprensión del modo a través del cual los sujetos se vinculan con el saber para producir el mundo y producirse a sí mismos; entender y entenderse; transformar y manipular las cosas, producir sentido y utilizar signos. Por ello, es relevante en el marco de la formación docente habilitar nuevas preguntas, promover otras lecturas, incluir perspectivas de análisis que promuevan la reflexión pedagógica, la construcción de saberes didácticos, disciplinares y la formación cultural.

Se trata de reconocer que la importancia de la construcción social del conocimiento en las prácticas de enseñanza, requiere de la comprensión de los contextos y las dimensiones complejas y que para reflexionar críticamente sobre ellos, se requiere de andamios, de marcos conceptuales e interpretativos, de conocimientos sistemáticos. Se trata también, de pensar la formación de los docentes como una dinámica que busca instalarse en un entramado social, político, cultural escolar que permita la interacción con la vida cotidiana que la resignifique y la contextualice.

**Del diseño Curricular:**<sup>5</sup> La configuración curricular está influenciada por los enfoques adoptados acerca del currículo y las ideas filosóficas y pedagógicas de quienes participan en el proceso de elaboración e involucra también una serie de problemas prácticos. El diseño que aquí se presenta, responde a un enfoque curricular recursivo (no lineal), que tiene lugar en un contexto socialmente construido. Es el resultado de un interjuego constante de escisiones y acciones, de finalidades y medios. No es un resultado final acabado, sino flexible y abierto a lo inesperado, en el cual el significado resulta de la interacción entre los participantes.

Los componentes que generalmente se articulan en un diseño son: finalidades, propósitos y objetivos; contenido, experiencias de aprendizaje y enfoques de evaluación

Este Diseño responde a cuatro atributos:

<sup>5</sup> Se adopta los criterios formulados en la exposición de Mg. Silvina Feeney y Dra. Estela Cols en Julio de 2008, en la reunión federal para la formulación de los DCJ. INFD.



RESOLUCIÓN N°

798

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

**Riqueza:** refiere a la profundidad del currículo, a sus capas de significado, a sus múltiples posibilidades de interpretación. Para que los sujetos sean "transformados", un currículo necesita tener cierto porcentaje de "indeterminación", "anomalía", "ineficiencia", "caos", "desequilibrio", "experiencia vivida".

**Recursividad:** refiere al currículo en espiral; en esas interacciones se da tanto la estabilidad como el cambio. Es la capacidad humana de hacer que los pensamientos se conecten en circuitos; también es la capacidad de reflexionar sobre el propio conocimiento (meta cognición).

**Relaciones:** refiere a dos dimensiones:

- las relaciones pedagógicas (las relaciones dentro del propio currículo: articulaciones, integraciones);
- las relaciones culturales (las relaciones que abrimos por fuera del currículo con la cultura: enfatiza las narraciones y el diálogo como vehículos esenciales de la interpretación).

**Rigor:** significa la tentativa consciente de esclarecer los supuestos. La indeterminación no debe significar arbitrariedad y sólo dependerá de la mixtura entre esa indeterminación y la interpretación. La calidad de la interpretación dependerá de cómo nos movemos en los márgenes de las variadas alternativas presentadas por la indeterminación del currículo.

#### **8. Finalidades formativas**

Pensar la formación docente de Educación Secundaria supone generar las condiciones para que quien se forma, realice un proceso de desarrollo personal-profesional que le permita reconocer y comprometerse en un itinerario formativo que va mas allá de las experiencias escolares. Por esta razón se observa como elemento clave en la formación, la participación en ámbitos de producción cultural, científica y tecnológica que los habilite para poder comprender y actuar en diversas situaciones y contextos.

La formación docente inicial requiere los conocimientos disciplinares propios de cada campo, que deben articularse con "saberes y habilidades imprescindibles para desempeñarse como profesor en la escuela secundaria: la formación didáctica y pedagógica, el desempeño en espacios de producción y pensamiento colectivo y cooperativo, el desarrollo de buenas prácticas de evaluación de los aprendizajes, la formación para cumplir nuevas funciones en la escuela secundaria, la reflexión sobre la autoridad, la vida democrática, el respeto y la valoración de la ley. El conocimiento de las distintas formas de ser joven en la





*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología*

*Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

798

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

actualidad, la inclusión de las TIC para potenciar las posibilidades de aprendizaje, la alfabetización académica y la educación sexual integral".

Desde esta perspectiva se definen las siguientes finalidades para la formación docente del Nivel Secundario:

- ❖ Contribuir al fortalecimiento de la Educación Secundaria de nuestra provincia, entendida ésta como una Unidad Pedagógica y como un factor estratégico para garantizar la equidad y la inclusión social, a través de la Formación Inicial de Profesores de Educación Secundaria en las diversas disciplinas.
- ❖ Preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.
- ❖ Promover a la construcción de una identidad docente basado en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as
- ❖ Favorecer el análisis y la reflexión sobre las trayectorias formativas y las condiciones de construcción de una identidad profesional.
- ❖ Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.
- ❖ Comprender al sujeto a quien va dirigida la enseñanza, en sus dimensiones subjetivas, psicológicas, cognitivas, afectivas y socioculturales.
- ❖ Enriquecer el capital cultural de los futuros docentes disciplinares del Nivel Secundario, especialmente en el campo de la ciencia, entendiendo al estudiante en formación como trabajador, transmisor y recreador de la cultura tecno-científica.
- ❖ Adquirir herramientas conceptuales y prácticas que posibiliten tomar decisiones, orientar y evaluar procesos en la enseñanza, atendiendo a las singularidades del Nivel Secundario y a la diversidad de los contextos, dando lugar a las experiencias diversificadas y significativas.



RESOLUCIÓN N° 798

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

- ❖ Fortalecer la formación docente como una práctica social transformadora, que se sostiene en valores democráticos y que revaloriza el conocimiento como herramienta necesaria para comprender y transformar la realidad.
- ❖ Analizar la práctica cotidiana incorporando las dimensiones siempre particulares del contexto de la práctica tanto a nivel organizacional como del aula, en vistas a la mejora continua de la enseñanza en el nivel secundario.

#### **9. Perfil del egresado**

En la actualidad uno de los desafíos que presenta la Formación Docente Inicial para los Profesorados de Educación Secundaria es la necesidad de resignificar la profesión docente en el marco de las nuevas demandas del nivel y de las nuevas culturas juveniles.

Resignificar la misma redundará en el fortalecimiento de políticas educativas que garanticen la inclusión y calidad de los aprendizajes en contextos diversificados de los estudiantes.

Ello implica la necesaria autonomía y responsabilidad profesional para la genuina toma personal de decisiones para enseñar, como una actividad comprometida, simbolizante, enriquecedora, y para construir espacios de producción compartida y colaborativa en las instituciones educativas en las que la labor del equipo docente pueda primar por sobre el trabajo individual y aislado.

Se aspira a formar un/a profesor/a para la Educación Secundaria que sea un profesional comprometido con la disciplina y su enseñanza, mediador intercultural, animador de una comunidad educativa, promotor del respeto a la vida y a la ley en una sociedad democrática y que desde una comprensión real de la disciplina, logre contribuir a formar ciudadanos científicamente alfabetizados.

- ❖ Por lo tanto, el presente desarrollo curricular pretende formar un docente de historia con capacidad de:
- ❖ Contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos respetando la diversidad.
- ❖ Diseñar e implementar prácticas educativas pertinentes y acordes con la heterogeneidad de los sujetos y sus contextos, siendo capaz de desempeñar sus tareas en realidades diversas (espacios urbanos, suburbanos o rurales), demostrando atención y respeto por la diversidad



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología*

*Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

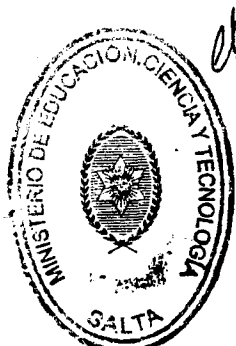
**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

de características y condiciones relacionadas con el idioma, las formas de vida de la familia, los patrones de crianza y el entorno comunitario.

- ❖ Seleccionar, emplear y elaborar recursos aplicando las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) como herramientas innovadoras que faciliten la enseñanza y aprendizaje de saberes actualizados.
- ❖ Gestar espacios y procesos democráticos que posibiliten entablar vínculos positivos con los estudiantes de la escuela secundaria, sustentados en el respeto, la confianza y en la autoridad pedagógica.
- ❖ Integrar equipos de trabajo que desde el análisis crítico de las propias prácticas, impulsen a la reflexión y a la identificación de problemáticas compartidas como generadoras de estrategias colectivas de superación en la enseñanza, a través de propuestas áulicas, proyectos institucionales y/o extraescolares.
- ❖ Desarrollar el pensamiento divergente, la capacidad expresiva y comunicativa, y valorar el patrimonio cultural.
- ❖ Adoptar una actitud crítica sobre su acción, reflexiva y siempre abierta al cambio y estar dispuesto a indagar, replantear y resignificar situaciones, conceptos o decisiones de la práctica docente.
- ❖ Ejercer la autoridad pedagógica y autonomía como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y sus propuestas educativas.
- ❖ Comprender las características del conocimiento científico desde la visión de diferentes corrientes epistemológicas y los aportes de éstas a la enseñanza de la ciencia en contextos escolares.
- ❖ Tomar posición frente a diversos enfoques historiográficos y ser capaz de explicarlos.
- ❖ Elaborar análisis críticos de trabajos de investigación histórica, descomponiendo sus fundamentos, apartados y resultados.
- ❖ Definir marcos teóricos tentativos, ubicando fuentes en el marco de un proceso histórico en estudio, evaluando críticamente la información obtenida, confrontando con fuentes secundarias.



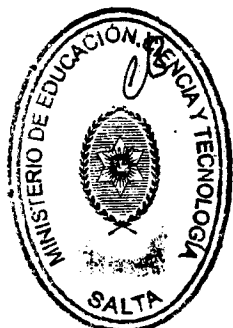
- ❖ Realizar ejercicios de interpretación en relación con acontecimientos, estructuras, sujetos, explicaciones, causalidad y consecuencias, reconociendo la simultaneidad de diversos acontecimientos históricos.
- ❖ Identificar aceleraciones, estancamientos, cambios y continuidades de diversos procesos históricos.
- ❖ Evaluar críticamente la conflictividad generada por determinaciones políticas en torno a la problemática espacial, explicando los discursos que han legitimado, a través de la historia, las desigualdades sociales.
- ❖ Evaluar su proceso formativo inicial en cuanto al aprendizaje de contenidos de historia general, latinoamericana, argentina y regional/local.
- ❖ Definir con precisión las nociones referidas a la producción, intercambio, distribución, consumo y manejo de los bienes, y contextualizarlas como categorías de análisis de otros casos.
- ❖ Definir con precisión las relaciones de dominación que implica una formación económica-social determinada, pudiendo construir categorías de análisis.
- ❖ Demostrar la relación entre la dimensión social y las otras dimensiones de la realidad histórica mediante ejemplos que den cuenta de sus articulaciones.
- ❖ Comprender y explicar las formas de organización del poder político en las distintas sociedades históricas, distinguiendo las relaciones de mando y obediencia en las relaciones políticas y sociales.
- ❖ Seleccionar fuentes primarias y secundarias como material de estudio sobre la existencia de la multiplicidad de formas culturales.
- ❖ Reflexionar sobre su propia historia y experiencias de manera que no reproduzca matrices adquiridas sino que proponga instancias innovadoras adaptadas a los contextos de trabajo.

## **10. Organización Curricular**

### **10.1. Definición y características de los campos de formación y sus relaciones**

#### **Campo de la Formación General**

El CFG brindará un cuerpo de conocimientos y de criterios generales dotados de validez y principios para la acción que orientarán las prácticas docentes en el nivel secundario en contextos de diversidad sociocultural. Así mismo, brindará marcos conceptuales generales que deberán ser



problematizados a la luz de situaciones sociales, culturales y educativas específicas y de los desafíos prácticos. Es más intensa en los primeros años y va decreciendo hacia el último.

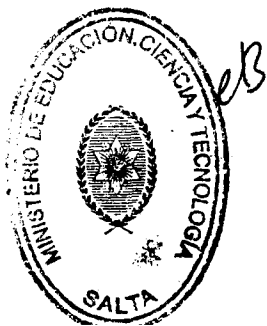
Este campo se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y la toma de decisiones sobre los procesos de enseñanza - aprendizaje.

Contrariamente a una posición reduccionista sobre el campo de la formación general, el enfoque disciplinar que se propone e intenta recuperar la lógica de pensamiento y de estructuración de contenidos propio de los campos disciplinares a la vez que pretende, desde dicho modo de estructuración de los contenidos, fortalecer las vinculaciones entre las disciplinas, la vida cotidiana, las prácticas sociales y desde esos contextos las prácticas docentes para favorecer mejores y más comprensivas formas de apropiación de los saberes.

El desarrollo actualizado de las disciplinas incorpora los problemas de la vida contemporánea y los abordajes de los tratamientos particulares. Indisolublemente a ello, la reflexión y conocimiento del carácter histórico de los conocimientos disciplinares y su contextualización en el espacio de los debates de las comunidades científicas es crucial para evitar la naturalización y ritualización del conocimiento, así como para comprender su carácter histórico y provisorio.

En síntesis, el campo de la formación general esta dirigido a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes. Se vincula a:

- ❖ La adquisición de información y la construcción de conocimientos sobre la diversidad socio-cultural y las condiciones y desafíos que ella plantea para la vida en convivencia.
- ❖ El abordaje de las teorías y resultados de investigación que sustentan y permiten comprender de mejor manera las características del aprendizaje y de la enseñanza en contextos diversificados.
- ❖ La apropiación de contenidos conceptuales, interpretativos y valorativos que pueden dotar a los futuros docentes de herramientas capaces de describir, analizar situaciones y procesos socioculturales propios de un contexto de mayor complejidad.

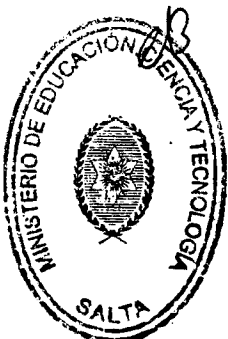


- ❖ El abordaje de contenidos disciplinares, que pueden ayudar a entender los procesos políticos que generaron las condiciones que experimentan las sociedades.
- ❖ El tratamiento de las disciplinas pertenecientes a una formación humanística a partir de un campo semántico coherente, con unidad y significación autónoma y una estructura sintáctica específica que favorece el análisis de los diferentes métodos de producción del conocimiento.
- ❖ La construcción de herramientas conceptuales-explicativas que permitan a los futuros docentes proveerse de una formación de base sólida sobre la cual construir competencias profesionales aplicadas.
- ❖ Contenidos que coadyuvan a una formación profesional crítica, la cual, por vincular contenidos disciplinares con problemas sociales reales, coadyuva a la formación política de un educador comprometido con el destino de los pueblos, y cuya preocupación trasciende la mera esfera educativa.

#### **Campo de la Formación Específica**

Este campo aporta los conocimientos específicos que el docente debe saber para enseñar la disciplina en la Educación Secundaria. –Posibilitará a los futuros docentes aproximaciones diversas y sucesivas –cada vez más ricas y complejas– al objeto de conocimiento, en un proceso espiralado de redefiniciones que vaya ampliando y profundizando las significaciones iniciales. El Campo de Formación Específica comprende el conjunto de saberes que resultan necesarios para el desarrollo de las capacidades que definen el ejercicio de la función docente. Constituye, por lo tanto, un aspecto crucial de la formación del docente, ya que, junto con las experiencias formativas propias de los otros campos, aporta herramientas conceptuales y metodológicas relativas al tratamiento y al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo en el nivel secundario.

Los contenidos del CFE se articulan con el CFPP de dos formas: a) a partir de las informaciones que provengan de las indagaciones y observaciones que efectúen los estudiantes y que puedan ser pertinentes para analizar y reflexionar acerca de problemas específicos del nivel y la modalidad; b) con relación a los aportes sustantivos para las decisiones didácticas que debe tomar el futuro docente en las instancias de práctica y residencia.

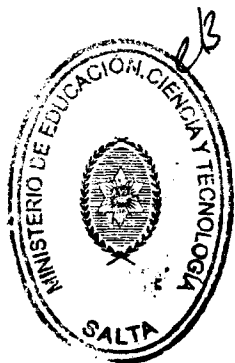


RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

Sobre la base de las herramientas conceptuales desarrolladas en la formación general, los futuros docentes requieren apropiarse de un conjunto de saberes y prácticas que les permitan resolver los desafíos que se le presentarán en el aula y en la comunidad. Los estudiantes de este profesorado también desarrollarán competencias relacionadas con:

- ❖ Facilitar los aprendizajes a través de estrategias didácticas que apunten a resolver problemas significativos y relevantes para el contexto social y cultural particular de los sujetos.
- ❖ Conducir los procesos grupales y facilitar la integración social.
- ❖ Acompañar el avance en el aprendizaje de los/as alumnos/as identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
- ❖ Seleccionar y/o construir materiales y recursos didácticos a partir de criterios fundados desde la disciplina que permitan el uso significativo y relevante de los mismos.
- ❖ Reconocer y utilizar los recursos disponibles en las instituciones de educación secundaria para su aprovechamiento en la enseñanza.
- ❖ Programar y realizar evaluaciones diagnósticas, integradoras, continuas y sistemáticas, centradas en los procedimientos y saberes propios de la disciplina, atendiendo a la diversidad de sujetos, situaciones y contextos, y que permitan valorizar cualitativamente los logros y potencialidades de los/as alumnos/as.
- ❖ Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada, como una alternativa válida para la apropiación de saberes actualizados y como potenciadoras de la enseñanza y de la participación activa del/la alumno/a en su propio proceso de aprendizaje.
- ❖ Comprender la responsabilidad que implica el uso social y didáctico de las nuevas tecnologías en tanto medio posible para la inclusión social.
- ❖ Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de las instituciones y de los sujetos a fin de adecuar las intervenciones educativas en diferentes contextos y modalidades del nivel secundario.



RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

### **Campo de la Formación en la Práctica Profesional**

Este campo se organiza en torno a la práctica profesional docente. Busca resignificar la práctica educativa desde las experiencias pedagógicas y conocimientos de los otros campos curriculares, a través de la incorporación progresiva de los estudiantes en distintos contextos socioeducativos.

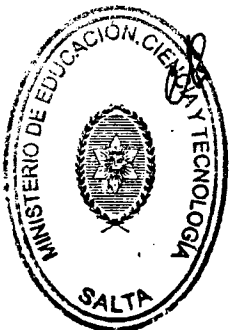
Teniendo en cuenta las características del campo, se tomaron como referencias generales para la organización del mismo, las normas y documentos vigentes como:

- ❖ Reglamento de Prácticas y Residencia en las carreras de Formación Docente. Resolución Ministerial N° 3.418/12. Dirección General de Educación Superior, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta.
- ❖ Régimen del Docente Co-formador. Resolución Ministerial N° 2.583/13. Dirección General de Educación Superior, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta.
- ❖ Diseño Curricular para Educación Secundaria (2012). Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta.
- ❖ Documento: "Recomendaciones para la elaboración del Campo de la Formación en la Práctica Profesional". Área de Desarrollo Curricular. Instituto Nacional de Formación Docente. Año 2012.

Resignificar el lugar de la práctica en la formación docente (Terigi, 2004) requiere:

En primer lugar, actualizar la historia aprendida como alumnos/as en el curso de la trayectoria escolar previa, lo que implica una disposición personal de los estudiantes y los docentes formadores para analizar aquellas matrices que pueden constituirse en obstáculo epistemológico y pedagógico en la formación como futuros/as docentes. Esto es, generar los dispositivos que posibiliten revisar en forma insistente la experiencia formativa previa de los estudiantes;

En segundo término, acercar tempranamente a los/as estudiantes a la práctica, por medio de situaciones guiadas y acompañadas que permitan acceder a la diversidad y complejidad de la realidad de la educación secundaria. Esto es, ampliar los ámbitos de la práctica de los futuros docentes al conjunto de instituciones de nivel secundario y a la variedad de situaciones de aproximación a la tarea del docente. Se hace necesario diseñar un complejo dispositivo de construcción de la práctica docente que incluya trabajos de campo, trabajos de diseño, micro-experiencias, primeros desempeños, etc.





RESOLUCIÓN N° 798

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

En tercera instancia, implica *“replantear la relación entre el Instituto Formador y las Instituciones de Educación Secundaria asociadas, en tanto el espacio y las prácticas escolares se constituyen en ámbitos para reconstruir y elaborar el saber pedagógico desde un proceso dialéctico y en dinamismo permanente”*<sup>6</sup>.

En este diálogo sobre la propia experiencia de enseñar, las experiencias de otros, la vida cotidiana en las aulas y las teorías de la educación, es posible configurar una experiencia que contribuya a consolidar la democratización de la formación docente en particular y de la escuela en general. Una reflexión tanto individual como colectiva, que tenga como norte la formación de profesionales reflexivos no sólo desde una técnica o práctica, sino también asumiendo un compromiso ético y político, en tanto actores comprometidos con su tiempo en la búsqueda de prácticas más justas y democráticas.<sup>7</sup>

En este sentido, el Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente (CFPPD) se concibe como un eje vertebrador y como una entidad interdependiente dentro del Currículum de la Formación Docente para la Educación Secundaria, y tiene como fin permitir a quienes están aprendiendo a ser profesores/as, la oportunidad de probar y demostrar el conjunto de capacidades que se van construyendo en su tránsito por la carrera, a través de simulaciones y de intervenciones progresivas en las instituciones educativas que les permitan participar, realizar el análisis y proponer soluciones o mejoras a situaciones o casos que integren variadas dimensiones de la práctica y profesión docente, en múltiples escenarios o contextos socio-educativos que a posteriori constituirán su espacio real de trabajo y de desarrollo profesional.

En pos de ello, será necesario, entre otros desafíos inherentes al desarrollo de este Campo:

- ❖ Favorecer la integración entre los Institutos y las Escuelas asociadas en las que se realizan las prácticas, como alternativa clave para el desarrollo de proyectos conjuntos y de experimentar variadas alternativas de actuación por parte de los/as futuros/as docentes<sup>8</sup>. Para ello se impone recuperar el trabajo compartido con los/as docentes de las escuelas asociadas anticipando qué modificaciones son necesarias para acompañar cualquier intento de mejora. Las instituciones educativas de Educación Secundaria constituyen los ambientes reales del proceso de formación en las prácticas

<sup>6</sup> Terigi, F. (2004) Panel: “Propuestas Nacionales para las prácticas y residencias en la Formación Docente” en: Giménez Gustavo (Coordinador de edición) “Prácticas y residencias. Memoria, experiencias, horizontes...” Editorial Brujas. Córdoba.

<sup>7</sup> Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. INFD Resolución 24/07 CFE

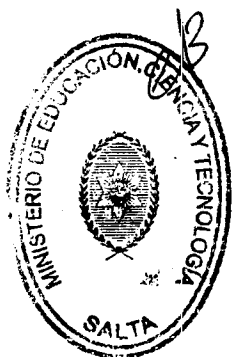
<sup>8</sup> Reglamento de Prácticas y Residencia en las carreras de Formación Docente. Res. Ministerial N° 3.418/12. Dirección General de Educación Superior, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta.



- ❖ Facilitar la movilidad de los/as estudiantes en escenarios múltiples y en la integración de grupos que presenten gran diversidad, que permitan el desarrollo de prácticas contextualizadas que se constituyan en vehículo articulador para la problematización y reflexión sobre los sujetos y el aprendizaje, sobre la enseñanza y sobre la propia profesión docente, compartiendo las reflexiones personales en ámbitos contenedores, coordinados por los docentes involucrados.
- ❖ Considerar que es importante reconocer que la formación en las prácticas no sólo implica el trabajo en las instituciones de Educación Secundaria, sino el aprendizaje modelizador que se desarrolla en el Instituto. Por ello, es importante favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en los mismos.
- ❖ Asegurar que tanto las instituciones y los docentes a cargo de este Campo, como las escuelas asociadas y los propios estudiantes, conozcan el Modelo de Formación que orienta las Prácticas Docentes, de modo tal que las experiencias escolares efectuadas en estos espacios tengan incidencia sobre el posterior desempeño profesional y se conviertan en espacios para construir y repensar la tarea docente y no simplemente para observar.
- ❖ Ello supone redefinir los tipos de intercambios entre el ISFD y las escuelas asociadas, implicando a un mayor número de docentes para mejorar la calidad de las prácticas que realizan los/as estudiantes (equipo de profesores de práctica y docentes co-formadores de las escuelas asociadas<sup>9</sup>).
- ❖ Concebir los procesos de Práctica Profesional como acciones holísticas, integradas a los restantes espacios curriculares presentes en los Diseños, así como de confrontación teórico/práctica. En este sentido, también los procesos de Práctica Profesional deben ser prácticas imbricadas en las propias instituciones en las que se realizan.

---

<sup>9</sup> Régimen del Docente Co-formador. Res. Ministerial N° 2.583/13. Dirección General de Educación Superior, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta.



Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

**10.2. Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj)**

Carga horaria por año académico			Carga horaria por campo formativo		
Año	Hora Cátedra	Hora Reloj	F. G.	F. E.	F. P. P.
1°	960	720	384	480	96
2°	992	744	224	640	128
3°	960	720	240	528	192
4°	928	696	96	576	256
<b>TOTAL</b>	<b>3.840</b>	<b>2.880</b>	<b>944</b>	<b>2.224</b>	<b>672</b>

**10.3. Carga Horaria por Campo de la Formación y porcentajes relativos**

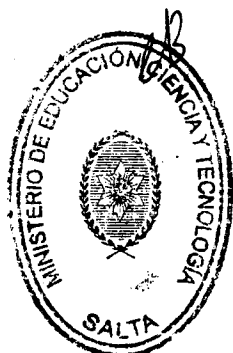
Campo de la Formación	Hs. Cátedra	Hs. Reloj	Porcentajes
Campo de la Formación General	944	708	25,00
Campo de la Formación Específica	2.224	1.668	58,00
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	672	504	17,00
<b>Total</b>	<b>3.840</b>	<b>2.880</b>	<b>100 %</b>

**10.4. Cantidad de U.C. por año, campo y régimen de cursada**

Cantidad de UC por año	Cantidad de UC por año y campo			Cantidad de UC por año y régimen de cursada		
	Total	F.G.	F.E.	F.P.P	Anuales	Cuatrim.
1°	9	4	4	1	5	4
2°	9	3	5	1	6	3
3°	8	3	4	1	4	4
4°	8	2	5	1	4	4
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>19</b>	<b>15</b>

**10.5. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta**

Se han previsto en el diseño curricular distintos formatos de unidades curriculares considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente. Entendiendo por "unidad curricular" a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.



El presente diseño contempla los siguientes formatos:

• **Materias**

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Asimismo, ejercitan a los alumnos en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita y, en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional.

Su duración puede ser anual o cuatrimestral. Se mantiene el régimen actual de asistencia y de exámenes parciales y finales para su acreditación.

Este formato de materia, es una estructura disciplinar propiamente dicha, y por lo tanto tiene un predominio marcado de la teoría en carácter de marcos referenciales que le permitan al estudiante ejercitar las competencias enunciadas. Sus principales características pedagógico-didácticas son las siguientes:

- ❖ Por una parte la transferencia del conocimiento se plantea desde la transposición didáctica, por la otra, el contenido será separado por el docente en núcleos/ejes temáticos definidos en los que primará la unicidad.
- ❖ Dichos núcleos/ejes temáticos serán organizados en relaciones jerárquicas, tanto a nivel interno del núcleo como en la presentación de los núcleos entre sí.
- ❖ Las prácticas evaluativas para el formato deberán estar orientadas hacia la identificación de conceptos y problemas genuinos de la disciplina, y hacia la construcción y deconstrucción de conceptos y relaciones disciplinares.
- ❖ Es importante la formación no sólo del dominio de la sintaxis entre los distintos conceptos desarrollados, sino también la posibilidad, por parte del estudiante, de generar dicha capacidad de sintaxis.



RESOLUCIÓN Nº **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

- ❖ Debemos mencionar también la importancia de evaluar el manejo de las herramientas metodológicas propias del sistema epistemológico. Sin dicho manejo mal puede realizarse la transferencia del conocimiento.
- ❖ Deberá también formarse al estudiante en la toma de posición frente a los marcos teóricos desarrollados, en la fundamentación epistemológica de dicha postura, y en la capacidad de defensa de la misma con argumentos convincentes, bien fundado y expuesto de manera clara, coherente y lógica.
- ❖ Para ello el estudiante deberá ser capaz de tomar decisiones epistemológicamente bien fundadas.

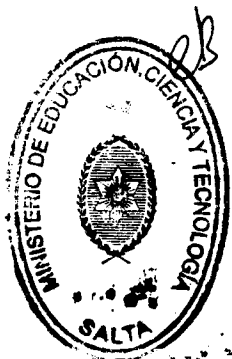
● **Práctica Docente/Residencia**

Son espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de campo que implican procesos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados (dentro de lo diverso) para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.

Con este formato curricular se proponen las prácticas docentes, en trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica en las escuelas, en el aula y en otros espacios formativos, desde instancias de observaciones del entorno institucional, entrevistas a actores de la comunidad escolar, análisis de documentos y organizadores escolares, relatos de experiencias, ayudantías iniciales y tutorías en el marco de programas nacionales y/o jurisdiccionales de inclusión y/o terminalidad. Es decir, el estudiante pasará por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.

Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad en los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. Es decir, durante el desarrollo curricular, los sucesivos trabajos de campo recuperen las reflexiones y conocimientos producidos en los períodos anteriores, pudiendo ser secuenciados y articulados progresivamente.

Se ha pensado en una duración anual. Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en los campos de la formación general y específica. Los contenidos abordados se debieran reconceptualizar a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbitos desde los cuales se



recogen problemas para profundizar aspectos específicos en posibles seminarios y/o como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a análisis.

Los trabajos de campo desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, argumentar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes; desarrollando procesos de indagación en contextos delimitados (socio-comunitario, institucional y/o áulico).

Este tipo de organización curricular, se acredita con un "coloquio" individual o grupal para presentar la producción final, que dé cuenta del proceso realizado en el campo socio-educativo y/o institucional-áulico. Pueden considerarse como producción final, la elaboración de un informe descriptivo-analítico sobre un proceso de recolección y análisis de información o sobre un proceso de práctica áulica, o de extensión, a partir del cual se generen nuevas propuestas creativas para el tratamiento de una temática, contenido y/o problemática institucional y/o curricular.

También sería pertinente dar cuenta en ésta producción final, de nuevos interrogantes que sean retomados en los sucesivos espacios de trabajo de campo y recreados como disparadores de un abordaje de mayor profundidad.

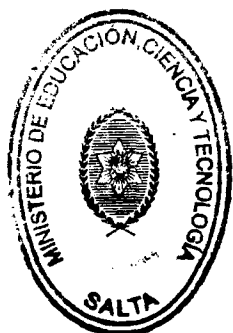
Al igual que los talleres, estos formatos, plantean una tensión inevitable entre teoría y práctica, lo cual supone incluir necesaria e imprescindiblemente actividades prácticas desarrolladas desde marcos referenciales pertinentes para el trabajo articulado.

Aquí, las prácticas evaluativas, deberán concentrarse en la determinación del grado de articulación entre la teoría y la práctica que se realizó para esta instancia del tratamiento de la realidad.

Exigencias generales para la acreditación del Trabajo de Campo:

- ❖ Articular teoría y práctica como instancia de tratamiento de la realidad, que puede plantearse en forma bidireccional.
- ❖ Alcanzar una producción final que sintetice el proceso de trabajo en el campo. Producción que, desde un nivel descriptivo, avance hacia el análisis crítico argumentado, dando cuenta de posicionamientos pertinentes y coherentes de los estudiantes.

JB



RESOLUCIÓN N°

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

Dar cuenta de propuestas de desarrollo institucional y/o como curricular, sobre las cuales los estudiantes generan instancias reflexivas para su para su auto corrección, según los contextos específicos de campo en los cuales se inserten anualmente.

- **Talleres**

Son unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tales, son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. Se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles, como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Se sugiere un abordaje metodológico que promueva el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajos, vinculados al desarrollo de la acción profesional. Como mínimo la elaboración de dos producciones de orden práctico, individuales y /o grupales, que permitan el acompañamiento del proceso de aprendizaje y la elaboración de una producción final, que según el objeto del taller no necesariamente debe ser escrita.

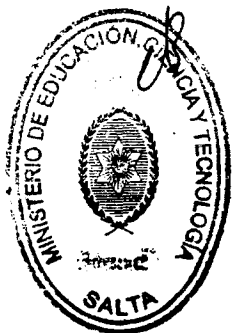
Es importante que los docentes realicen devoluciones a los estudiantes que les permitan reconocer fortalezas y dificultades en sus procesos de aprendizaje. Dichas producciones se irán co-evaluando (entre docente – estudiante, estudiante – estudiante) y permitirán realizar el seguimiento de los procesos de aprendizaje de los mismos.

Estratégicamente al formato, éste se acredita con un "coloquio final" individual o grupal, para presentar la producción que de cuenta del proceso realizado. Pueden considerarse como producción final la elaboración de un informe descriptivo-analítico, un proyecto, el diseño de propuestas de enseñanza, elaboración de recursos para la enseñanza, entre otros.

Los talleres plantean, como ningún otro formato, una tensión inevitable entre teoría y práctica. Un taller deberá incluir necesaria e imprescindiblemente actividades prácticas claras y completas en su unidad conceptual.

Debe tenerse en cuenta también que todo taller debe dar por resultado una producción tangible.

Las prácticas evaluativas de los talleres, deberán concentrarse en la determinación del grado de articulación entre la teoría y la práctica que se realizó para esta instancia del tratamiento de la realidad. No



RESOLUCIÓN N°

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

existe punto de tratamiento del conocimiento con mayor aplicación práctica a la realidad que el formato pedagógico de taller.

La articulación entre la teoría y la práctica puede plantearse en cualquiera de las dos direcciones posibles: o bien la teoría se aplica para la resolución práctica de un problema, o bien la resolución de un problema preciso sirve para demostrar los principios involucrados y arribar a conclusiones teóricas.

Exigencias para las prácticas evaluativas de los talleres:

- ❖ Articular teoría y práctica como instancia de tratamiento de la realidad que pueden plantearse en forma bidireccional.
- ❖ Alcanzar una producción que puede revestir formas distintas: resolución de un problema, producción de materiales u objetos, diseño de un proyecto.
- ❖ Evaluar los procesos y resultados de producción.
- ❖ Reflexionar sobre los procesos realizados.

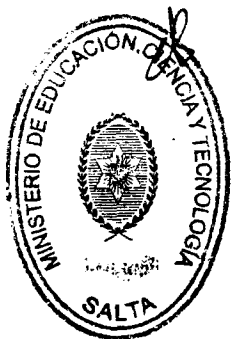
• **Seminarios**

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Los seminarios se adaptan bien a la organización por temas/problemas.

La característica pedagógica – didácticas de las unidades curriculares organizadas desde este tipo de formato, deberá además de contemplar un problema o tema central que da unidad a los contenidos y a las actividades, un hilo conductor que dará unidad a los múltiples abordajes que se realicen del tema. El tema constituirá una unidad de planteo y acreditación en sí mismo.

Las prácticas evaluativas de del seminario exige identificar y definir el problema, como así también la línea de abordaje del objeto de estudio.

Deberá evaluarse también la identificación de hilo conductor que se ha utilizado durante el desarrollo del mismo.





*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

798

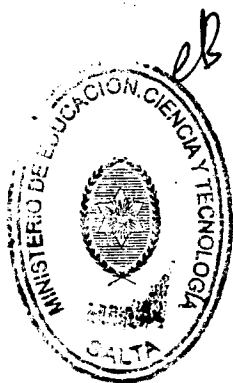
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

Dado que normalmente se realizarán múltiples abordajes al seminario, deberá el estudiante ser capaz de identificar cada uno de dichos abordajes, elegir el que considere más adecuado tomando posición respecto de ellos, y establecer las relaciones que el abordaje por él seleccionado, tiene con respecto a las otras alternativas posibles.

Deberá también, realizar la articulación interna del planteo, y ser capaz de proponer las líneas que se derivan del tratamiento de cada uno de ellos.

En resumen, las prácticas evaluativas para los seminarios exigirán:

- ❖ Identificar problema o línea de abordaje del objeto de estudio.
- ❖ Identificar hilo conductor.
- ❖ Revisar múltiples abordajes y tomar posición por una línea estableciendo relaciones con las otras alternativas.
- ❖ Identificar articulación interna del planteo.
- ❖ Proponer líneas derivadas de tratamiento.



RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

**10.4. Estructura Curricular**

**Primer Año**

Cod.	Tipo de unidad	Unidad Curricular	1er. Cuat.	2do. Cuat.	Anual
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
1	Materia	Pedagogía	6		
2	Materia	Didáctica General			3
3	Materia	Psicología Educacional		6	
4	Taller	Lectura y Escritura Académica			3
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIFICA</b>					
5	Materia	Prehistoria General – Civilizaciones americanas			5
6	Materia	Historia Antigua y Medieval			5
7	Materia	Historia de las Ideas Políticas		5	
8	Materia	Espacio y sociedad	5		
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL</b>					
9	Práctica Docente	Práctica Docente I: Contexto, Comunidad y Escuela*			3
<b>TOTAL HORAS CÁTEDRA</b>			<b>11</b>	<b>11</b>	<b>19</b>

(\*) Dentro de la Práctica Docente I se desarrollan dos Talleres Integradores, simultáneamente por cuatrimestre.

En el primer cuatrimestre el eje de la articulación es: **"Métodos y Técnicas de Indagación"**. En el segundo cuatrimestre se desarrolla, también dentro de la Práctica Docente I, un segundo Taller Integrador cuyo eje es: **"Instituciones Educativas"**.

Se requiere la asignación de 3 (tres) horas anuales para el responsable de Práctica I y 3 (tres) horas cuatrimestrales para cada perfil responsable de cada Taller Integrador.

En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, los Talleres Integradores que acompañan a la Práctica Docente I se desarrollan en el instituto y en el acompañamiento del trabajo de campo **en simultáneo** con ésta, como **pareja pedagógica**.



Segundo Año

Cod.	Tipo de unidad	Unidad Curricular	1er. Cuat.	2do. Cuat.	Anual
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
10	Materia	Sociología de la Educación		5	
11	Materia	Filosofía	6		
12	Taller	Tecnologías de la Información y la Comunicación – TICs		3	
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
13	Materia	Sujetos de la Educación Secundaria			3
14	Materia	Historia Moderna			5
15	Materia	Historia Americana I			4
16	Materia	Historia Argentina I			5
17	Materia	Didáctica Especial de la Historia			3
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL</b>					
18	Práctica Docente	Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza**			4
<b>TOTAL HORAS CÁTEDRA</b>			<b>6</b>	<b>8</b>	<b>24</b>

(\*\*) Dentro de la Práctica Docente II se desarrollan dos Talleres Integradores, simultáneamente por cuatrimestre.

En el primer cuatrimestre el eje de la articulación es: **"Currículum y Organizadores Escolares del nivel secundario"**. (A cargo de un generalista)

En el segundo cuatrimestre se desarrolla, también dentro de la Práctica Docente II, un segundo Taller Integrador cuyo eje es: **"Programación de la Enseñanza en la educación secundaria"**. (A cargo de un Especialista disciplinar)

Se requiere la asignación de 4 (cuatro) horas anuales para el responsable de Práctica II y 3 (tres) horas cuatrimestrales para cada perfil responsable de cada Taller Integrador.

En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, los Talleres Integradores que acompañan a la Práctica Docente II se desarrollan en el instituto y en el acompañamiento del trabajo de campo **en simultáneo** con ésta, como **pareja pedagógica**.



RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

**Tercer Año**

Cod.	Tipo de unidad	Unidad Curricular	1er. Cuat.	2do. Cuat.	Anual
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
19	Materia	Historia y Política de la Educación Argentina	6		
20	Materia	Epistemología de las Ciencias		6	
21	Materia	Inclusión Educativa en el Nivel Secundario	3		
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
22	Materia	Historia Contemporánea			5
23	Materia	Historia Americana II			5
24	Materia	Historia Argentina II			5
25	Materia	E.D.I.		3	
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL</b>					
26	Práctica Docente	Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza***			6
<b>TOTAL HORAS CÁTEDRA</b>			<b>9</b>	<b>9</b>	<b>21</b>

\*\*\*Dentro de la Práctica III se desarrolla dos Talleres Integradores, simultáneamente por cuatrimestre.

En el primer cuatrimestre, el eje de la articulación es: **"Evaluación de los Aprendizajes en la educación secundaria" (a cargo de un generalista).**

En el segundo cuatrimestre se desarrolla, también dentro de la Práctica Docente III, un segundo Taller Integrador cuyo eje es: **"Materiales Didácticos con las TICs en la Enseñanza de la Historia en la Escuela Secundaria"** (a cargo de un perfil disciplinar)

Se requiere la asignación de 6 (seis) horas anuales para el responsable de Práctica III (a cargo de un especialista disciplinar) y 3 (tres) horas cuatrimestrales para cada perfil responsable de cada Taller Integrador.

En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, los Talleres Integradores que acompañan a la Práctica Docente III se desarrollan en el instituto **en simultáneo** con ésta, como **pareja pedagógica**.

La Práctica III se desarrolla en 3 (tres) horas institucionales y 3 (tres) para el acompañamiento a los estudiantes.

Para el acompañamiento se requiere de un **Especialista Disciplinar del Nivel designado anualmente** por 6 (seis) horas cátedras, que conforme el equipo de Práctica.



Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

798

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

Cuarto Año

Cod.	Tipo de unidad	Unidad Curricular	1er. Cuat.	2do. Cuat.	Anual
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
27	Materia	Formación Ética y Ciudadana		3	
28	Seminario	Educación Sexual Integral	3		
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
29	Materia	Problemática de la enseñanza de la Historia en la escuela secundaria	3		
30	Materia	Historia Regional			5
31	Materia	Historia Americana III			5
32	Materia	Historia Argentina III			5
33	Materia	E.D.I.		3	
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL</b>					
34	Residencia	Práctica Docente IV: Residencia ****			8
<b>TOTAL HORAS CÁTEDRA</b>			<b>6</b>	<b>6</b>	<b>23</b>

(\*\*\*\*) Dentro de la Práctica IV se desarrolla un Taller Integrador anual. El eje de la articulación es: **“La sistematización de las prácticas en la escuela secundaria”**. En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, la unidad curricular (Taller Integrador) que acompaña a la Práctica Docente IV se desarrolla en el instituto **en simultáneo** con ésta, como **pareja pedagógica**

Se requiere la asignación de 8 (ocho) horas anuales para el responsable de Práctica IV (Especialista disciplinar) y 3 (tres) horas anuales para el perfil responsable del Taller Integrador.

La Práctica IV se desarrolla en 3 (tres) horas institucionales y 5 (cinco) para el acompañamiento a los estudiantes.

Para el acompañamiento se requiere de un Especialista del Nivel designado anualmente por 8 (ocho) horas cátedras, que conforme el equipo de Práctica.

RESOLUCIÓN N°

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

Unidades Curriculares

Campo de la Formación General

Denominación: PEDAGOGÍA

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 1° año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
6 Hs.	4.30 Hs.	6 Hs.	4.30 Hs.

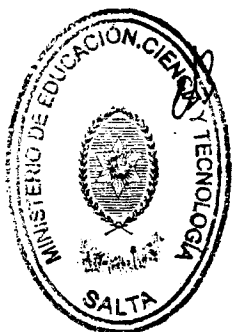
**Finalidades Formativas**

- Comprender y analizar a la Educación como una práctica social, determinada por factores históricos, políticos, económicos, sociales y culturales.
- Promover una visión crítica acerca de las constricciones macro y micro políticas y culturales como de las posibilidades de resistencia y emancipación.
- Conocer y comprender algunos de los debates epistemológicos, teóricos socio-político-económicos que configuran las perspectivas teóricas de la educación contemporánea en torno a las actuales demandas de la escuela secundaria.
- Adquirir herramientas teóricas y metodológicas para la reflexión sobre el campo de la práctica educativa que contribuyan a la formación profesional acorde al nuevo perfil del docente del nivel secundario.

**Descriptor:**

**Desarrollo histórico del campo pedagógico.**

La práctica pedagógica en las concepciones sociales históricamente construidas. Modelos clásicos y nuevos enfoques pedagógicos: Pedagogía positivista. Pedagogía humanista. Pedagogía crítica.



RESOLUCIÓN N° **798**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

Pedagogías libertarias. Pedagogía itinerante. Pedagogía de la Diversidad. Aportes de los grandes pedagogos.

**La educación como práctica social.**

Funciones sociales de la educación. El dilema pedagógico: críticos o reproductores del orden hegemónico. El carácter mitificador de las relaciones de poder en la relación pedagógica. La conformación de la/s identidad/es y práctica/s docente/s a través de las tensiones específicas del campo como: formación – humanización, autoridad – poder del docente, tensión libertad – autoridad entre estudiantes y docentes.

**La transmisión como eje del quehacer pedagógico.**

Transmisión y la disciplina de los alumnos, experiencias pedagógicas y procesos de subjetivación. La dialécticidad del fenómeno educativo. La construcción de las subjetividades e identidades en el contexto actual de la escuela secundaria y su relación con enfoques pedagógicos. Nuevos abordajes para pensar la relación educación- sociedad Educación y pobreza.

Denominación: DIDÁCTICA GENERAL

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

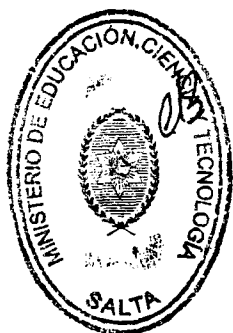
Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
3 Hs.	2.15 Hs.	96 Hs.	72 Hs.

**Finalidades Formativas**

- Comprender la complejidad de los procesos de enseñanza sistematizada, tanto desde el análisis de sus propios modelos como desde las principales teorías didácticas contemporáneas.
- Analizar los diferentes mecanismos de sujeción de dichos modelos y teorías a procesos construidos históricamente y condicionados socialmente en la escuela secundaria.



RESOLUCIÓN N°

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

- Reflexionar sobre las principales crisis y desafíos que afronta la enseñanza en el nivel secundario en la actualidad, con especial referencia a lo local y desde actitudes propias de la indagación educativa.
- Reflexionar sobre el compromiso social y ético que requiere el rol docente en el marco de los actuales contextos socio-educativos.
- Adquirir habilidades iniciales para diseñar procesos de enseñanza desde criterios transformadores de las prácticas vigentes.
- Reflexionar críticamente ante la programación, las estrategias, los medios y la evaluación de las propuestas didácticas en el nivel secundario.

**Descriptor:**

**La enseñanza como práctica docente y como práctica pedagógica**

La didáctica como disciplina pedagógica. Evolución del pensamiento didáctico. La dimensión técnica, tecnológica, artística de la Didáctica. El proceso de enseñanza y aprendizaje como objeto de la Didáctica. Teorías curriculares, Enfoques y Modelos didácticos. Diseño del currículum. Niveles de concreción curricular. Los Diseños Curriculares del nivel secundario. Desarrollo del currículum: su realización práctica.

**La planificación didáctica.**

El Proyecto Curricular Institucional. Planificación anual. Configuración del Conocimiento escolar. Transposición didáctica. Las intenciones educativas. Los contenidos de la enseñanza. Dimensiones. Criterios de selección y organización. Modelos de organización de contenidos: disciplinar, interdisciplinar, globalizado/integrado y funcional.

Metodología de la enseñanza: principios de procedimiento, métodos, técnicas y estrategias didácticas. Actividades y recursos tradicionales y tecnológicos en la actual escuela secundaria. Evaluación y acreditación en la escuela secundaria y vínculo con las trayectorias estudiantiles.

**La gestión de las clases.**

Estrategias para diseñar y gestionar las clases. Gestión de los tiempos y espacios con relación a las diferentes trayectorias escolares actuales de los jóvenes-adultos. El aula, las condiciones materiales y subjetivas. La clase escolar, protagonista de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dimensiones,





RESOLUCIÓN N°

798

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

características materiales y simbólicas. Incidencias en el aula y en la clase escolar de las actuales culturas juveniles. Análisis de experiencias de de enseñanza en contextos diversos.

**Denominación:** PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

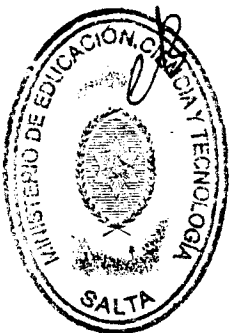
**Ubicación en el Diseño Curricular:** 1º año - Campo de la Formación General

**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
6 Hs.	4.30 Hs.	96 Hs.	72 Hs.

**Finalidades Formativas**

- Comprender los aportes de la psicología educacional en el estudio de las situaciones educativas.
- Analizar y comprender los alcances, límites y efectos, muchas veces no deseados, que ha tenido el uso de las producciones psicológicas en los ámbitos educativos.
- Reflexionar sobre los criterios que llevan a definir la *pertinencia*, *relevancia* y *suficiencia* de las producciones psicológicas para un análisis y desarrollo de prácticas educativas, evaluativos y ponderación de producciones en el la escuela secundaria.
- Reflexionar sobre la especificidad de la *organización escolar de los procesos de enseñanza*: en lo que respecta a formato graduado y simultáneo de la enseñanza, regulaciones de los tiempos institucionales y régimen académico,
- Reflexionar la *especificidad del tipo de construcción de conocimiento* y del tipo de desarrollo, aprendizaje y motivación generados en las prácticas escolares de los sujetos del nivel secundario.



**Descriptor:**

**Psicología y Educación**

Psicología y educación. La Tensión histórica: aplicacionismo-reduccionismo. La tensión en la enseñanza escolar moderna: homogeneidad- atención a la diversidad. El impacto en la toma de decisiones psicoeducativas. Especificidades de los procesos educativos y escolares.

**Aprendizaje y aprendizaje escolar**

El aprendizaje como proceso complejo y diverso. La construcción del conocimiento en la escuela secundaria. Conocimiento cotidiano, escolar y científico. La interacción social como factor activante o formante del desarrollo. El impacto cognitivo de la escolarización y su impacto en los enfoques socioculturales y cognitivos. Los criterios de progreso en el aprendizaje escolar de los sujetos del nivel secundario. Los dispositivos tipo "andamiaje" y las trayectorias escolares.

**Desarrollo, aprendizaje y enseñanza**

Desarrollo, aprendizaje y enseñanza. La tensión entre dominio general y específico en el desarrollo. La perspectiva psicogenética y cognitiva del aprendizaje. Implicancias para la enseñanza de las ciencias. Los procesos de aprendizaje escolar como experiencia "cognitiva" y social: los enfoques socioculturales sobre el aprendizaje y el desarrollo.

**Algunos problemas de las prácticas educativas abordables desde una perspectiva psicoeducativa**

El problema de la motivación y el desarrollo de estrategias de aprendizaje autorregulado. La motivación desde las perspectivas psicoeducativas. Las interacciones en el aula y los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimetría y autoridad. Motivación e identificación. El éxito y el fracaso escolar como "construcción". Problemáticas actuales: género, violencia en la escuela, procesos de estigmatización. Prácticas institucionalizadas.



RESOLUCIÓN Nº **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**REF. Expte. Nº 46-260058/2013-0**

**Denominación: LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA**

**Formato: Taller**

**Régimen de cursado: Anual**

**Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación General**

**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
3 Hs.	2.15 Hs.	96 Hs.	72 Hs.

**Finalidades Formativas**

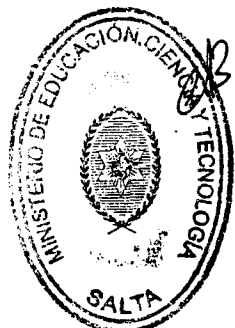
El desarrollo curricular del Taller tiene como propósito:

- Desarrollar habilidades para leer, resumir, comprender y escribir textos académicos.
- Construir competencias de comprensión lectora, como el análisis e integración de la información paratextual, la activación de conocimientos previos, la reposición de la información contextual, la observación de la superestructura, la obtención de la macroestructura, la reducción de ambigüedades y la identificación de las estrategias discursivas.
- Comprender que la escritura es un proceso que se gesta en exposiciones docentes, intercambios grupales, lectura de bibliografía, y que se sostiene tomando decisiones que atañen a todos los niveles textuales.

**Descriptores:**

**Los textos académicos escritos:** La acotación de un tema, la búsqueda de información y el fichaje bibliográfico. El diario de bitácora. elaboración de fichas, reseñas, solapas, registro de clase, de observación o de experiencias, toma de notas, resumen, síntesis, organizadores gráficos, definición, reformulación, comunicación por escrito de los saberes adquiridos, informe, textos de opinión, notas institucionales, ensayo. El texto de difusión científica, el artículo de investigación, el resumen o abstract, la ponencia, el póster científico, la reseña, la conferencia académica, la monografía, el informe de investigación, los manuales universitarios, la tesina y la tesis.

**Los textos académicos orales:** el debate, la mesa redonda, la conferencia, reportajes.



RESOLUCIÓN Nº **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**REF. Expte. Nº 46-260058/2013-0**

**Función, situación comunicativa:** procedimientos de desarrollo textual estratégico y táctico, estructura textual, formas estilísticas prototípicas de los textos académicos orales y escritos. Reflexión metacognitiva sobre las prácticas de lectura y escritura. Búsqueda, selección e interpretación de información de diferentes fuentes. Consulta bibliográfica.

**Denominación:** SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el Diseño Curricular:** 2º año - Campo de la Formación General

**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
5 Hs.	3.45 Hs.	80 Hs.	60 Hs.

**Finalidades Formativas**

A través de ella se pretende generar en los futuros docentes, capacidad para:

- Comprender el escenario sociocultural político y económico que enmarca sus desarrollos actuales, entendiendo que la profesión docente comprende una práctica social enmarcada en instituciones con una manifiesta inscripción en el campo de lo estatal y sus regulaciones.
- Conocer la realidad educativa desde una perspectiva socio-histórica que contribuya a desnaturalizar el orden social y educativo.
- Interpelar los procesos de construcción del conocimiento escolar en diversos espacios de integración intercultural.
- Revisar algunas contribuciones relevantes de la sociología clásica y contemporánea al conocimiento de las prácticas y estructuras educativas.
- Realizar el análisis de la génesis y la lógica de funcionamiento de las instituciones y las prácticas educativas como un recurso inevitable para la comprensión y transformación del presente.



RESOLUCIÓN N°

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

**Descriptor:**

**Sociología de la educación como disciplina:** El objeto de estudio. La sociología de la educación y sociedad. Las tensiones históricas.

**La educación como asunto de Estado:** La escuela como organización: tendencias típicas. La sociología del conocimiento escolar en contextos multiculturales. La interacción docente-alumno: poder, autoridad pedagógica y mandato social. El sujeto de la educación secundaria como agente de identidades sociales y derechos. La sociología de los maestros: la construcción histórica y social del oficio de enseñar.

**Problematización de la realidad escolar**

Escuela familia, territorio: lecturas actuales. Escuela secundaria y comunidad. Escuela y pobreza en la Argentina: perspectivas actuales. Planteos teóricos acerca de la diversidad sociocultural con relación a la igualdad de oportunidades en el nivel secundario. Igualdad o diferencia: género, clase, etnia en educación. Los efectos sociales de la educación.

**Denominación:** FILOSOFÍA

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el Diseño Curricular:** 2º año - Campo de la Formación General

**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
6 Hs.	4.30 Hs.	96 Hs.	72 Hs.

**Finalidades Formativas**

- Profundizar la capacidad para desarrollar el pensamiento lógico-reflexivo desde la práctica personal en forma extensiva al accionar profesional.
- Reconocimiento del valor del conocimiento filosófico para el análisis y la reflexión de la experiencia personal, educativa y social.



- Valoración positiva de la diversidad de ideas y posturas en el campo de la Filosofía.
- Consolidación de la capacidad para producir explicaciones de procesos y estructuras sociales que focalicen la dimensión filosófica de los mismos, estableciendo las articulaciones existentes con otras dimensiones.
- Promoción de la capacidad de actuar con autonomía, según criterios propios y sin coacción externa.

**Descriptores:**

**Filosofía y Educación.** La Filosofía a través de la historia. La Filosofía como interpelación. Perspectivas Filosóficas. Implicancia en el análisis y problematización en la formación docente. Debates actuales de filosofía en la educación.

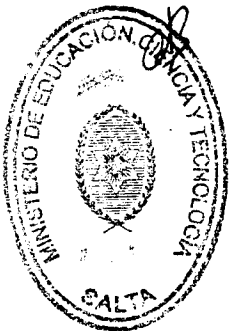
**El problema del pensamiento lógico.** Lógica tradicional. De la lógica tradicional a la lógica simbólica. Teoría de la argumentación.

**El lenguaje.** Lenguaje y metalenguaje. La semiótica: semántica, sintaxis y pragmática.

**El problema del conocimiento.** El conocimiento. Problemas filosóficos sobre el conocimiento. La verdad. Debates contemporáneos sobre el conocimiento y la verdad. El conocimiento escolar. Procedimientos para acceder a lo real. Lo real, lo racional y lo verdadero y su correlato con los conceptos de realidad, razón y verdad. Temas y problemas específicos que estructuran su enseñanza en el nivel secundario.

**El problema del conocimiento científico.** La Ciencia y la reflexión sobre la Ciencia. Método, lenguaje, leyes, teorías y modelos. Teorías filosóficas sobre el método. El problema del Método en las Ciencias Sociales y Naturales. Debates epistemológicos contemporáneos. El conocimiento científico en la escuela secundaria.

**El problema antropológico.** Objeto y métodos. Necesidad de delimitar campos de conocimientos. Comienzo de la reflexión sobre el hombre. Las distintas representaciones del hombre. El problema antropológico y los nuevos paradigmas. Teorías filosóficas. Debates contemporáneos filosóficos sobre el hombre.



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología*

*Provincia de Salta*

798

RESOLUCIÓN N°

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

**Denominación: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TICs**

**Formato: Taller**

**Régimen de cursado: Cuatrimestral**

**Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación General**

**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total Carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
3 Hs.	2.15 Hs.	48 Hs.	36 Hs.

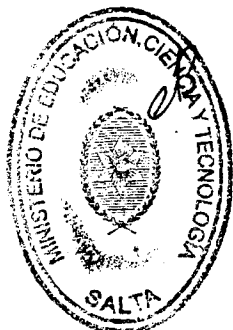
**Finalidades Formativas**

- Introducir el concepto de mediación tecnológico – didáctica en la construcción del conocimiento escolar de la enseñanza.
- Analizar los marcos teóricos y conceptuales que permitan comprender la incidencia de las TICs en la cultura y el conocimiento de la sociedad actual, en la vida cotidiana de los sujetos y, en los procesos de aprendizaje y de enseñanza.
- Analizar el impacto de las TICs en la enseñanza y el aprendizaje, en los contextos institucionales y de aula, comprendiendo su sentido, las posibilidades y riesgos que esta incorporación promueve o limita en la escuela secundaria.
- Facilitar la organización didáctica de propuestas de educación con inclusión de nuevas tecnologías en el nivel secundario.

**Descriptores:**

**Uso y posibilidades de las TICs como herramientas en el trayecto formativo.** Búsqueda, evaluación y gestión de la información. Uso de herramientas telemáticas e hipermediales. Uso y reflexión crítica sobre tecnologías emergentes. Procesamiento, organización y producción de información con herramientas ofimáticas.

**Producción de materiales didácticos a partir del uso de nuevas tecnologías.** Tecnologías Digitales como recurso didáctico en la educación secundaria. La comunicación visual, audiovisual y multimedia. Uso



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

pedagógico de los recursos multimediales en la escuela secundaria. Posibilidades y aplicaciones de recursos.

Medios gráficos en educación. Formatos: periódico, revista, fanzine, historieta, fotonovela, periódico mural.

**La imagen y el sonido en la educación: los medios audiovisuales.** Formatos de los medios audiovisuales, sus posibilidades y usos en la formación del docente. Lectura y recepción crítica de los medios: estrategias educativas para la educación secundaria.

**Las nuevas tecnologías aplicadas a la educación:** diferentes formatos y producción de conocimientos. Procesos de colaboración y generación de conocimientos. Evaluación del Aprendizaje con las Tecnologías Digitales. Dimensiones, criterios e indicadores.

**Denominación:** HISTORIA Y POLITICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

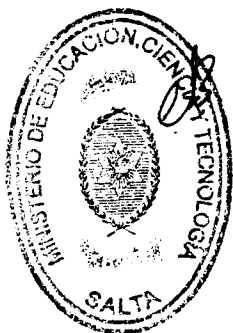
**Ubicación en el Diseño Curricular:** 3º año - Campo de la Formación General

**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
6 Hs.	4.30 Hs.	96 Hs.	72 Hs.

**Finalidades Formativas**

- Conocer las principales etapas en el desarrollo de la educación Argentina, sus debates y problemas epistemológicos, culturales y políticos que se sostienen desde los "imaginarios pedagógicos".
- Comprender la compleja dinámica que se opera entre los procesos educativos, políticos, sociales y culturales en el devenir histórico del sistema educativo, el país y la región.
- Comparar diferentes políticas educativas y su relación con las diferentes concepciones del Estado, sociedad, poder y educación.





- Analizar y dar cuenta de los problemas educativos desde los niveles macro y micro político, así como las posibilidades de transformación que toda práctica político pedagógica conlleva.

**Descriptor:**

**El imaginario civilizador (mediados del siglo XIX)**

La categoría "imaginario pedagógico". El sistema educativo nacional en el contexto de la consolidación del Estado nacional. Liberalismo y educación. Los planteos de Domingo F. Sarmiento: civilización y barbarie, democracia y exclusión. Debates de otras posturas contemporáneas (Juan B. Alberdi, José M. Estrada). Marco normativo del sistema.

**El imaginario normalista y la formación de la elite dominante (fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX)**

El Sistema de Instrucción Pública centralizado Estatal. El andamiaje legal nacional y provincial. La pedagogía hegemónica. La formación del magisterio. Función del Colegio Nacional y la relación con la actual escuela secundaria. Liberalismo e Ilustración. El positivismo y su traducción educativa. La "escuela tradicional".

**El imaginario espiritualista (primera mitad del siglo XX)**

Modernizaciones sociales y educativas en el período de entreguerras. El imaginario pedagógico espiritualista. El reduccionismo filosófico y la "educación integral". La "Escuela Nueva". Los nuevos sujetos político-educativos y sus alternativas de inclusión. Las Políticas educativas del peronismo.

**El imaginario desarrollista (primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX)**

El agotamiento del modelo fundacional. Modernización incluyente y modernización excluyente. El imaginario pedagógico desarrollista. Los proyectos educativos represivos.

**El imaginario neoliberal (fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI)**

Neoliberalismo y educación. El modelo empresarial. Calidad, equidad, competencias y gestión. La reforma educativa de los 90. El "post-neoliberalismo". Nuevo estatuto legal del sistema. La Ley de Educación Nacional. El Nivel Secundario. Modalidades y Ciclos. Ley de educación provincial. Los desafíos de la educación obligatoria en el Nivel Secundario. La construcción de políticas y prácticas educativas en la región NOA.



RESOLUCIÓN N°

798

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

**Denominación:** EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el Diseño Curricular:** 3° año - Campo de la Formación General

**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
6 Hs.	4.30 Hs.	96 Hs.	72 Hs.

**Finalidades Formativas**

- Conocer y operar con categorías epistemológicas que permitan entender la estructura y complejidad de las teorías científicas en general, y las sociales en particular.
- Analizar los problemas específicos del conocimiento y el estatuto de cientificidad de las teorías sociales empíricas y normativas.
- Comprender la relación existente entre la ciencia y su contexto, introduciendo la problemática de la sociología de la ciencia y de la política de la ciencia.
- Adquirir nociones básicas de las principales visiones filosóficas de la ciencia y la técnica.

**Descriptor:**

**Perspectivas epistemológicas:** la filosofía de la ciencia, sus temas, rumbos y alternativas. Las dicotomías científicas: raíces de la concepción heredada en filosofía de la ciencia. La ciencia como conocimiento y como actividad. La dimensión social del conocimiento. La estructura normativa de la ciencia. La neutralidad cuestionada.

La tradición positivista. El proyecto de la ciencia moderna. La emergencia del positivismo lógico: condiciones socio-teóricas de posibilidad. El programa de la Filosofía Científica del Círculo de Viena: la unificación del lenguaje de la ciencia. La crítica de Lakatos a Popper y Kuhn. Ciencia y pseudociencia: un nuevo criterio para la demarcación del conocimiento. Las reglas metodológicas: heurística positiva y heurística negativa. La historia de la ciencia y su reconstrucción racional. Las revoluciones científicas de Thomas Kuhn: inconmensurabilidad y lenguaje. La disolución del método en la historia: paradigmas,



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

modelos y ejemplos. Paul Feyerabend y la proliferación de métodos. Hacia una antropología y sociología de la ciencia

La ciencia en la sociedad y la ciencia de la sociedad: La epistemología entre el saber y la ideología: coherencia y fundamentación empírica; creencia y error. Estructuralismo. Historia y estructura. Configuración epistémica. La arqueología de las ciencias sociales. La ciencia como proceso social de producción de conocimiento. La teoría social de la ciencia, relativismo y construcción social de la objetividad. Más allá del internalismo y del contextualismo.

**Denominación: INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL NIVEL SECUNDARIO**

**Formato: Materia**

**Régimen de cursado: Cuatrimestral**

**Ubicación en el Diseño Curricular: 3° año - Campo de la Formación General**

**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
3 Hs.	2.15 Hs.	48 Hs.	36 Hs.

**Finalidades Formativas**

Se pretende que el futuro docente desarrolle capacidades para:

- Desarrollar una postura ética en la valoración y respeto por los sujetos con discapacidad.
- Reflexionar críticamente sobre las nuevas metas del nivel secundario con relación a la integración educativa de jóvenes y adultos con discapacidad y en su formación integral.
- Brindar herramientas que posibiliten al futuro docente reflexionar sobre las Dimensiones implicadas para la gestión curricular de Proyectos de Inclusión en la escuela secundaria actual desde un diseño universal y desde ajustes razonables.



RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

**Descriptor:**

**Educación, inclusión e integración.** Las personas con discapacidad, sujetos de derecho. El modelo social de la discapacidad. La educación integral de adolescentes y jóvenes con Discapacidad. Las políticas públicas orientadas a los alumnos con discapacidad en el nivel secundario. Barreras para el aprendizaje y la participación.

**Escuela e integración.** La inclusión dentro del proyecto educativo institucional. El proyecto curricular y los ajustes razonables con relación a un discurso curricular universal. Nuevos Dispositivos: la Inclusión escolar en grupos de Nivel Secundario en escuelas Secundarias comunes; la Inclusión escolar en grupos de Nivel Secundario en escuelas o Centros de educación de servicios de educación integral. Acuerdos para la integración del joven-adulto. La centralidad de la enseñanza y las configuraciones de apoyo. El trabajo colaborativo entre el docente de la disciplina y el docente tutor.

**Denominación:** FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

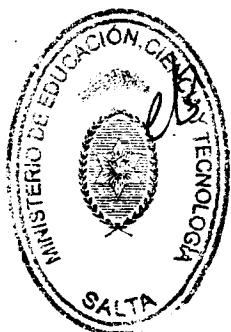
**Ubicación en el Diseño Curricular:** 4º año - Campo de la Formación General

**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 Hs.	2.15 Hs.	48 Hs.	36 Hs.

**Finalidades Formativas**

- Promover la formación de profesores que actúen como ciudadanos capaces de poner en práctica los diversos mecanismos de participación de la vida democrática y se comprometan en la defensa de los derechos humanos.
- Promover un abordaje de contenidos disciplinares, didácticos y transversales a través del diálogo y la deliberación como elemento esencial de la práctica democrática.



RESOLUCIÓN N°

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

- Brindar herramientas conceptuales y didácticas a fin de que los procesos de enseñanza aprendizaje de Formación Ética y Ciudadana contribuyan efectivamente al desarrollo integral de las personas.
- Contribuir al fortalecimiento profesional de los futuros profesores a través de la concientización en la necesidad del trabajo colaborativo e institucional sustentado en el debate ético-democrático.

**Descriptor:**

**La Ética Ciudadana.** La Ética. Ética y Política. Ética y ciudadanía. La enseñanza de la Formación Ética y Ciudadana y su relación con el mandato social de la escuela.

**La ética.** La argumentación y la ética. El desarrollo moral. Modelos y métodos en educación moral. Valores, actitudes y normas. Las teorías de los valores. Ética, moral y diversidad socio-cultural. La problemática de la evaluación de los valores y las actitudes. La ética de la profesión docente.

**La ciudadanía.** Debates históricos y contemporáneos. Las normas jurídicas a nivel nacional y provincial. Ciudadanía, subjetividad y preservación del patrimonio natural y cultural. Democracia y derechos humanos. La participación ciudadana, grupos, espacios y mecanismos de participación. Derechos y obligaciones en el marco de la nueva normativa electoral nacional. El protagonismo juvenil. La participación de los jóvenes en la agenda democrática actual. Pluralismo, cooperación y solidaridad. Discriminación.

**Educación, ciudadanía e institución.** Niveles o ámbitos de formación: educación, ciudadanía y cultura; educación, ciudadanía y comunicación; educación, ciudadanía e información/conocimiento. Propuestas y experiencias institucionales para la formación en la escuela secundaria en torno a la construcción de la ética y la ciudadanía. Formas de participación estudiantil en la dinámica institucional del nivel secundario.

**Denominación:** EDUCACION SEXUAL INTEGRAL

**Formato:** Seminario

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el Diseño Curricular:** 4º año - Campo de la Formación General

**Asignación horaria para el estudiante:**



RESOLUCIÓN N°

798

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
3 Hs.	2.15. Hs.	48 Hs.	36 Hs.

**Finalidades Formativas**

- Posibilitar a los futuros docentes la comprensión del concepto de Educación Sexual Integral, del rol de la escuela y de ellos mismos en la temática.
- Comprender la complejidad de los procesos de constitución de identidad del sujeto en la construcción de su sexualidad y su género en contexto socio-cultural diversos.
- Conocer el Currículum de la Educación Sexual Integral vigente para todo el territorio de la Nación Argentina, la normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual y los derechos de las niñas, niños y los adolescentes para recibir una educación en equidad de género
- Adquirir conocimientos amplios, actualizados y validados *científicamente* sobre las distintas dimensiones de la educación sexual en la perspectiva de género integral, así como estrategias de trabajos áulicos para el desarrollo de proyectos educativos.

**Descriptores:**

**Sexualidad Humana.** Definiciones de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud. Conceptos y concepciones de la Educación Sexual. Rol de la familia, el estado y la escuela. Marcos regulatorios: Ley N° 26.150-2006, de Creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (PNESI). Ley 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño; Ley 23.179, de Ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer. Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

**Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral.** Resolución CFE N° 45/08. Responsabilidades, alcances y límites que competen a la escuela. Lugar de la Educación Sexual Integral en el currículum en el nivel secundario. Educación Sexual Integral. Perspectiva de género. Concepto de salud como proceso social complejo, derecho de todos y construcción subjetiva. Promoción de salud y prevención de enfermedades desde la escuela. Alcances de una formación integral de la sexualidad: información, sentimientos, actitudes, valores y habilidades para el ejercicio responsable de la sexualidad de los jóvenes y



RESOLUCIÓN N°

798

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

adultos. Relaciones y vínculos con los otros. Los sentimientos y su expresión. La tolerancia. El fortalecimiento de la autoestima y la autovaloración. La autonomía. Modalidades para la incorporación de la Educación Sexual Integral en la escuela. Perspectiva transversal.

**Campo de la Formación Específica**

**Denominación: PREHISTORIA GENERAL – CIVILIZACIONES AMERICANAS**

**Formato: Materia**

**Régimen de cursado: Anual**

**Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación Específica**

**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
5	3.45	160	120

**Finalidades formativas**

El estudio a partir de restos materiales del desarrollo cultural humano, y de los comportamientos culturales vinculados es el planteo que la Antropología y la Arqueología particularizan dentro de la Historia. Esta materia se propone como una introducción al conocimiento de las teorías, métodos y técnicas relacionadas con la investigación a partir de un estudio diacrónico y sincrónico de las disciplinas y de los planteamientos actuales para la generación de conocimiento, teniendo en cuenta los contextos históricos involucrados en todos los casos. La formación de los estudiantes de historia requiere:

- Analizar los inicios de la evolución humana a partir de un estudio global de todos los factores, naturales y culturales, involucrados en este desarrollo: desde los inicios del proceso de hominización hasta la organización de las primeras civilizaciones en el ámbito de los continentes euroasiático, africano y americano.
- Comprender el concepto antropológico de hombre abarcándolo como una unidad bio-socio-cultural, aportando una visión integradora, introduciendo la discusión sobre la posición de las primeras comunidades humanas ante la naturaleza y sobre las características particulares de su evolución.



- Orientar en la incorporación del uso de la metodología científica y guiar en esta etapa de formación inicial en el manejo de la bibliografía específica y complementaria.
- Introducir al estudiante en los conocimientos sobre las interpretaciones culturales, los cambios en distintos contextos culturales y el impacto de la tecnología en las percepciones del tiempo y las formas de organización social.

**Descriptor:**

Introducción al estudio de la Arqueología y la antropología: cultura y sociedad. Evolución biológica de nuestra especie, desarrollo, modos de vida y diversidad de expresiones materiales, culturales y lingüísticas que caracterizan a la humanidad.

Proceso de Hominización: Los factores naturales que inciden en la evolución de la especie. Hipótesis y avances en el campo de la producción material y simbólica. Formas de organización y obtención de recursos. Origen y difusión del Homo Sapiens.

Revolución neolítica - urbana: transformaciones en la forma de producción, la organización social, la cultura material y las representaciones simbólicas. Debates sobre las sociedades complejas y el origen de las primeras civilizaciones y Estados: la cuestión del poder y la religión. Convergencias y asimetrías en los distintos continentes y regiones.

Las civilizaciones americanas: Las interpretaciones teóricas del poblamiento americano. Formas de obtención de recursos, organización social y simbolismo de los originarios americanos en sus periodos paleoindio, arcaico, formativo, clásico y post-clásico. Análisis de casos representativos: el área mesoamericana y el área nuclear andina. La relación con los excedentes: reciprocidad y redistribución en el mundo andino.





RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

Denominación: **HISTORIA ANTIGUA Y MEDIEVAL**

Formato: **Materia**

Régimen de cursado: **Anual**

Ubicación en el Diseño Curricular: **1º año - Campo de la Formación Específica**

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
5	3.45	160	120

**Finalidades formativas**

Las sociedades se constituyen a partir de una multiplicidad de relaciones cuyos puntos de partida se encuentran en los vínculos que establecen los seres humanos para lograr la satisfacción de sus necesidades materiales y simbólicas. Estas son entendidas como trama de relaciones construidas históricamente, en la que podemos distinguir distintas dimensiones: la económica, la social, la política y la cultural. El desarrollo de esta materia apunta a que los estudiantes logren:

- Comprender la evolución de las sociedades desde las más simples a las más complejas, realizando su análisis desde una multiperspectividad y vinculando las interpretaciones del pasado con las evidencias empíricas.
- Resignificar conceptos cuyo significado primigenio evolucionó a través del tiempo, como los de familia, civilización, gobierno, democracia, cultura, república, estado, iglesia, feudalismo, etc.
- Establecer categorías analíticas en las cuales se produzca el acercamiento desde múltiples perspectivas el objeto de estudio. Las visiones, versiones y explicaciones se fortalecen con la incorporación de nuevas formas de mirar la historia (historia cultural, de la vida de la vida pasada, de género, de familia, de trabajo, etc) y de perspectivas teóricas recientes.
- Propiciar el reconocimiento y el análisis de tendencias, controversias y debates historiográficos que la evolución de las fuentes proporcionan a los nuevos conceptos de la Historia Antigua y medieval.



- Interpretar los fundamentos a que responden las organizaciones descriptivas y tipológicas, simultaneidades y formas sociales elaboradas por los historiadores a fin de ordenar racionalmente los fenómenos históricos.
- Construir formas de transposición didáctica que partan de la base de la participación activa y del intercambio entre los docentes y los alumnos en la construcción del conocimiento.
- Reflexionar acerca de los distintos y múltiples modos en los que las sociedades resuelven la satisfacción material de sus necesidades a partir de la transformación, producción, intercambio, distribución consumo o uso y manejo de los bienes para reconocer la diversidad como una dimensión constitutiva de lo social.

**Descriptor:**

**Génesis de las sociedades fluviales y de las sociedades clasistas: Mesopotamia y el surgimiento de las primeras ciudades.**

La evolución del Estado Teocrático egipcio y su estratificación política y social. La cosmovisión religiosa. Fenicios y hebreos. Las formas de trabajo y la cuestión del dominio patriarcal.

Las civilizaciones esclavistas mediterráneas:

La civilización griega: Creta y Micenas. La polis. La expansión comercial. Conflictos sociales. Juegos olímpicos y religión. Clasicismo y Helenismo.

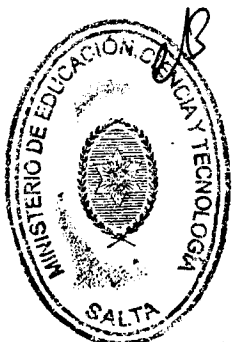
La civilización romana: Orígenes. Sociedad e instituciones de gobierno. Expansión territorial y consecuencias. Conflictos sociales. El imperio: principado y dominado. La crisis del siglo III.

Las formas de trabajo, los conflictos sociales y la cuestión de género en el mundo mediterráneo entre los siglos VIII a.C. al III d.C.

**Origen, plenitud y crisis de la sociedad feudal:**

Interpretaciones historiográficas sobre la Europa medieval. La antigüedad tardía: Las invasiones bárbaras, la ruralización de la vida y formas de trabajo y apropiación de excedentes. Las formas políticas imperiales y las formaciones culturales (simbólicas, científicas, ideológicas, religiosas): enfoque comparativo entre el Imperio Bizantino, el Imperio Carolingio y el Imperio musulmán.

El feudalismo clásico: formas de tenencia de la tierra, producción y circulación. Los "tres órdenes".



RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

Baja edad media: transformaciones económicas, demográficas y sociales. Expansión interna y hacia el este. La crisis del siglo XIV. La transición hacia la modernidad.

Las formas de trabajo, los conflictos sociales y la cuestión de género en el mundo europeo entre los siglos III al XIV.

**Denominación: HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS**

**Formato: Materia**

**Régimen de cursado: Cuatrimestral**

**Ubicación en el Diseño Curricular: 1° - Campo de la Formación Especifica**

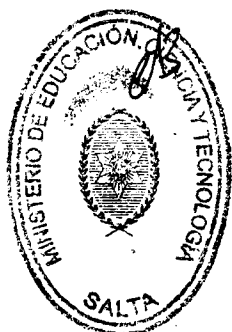
**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
5	3.45	80	60

#### **Finalidades formativas**

La necesidad de una Historia de las Ideas Políticas (en especial para el profesorado de Historia) deviene de que el proceso histórico de las ideas políticas está estrechamente asociado al modo como cada comunidad se enfrenta a la idea del poder, de su legitimidad y legalidad, del cómo alcanzarlo, sostenerlo o mantenerlo, de la estrecha relación entre sociedad civil y sociedad política. El recorte de un objeto histórico cuyo material de estudio sean las formas en que las sociedades a través del tiempo se han planteado el problema del poder, aparece conveniente y aún necesario para el desarrollo del resto de la carrera. Por ello, este espacio pretende que el estudiante logre:

- Delimitar semánticamente los conceptos de democracia, república, política, ideología, estado, comprendiendo que están estrechamente relacionados a una dimensión temporo-espacial que les dá un sentido preciso.
- Desarrollar la capacidad analítico-crítica para comprender las transformaciones culturales, económico-sociales y políticas del mundo en que vivimos.



RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

- Problematizar el concepto de Estado, como eje de referencia para abordar otras ideas que hacen a la construcción de la modernidad hasta el presente. Por ejemplo: libertad, igualdad, justicia, propiedad, derechos, contrato, pacto, sociedad civil, sociedad política, ley, legalidad, legitimidad.
- Motivar la lectura directa, la comprensión y la discusión de obras de autores que, por ser clásicos, están vigentes. Se identifican además las corrientes ideológicas que contribuyen, fundamentalmente, a la construcción de la modernidad (liberalismo, democratismo, conservadurismo, socialismo, marxismo, fascismo, neoliberalismo), a los efectos de que queden consignadas sus relaciones de continuidad/ruptura, como marco para optimizar la comprensión de ejes temáticos más puntuales.

**Descriptores:**

El Mundo Clásico y el Cristianismo como fuentes de las ideas políticas predominantes hasta el surgimiento del Humanismo en la Modernidad: Platón, Aristóteles y San Agustín.

Las Ideas Políticas y las contradicciones sociales. Progresismo y reacción desde Maquiavelo hasta Bossuet. Los avances del conocimiento y las Ideas Políticas. Utopía y racionalismo. La ilustración.

Las Revoluciones Burguesas del Siglo XIX: el principio de la representatividad y la soberanía popular. El surgimiento del liberalismo, nacionalismo, anarquismo y socialismo.

La Crisis del liberalismo decimonónico. El totalitarismo. El neoliberalismo social y político del estado mínimo. Globalización/mundialización y crisis del Estado. América Latina: expresiones del pensamiento crítico

*AB*

RESOLUCIÓN N°

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

**Denominación: ESPACIO Y SOCIEDAD**

**Formato: Materia**

**Régimen de cursado: Cuatrimestral**

**Ubicación en el Diseño Curricular: 1° - Campo de la Formación Específica**

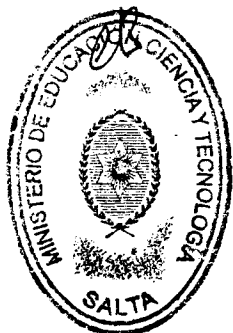
**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
5	3.45	80	60

**Finalidades formativas**

Esta materia apunta a la formación de los estudiantes desde un enfoque en las actividades humanas y su interacción en el medio. El espacio es un producto histórico, un producto social, cuya morfología y manifestaciones es resultado de un conjunto de interacciones entre la sociedad, la naturaleza y el entorno. Pero también, sobre todo en esta etapa de mundialización del capitalismo, de disputas de poder entre proyectos económicos y sociales disímiles. Se pretende que el estudiante logre:

- Comprender la lógica de organización del territorio, como síntesis de un espacio natural, un espacio socialmente construido, proyectado y atravesado por líneas de conflictos. Visto así, el concepto de territorio permite enlazar procesos sociales diversos, identidades y proyectos de desarrollo hegemónicos y subordinados (cuando no silenciados)
- Reflexionar críticamente sobre la dimensión espacial de las problemáticas sociales contemporáneas, las posibilidades de su explicación ó interpretación y la importancia de su comprensión en la labor docente.
- Consolidar el uso de técnicas y habilidades que mejoren la escritura, la lectura y las formas de expresión propias del conocimiento social.
- Incorporar las problemáticas sociales como elemento fundamental del conocimiento geográfico, para superar el enfoque descriptivo por otro crítico.



RESOLUCIÓN N°

798

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

**Descriptor:**

**La dimensión espacial de los procesos sociales.** Espacio y poder. La producción social del espacio. Los procesos sociales y su expresión espacial. Espacio, sociedad y poder. Espacio y territorio. Sociedad, actores y relaciones. La globalización: teorías e interpretaciones. El impacto espacial de las transformaciones globales: diferentes interpretaciones. Los procesos sociales en la era de la información: flujos y lugares. La nueva configuración de los territorios. El espacio de la mujer en la producción y el trabajo: evolución histórica en Argentina.

**Relaciones sociales y territorios en Argentina y Latinoamérica.** (re) Configuración del estado en Argentina y América latina. Estado nación y el rol de las ciudades y ámbitos regionales. Balance y perspectivas. Transformaciones recientes en la organización del territorio argentino. La cuestión urbana: Los actores sociales en la producción y gestión de la ciudad. La gestión urbana en las ciudades contemporáneas. Metrópolis latinoamericanas. La cuestión rural: Transformaciones agrarias y rurales en los procesos de desarrollo económico en los países de antigua y reciente industrialización. Etapas en el desarrollo de los territorios rurales. La nueva ruralidad.

**Sistemas territoriales.** El enfoque de los encadenamientos productivos. Los entornos innovadores. Inteligencia territorial. Políticas de desarrollo territorial. Capacidades territoriales para el desarrollo. La importancia de la articulación interinstitucional. La gestión del desarrollo territorial. Metodología para el análisis territorial. Instrumentos y herramientas. La planificación estratégica como instrumento para la gestión del desarrollo. Cooperación para el desarrollo.

**Denominación:** SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

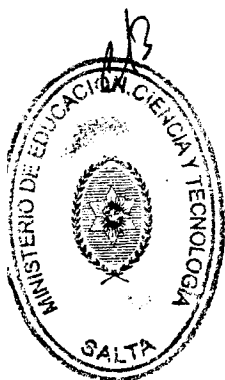
**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Anual

**Ubicación en el Diseño Curricular:** 2º Año - Campo de la Formación Específica

**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
3	2.15	96	72



**Finalidades Formativas**

- Reconocer y comprender las configuraciones socio-históricas, culturales y psicológicas de las adolescencias, juventudes y de la adultez.
- Incorporar conocimientos que permitan reconocer la singularidad de los procesos de constitución subjetiva, y la construcción de identidades en contextos culturales diversos.
- Problematicar la construcción de la convivencia integrando aportes conceptuales que permitan pensar el lugar de la autoridad y de la norma en el orden institucional.

**Descriptorios:**

Perspectivas psicológicas y socio antropológicas de las adolescencias y juventudes. La construcción de las identidades adolescentes y juveniles. La adolescencia, la juventud y la adultez como construcción social e histórica: múltiples discursos y enfoques. Las culturas juveniles hoy y su impacto en los espacios familiares, escolares y mediáticos. Los productos culturales dedicados a la adolescencia y juventud.

Los grupos de pertenencia: símbolos, rutinas, rituales, referencias, inscripciones. La adolescencia y la juventud en riesgo. La diversidad de las poblaciones escolares y el mandato homogeneizador de la escuela. Las Trayectorias Escolares. Adolescencia y relaciones virtuales.

La construcción de vínculos en las instituciones escolares. Las instituciones y sus matrices vinculares. Los sujetos en las Instituciones: el vínculo docente-alumno, adulto/adolescente/joven. Condiciones necesarias para los aprendizajes. Adolescencia, Tics y dispositivos de enseñanza-aprendizaje. El grupo como matriz sociocultural: grupo de trabajo y grupo de amigos.

La construcción de la convivencia escolar. Autoridad y sociedad. La escuela y el lugar de autoridad. La norma como organizador institucional. Análisis de los dispositivos disciplinarios en el Nivel Secundario. Acuerdos Escolares de Convivencia y Consejos Escolares de Convivencia. Comunicación y dialogo.



RESOLUCIÓN N°

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

**Denominación: HISTORIA MODERNA**

**Formato: Materia**

**Régimen de cursado: Anual**

**Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación Específica**

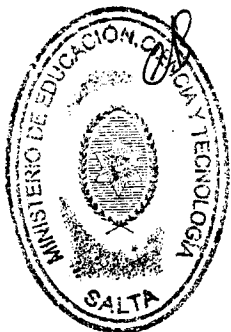
**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
5	3.45	160	120

**Finalidades formativas**

El conocimiento del proceso de desarrollo delimitado entre los siglos XIII-XVIII desde una perspectiva holística permite formar al futuro profesor en una visión que va más allá de la mera enumeración de acontecimientos (tiempo corto), ya que atiende a las variables coyunturales y de largo plazo. Esto le permite una problematización de los conocimientos y lo introduce a la metodología de trabajo que favorece el análisis crítico, más allá de la simple enumeración de datos. Esta materia pretende que el estudiante pueda:

- Comprender el desarrollo de las estructuras económicas y sociales (enfaticando los problemas que plantea para esta etapa el análisis del capitalismo) desde su conformación y expansión a nivel mundial.
- Desarrollar un sentido histórico de las formas de apropiación del espacio y la conformación de estructuras económicas y sociales.
- Acercar los lineamientos básicos de los debates historiográficos sobre las formas de trabajo, de producción de excedentes, de circulación de mercancías, de acumulación originaria y las formas concretas que asumen los conflictos sociales.
- Dimensionar las condiciones de producción del poder y la cultura material, desde la complejidad de lo simbólico, las formas de cultura popular y las relaciones de género.





- Explicar los cambios, crisis, revoluciones, tensiones y continuidades de los sistemas económicos y políticos europeos; y de los nuevos espacios regionales incorporados a partir del proceso de colonización europea.
- Facilitar el reconocimiento de las sincronías y diacronías entre los casos planteados para enfocar los paradigmas mundiales y regionales.
- Diseñar estrategias de transposición didáctica utilizando marcos teóricos, fuentes, literatura, arte y nuevas tecnologías

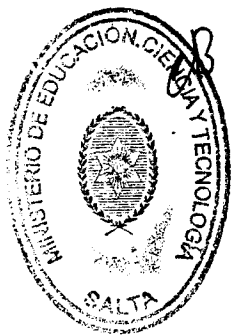
**Descriptor:**

Sobre las interpretaciones, periodización y problemas historiográficos de la modernidad. Debates y evidencias empíricas de la crisis de la sociedad feudal. Crisis agrarias y conflictos urbanos. Los siglos XIV y XV: los contrastes regionales. Pauperismo y movimiento migratorio. Impacto en las mentalidades colectivas. Los imperios tributarios: el mundo musulmán y China.

El modelo de la "Economía mundo" y sus críticas. Expansión ultramarina y "revolución de los precios". Demografía y estructura de la sociedad europea en el siglo XVI. Las formas de trabajo y apropiación de excedentes. Manufactura y protoindustrialización. Interpretaciones teóricas sobre la acumulación originaria. Las formas concretas de la cultura de elites (Humanismo, Renacimiento) y la cultura popular. Los conflictos religiosos. Interpretaciones teóricas. Las relaciones con los imperios tributarios: el Islam y la disputa por el mediterráneo, los contactos con China y Japón.

Las transformaciones económicas del siglo XVII: ¿Crisis, depresión ó cambio de ritmo?. Conflictos sociales: levantamientos campesinos e imaginarios colectivos. Revueltas, rebeliones y revoluciones en las Provincias Unidas, Inglaterra, Francia, Europa mediterránea y oriental. El estado moderno: ¿permanencias feudales ó cambios hacia el capitalismo?. Las formas de cultura de elite (Barroco, racionalismo y empirismo) y la cultura popular (miedos y castigos). El "aislamiento" de los imperios del lejano oriente ¿Formación de áreas periféricas?

Los cambios del siglo XVIII: El modelo inglés: la vía hacia el capitalismo agrario y la industrialización. El modelo continental: formas de explotación agrícola y evolución de la manufactura. De la sociedad estamental a la sociedad de clases. La turba urbana y la "economía moral de la multitud". La ilustración como parte de la cultura de elites. Supersticiones y mentalidad popular. El mundo extra-europeo ¿áreas periféricas consolidadas?



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

**Denominación: HISTORIA AMERICANA I**

**Formato: Materia**

**Régimen de cursado: Anual**

**Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación Específica**

**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
4	3	128	96

**Finalidades formativas**

Este espacio curricular está vinculado a la comprensión de los espacios y sociedades americanos coloniales, enfatizando en la complejidad de la trama del análisis en los procesos de construcción de los mercados coloniales, las jerarquías entre los grupos sociales, el poder y su representación cultural y simbólica. Este enfoque formativo permite contextualizar los "casos particulares" en marcos más amplios de comprensión articulando los cambios y permanencias, estableciendo secuenciaciones cronológicas, identificando "espacios de inteligibilidad", enfatizando las relaciones entre diversos procesos y actores históricos, atendiendo al principio de la multicausalidad para poder entender los distintos fenómenos sociales. Se pretende que el estudiante pueda lograr:

- Secuenciar los procesos históricos coloniales, definiendo los elementos constitutivos del sistema colonial hispanoamericano en sus continuidades y permanencias.
- Propiciar el reconocimiento y el análisis de tendencias, controversias y debates historiográficos en torno a la conquista, ocupación y construcción de los espacios coloniales americanos.
- Reflexionar acerca de los distintos modos en los que las sociedades coloniales construyeron la satisfacción material de sus necesidades a partir de la transformación, producción, intercambio, distribución consumo o uso y manejo de los bienes para reconocer la diversidad como una dimensión constitutiva de lo social
- Plantear algunos problemas específicos americanos en el tiempo de larga duración en los procesos que anteceden o traspasan el período: la ocupación del espacio, la frontera, la economía,



RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

las relaciones internacionales, las formas políticas y sociales, el mundo del trabajo y las manifestaciones científicas y culturales.

- Delinear la especificidad del entramado social de la América hispana, portuguesa y anglosajona: las formas de interacción, la modificación del espacio social y su resignificación con relación a la madurez del orden colonial y su posterior fractura.

**Descriptor:**

Sobre las interpretaciones, periodización y problemas historiográficos de la construcción del orden colonial. La "Conquista" y su interpretación a través del tiempo: Entre los cronistas, los historiadores y los antropólogos. Las primeras exploraciones. El ciclo de los metales preciosos. Las primeras medidas de legislación: del Requerimiento a las Leyes Nuevas. Características y organización de la conquista. Régimen de capitulaciones. El avance de las nuevas fronteras. Los resultados de la ocupación: alianzas y resistencias indígenas. ¿Desestructuración ó construcción de nuevos espacios y sociedades?

La dominación colonial hispana: Bases demográficas y construcción de mercados regionales. Las formas de trabajo y producción: apropiación de mano de obra y de recursos. Trabajo y tributo en las comunidades originarias. La trata negra: esclavos urbanos, rurales y de plantación. Haciendas, plantaciones y minería. Mercados, comercialización y transporte. El comercio de importación y de exportación: los monopolios. El mercado interno. Tenderos y pequeños comerciantes. Los indígenas y el comercio. Artesanos y obrajes. Circulación de mercancías. Piratería y contrabando. Intentos de ordenación social: república de los españoles y república de los indios. Los grupos sociales y el mestizaje. Poder y autoridad en las poblaciones originarias. La nobleza indígena y el rol del Curaca. Dualidad y legitimidad. Cabildos indígenas. Políticas de frontera. La estructuración jurídica y política en los asuntos americanos. La organización administrativa americana y la Iglesia: el Regio Patronato.

La América portuguesa: Bases económicas de la ocupación: entre el palo brasil y las capitanías donatarias. Las bandeiras paulistas. La colonización británica: La experiencia puritana en Nueva Inglaterra. Los comienzos de la ocupación en el sur y el Caribe. La economía en las nuevas colonias. Las plantaciones azucareras y la subsistencia en el Caribe. Las plantaciones tabacaleras en las colonias británicas. Propiedad y producción en Nueva Inglaterra. Actividades económicas en Montreal y Quebec.

La reformulación de la política colonial y la disolución del orden colonial: debates historiográficos. Las reformas borbónicas: resignificación de las relaciones coloniales. Reestructuración del sistema de



RESOLUCIÓN N°

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

monopolio comercial y del sistema de recaudación fiscal: impuestos y tributos. El impacto en los centros mineros. La presión fiscal y mercantil sobre las sociedades indígenas. El reordenamiento del espacio: Virreynatos, Audiencias e Intendencias. La expulsión de los Jesuitas y la reforma de la Iglesia. Las rebeliones en el área andina y la crisis agraria en Nueva España. El criollismo y la politización creciente. La particularidad del proceso histórico de Brasil.

**Denominación: HISTORIA ARGENTINA I**

**Formato: Materia**

**Régimen de cursado: Anual**

**Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación Específica**

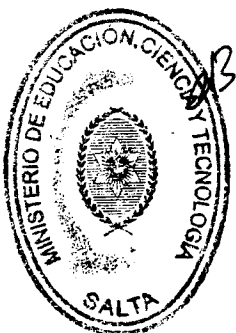
**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
5	3.45	160	120

**Finalidades formativas**

En la historia del territorio colonial de lo que luego conformará la Argentina juegan un papel importante las variantes económico-sociales, en cuanto a conformación del mercado colonial, la delimitación de los grupos sociales, el control de las formas de trabajo, los conflictos producto del proceso de interrelación hispano-indígena. El análisis de la temporalidad, entendida como duración, permite analizar las permanencias y cambios de la sociedad colonial desde el momento de la conquista hasta la crisis del orden colonial. Para ello la formación de los estudiantes debe apuntar a:

- Comprender los diversos elementos constituyentes de esa sociedad colonial rioplatense y andina, su interacción diacrónica y su conexión con otras sociedades.
- Plantear algunos problemas específicos en la larga duración en los procesos que anteceden o traspasan el período: la ocupación del espacio, la frontera, la economía, las relaciones internacionales, las formas políticas y sociales, el mundo del trabajo y las manifestaciones científicas y culturales.



- Aplicar de forma significativa los criterios de simultaneidad, secuencias, duración, multicausalidad, procesos, cambios y permanencias a los diferentes procesos analizados, sobre todo en cuanto a la ocupación territorial y la crisis tardo-colonial.
- Comprender sobre la lógica de funcionamiento de los espacios regionales, los distintos conflictos de intereses que se suscitaron durante este periodo y el estado actual del conocimiento histórico.
- Desarrollar hábitos de investigación a través de consultas bibliográficas y documentales y preparación de fichas y monografías, con el fin de promover la capacidad para seleccionar datos significativos, sabiendo distinguir lo fundamental de lo accesorio.

**Descriptores:**

Los problemas teóricos que enfrenta la historia colonial rioplatense: delimitación de los espacios y las regiones. La conquista en el Litoral y el Tucumán. Patrones de ocupación previos a la conquista. El asentamiento hispano y la reestructuración espacial.

La organización administrativa y eclesiástica de los siglos XVI y XVII. Relaciones interétnicas-relaciones fronterizas. La utopía andina y la rebelión calchaquí del siglo XVII. Las rebeliones andinas del siglo XVIII y su repercusión en la Gobernación del Tucumán. Las fronteras coloniales. El Chaco Gualamba y la pampa bonaerense en el siglo XVIII. Misiones, reducciones y fuertes. La experiencia jesuítica del Paraguay

Producción, circulación y mercados. Minería y espacio colonial. El Potosí y el espacio económico peruano. La circulación mercantil y el mercado interno colonial. Producción y mercados. Tierra, encomiendas y mano de obra. Haciendas, estancias y chacras. La organización productiva en el Tucumán, el Paraguay y Río de la Plata. Contrabando y comercio de esclavos. El puerto de Buenos Aires y el ascenso del litoral atlántico (siglos XVII y XVIII). Población y Sociedad. Dinámica poblacional. Mestizaje y migraciones. Los pueblos de indios y la sociedad colonial. Iglesia y religiosidad. Clero secular, órdenes religiosas y feligresía. Comerciantes, hacendados y funcionarios. Familia y elite colonial.

La administración borbónica y la crisis del orden colonial. Las reformas borbónicas del siglo XVIII y la reorganización del Estado. La expulsión de los jesuitas. La creación del virreinato del Río de la Plata. Conflictos de la Corona con el poder local. La crisis del orden colonial: la situación europea a comienzos del siglo XIX. El pensamiento ilustrado. Buenos Aires y los cambios del comercio atlántico. Las invasiones inglesas y la militarización de las colonias. Interpretaciones históricas de la ruptura del orden colonial en el Río de la Plata.



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

**Denominación: DIDÁCTICA ESPECIAL DE LA HISTORIA**

**Formato: Materia**

**Régimen de cursado: Anual**

**Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación Específica**

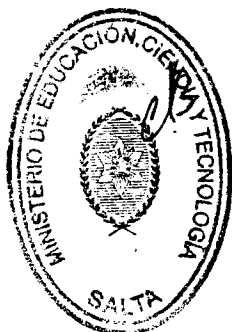
**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
3	2,15	96	72

**Finalidades formativas**

En el Diseño Curricular de la Provincia de Salta los conceptos están expresados a través de las ideas básicas y los alcances de contenido. El aprendizaje de los mismos requiere trabajar con datos particulares que permitan comprender conceptos como trabajo, recursos naturales, tecnología, segregación urbana, Estado, revolución y con procedimientos propios del área como lectura de fuentes escritas, mapas, fotografías, cuadros estadísticos, pinturas, etc<sup>10</sup>. Para ello se propone trabajar a partir de nociones que organicen y le den significado a la información particular, que permitan establecer relaciones con otros conceptos e interpretar los procesos sociales en su complejidad. En este taller se busca que el estudiante pueda:

- Comprender la transposición didáctica como un proceso y no una práctica individual, para dimensionar que la misma se realiza en las prácticas de enseñanza de los profesores, pero esto no la agota.
- Conocer y aplicar las diversas normativas y documentos curriculares de aplicación en la Educación Secundaria para la enseñanza de la Historia, formando criterios de selección, secuenciación y organización de contenidos.
- Identificar las estrategias de enseñanza empleadas en toda práctica docente y la pertinencia de la utilización de diversos recursos didácticos: audiovisuales, informáticos, cartográficos, etc.



<sup>10</sup> Romero, Luis Alberto: Volver a la historia. Bs.As., Aique, 2007, pág.12.

*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

- Elaborar de materiales didácticos a partir de diferentes fuentes de datos: textos científicos, literarios y de divulgación, gráficos, estadísticas, fotografías, imágenes, mapas.

**Descriptores:**

La didáctica de la historia como campo de estudio: Los aportes desde las dimensiones teóricas, propositiva y práctica. La construcción de las nociones de espacio y tiempo. La programación de la enseñanza y de las actividades de aprendizaje. La transposición didáctica: formulación de propósitos de la enseñanza, selección y secuenciación de contenidos en base a distintos criterios, la organización de las actividades de enseñanza y aprendizaje, la problemática en torno a qué y cómo evaluar, etc.

El análisis de la propia experiencia sobre el proceso de enseñanza en diferentes instancias curriculares y momentos. El uso de mapas y redes conceptuales en historia. La lectura de textos de distintos tipos (académicos, de comunicación de investigaciones, de divulgación, etc.). La lectura de textos con diferentes finalidades. Análisis de variedad de fuentes de información sobre lo social desde preguntas específicas. Producción y formulación de una entrevista, la toma de una encuesta y su procesamiento. El trabajo con imágenes. El uso de recursos audiovisuales. Búsquedas orientadas y libres en Internet.

**Denominación: HISTORIA CONTEMPORANEA**

**Formato: Materia**

**Régimen de cursado: Anual**

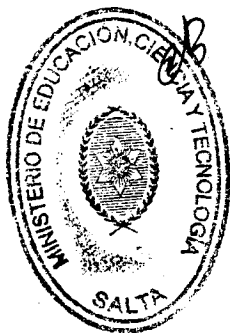
**Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año - Campo de la Formación Específica**

**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
5	3.45	160	120

**Finalidades formativas**

Este espacio curricular apunta a hacer comprensible el origen y desarrollo de las estructuras económicas, sociales, políticas e ideológicas entre los siglos XIX-XXI a escala planetaria. Esto permitirá formar al estudiante en la complejidad dialéctica de los cambios y continuidades en torno a los ejes

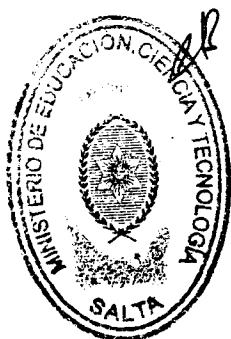


ordenadores del capitalismo, sociedad civil, clases sociales, estado e ideología. De esta manera se busca problematizar la formación conceptual adquirida evitando el desarrollo meramente descriptivo. Por ello se pretende que el estudiante logre:

- Conocer los debates teóricos disciplinares sobre las formaciones económico-sociales, el origen y las transformaciones del estado-nación y las construcciones ideológicas que marcan el pensamiento contemporáneo.
- Interpretar los aportes de distintas corrientes historiográficas para la comprensión de los procesos históricos, las formas concretas del trabajo y los conflictos sociales.
- Analizar en clave comparativa distintas realidades temporo-espaciales, que se manifiestan en conceptos como revolución, república, nacionalismo, comunismo, totalitarismo, vanguardia, hegemonía, etc.
- Comprender los procesos de génesis y desarrollo de movimientos culturales e identitarios, como así también transvasar la cuestión de género como espacio de resistencia y lucha a lo largo de los dos últimos siglos.
- Seleccionar fuentes de información adecuadas en relación con el carácter de los problemas identificados en la construcción del mundo contemporáneo, valorando las diferentes experiencias políticas y sociales.
- Formular problemas y realizar indagaciones utilizando conceptos en función de construir una lógica explicativa.
- Utilizar técnicas, recursos y procedimientos básicos de investigación de las ciencias sociales y desarrollar competencias que permitan comunicar sus resultados.

**Descriptor:**

El Largo Siglo XIX: Las revoluciones (1789-1848). El mundo de la doble revolución: el capitalismo y las consecuencias de la industrialización. Revolución francesa: características de sus fases. El imperio napoleónico. La restauración y los ciclos revolucionarios: características. El mundo de las ideas políticas: el liberalismo político. El nacionalismo. La etapa de la consolidación burguesa. El socialismo utópico y científico. El anarquismo. Las primeras Internacionales. El movimiento obrero





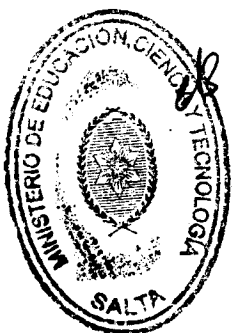
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

El largo siglo XIX: La era del capital y del imperio (1848-1914): cambio de ritmo en el capitalismo industrial y surgimiento del capitalismo financiero. Interpretaciones sobre el imperialismo. Formas de trabajo, producción y acumulación de excedentes. Disimilitudes en los procesos industriales. El estado liberal y su relación con las sociedades europeas. Problemas interpretativos sobre la urbanización, la industria y la clase obrera. Los grupos sociales en Europa del siglo XIX: Población, conflictos y migraciones. Los estados nacionales del siglo XIX en clave comparativa. La "Belle Epoque" y la "Paz Armada". El anticolonialismo. La ciencia positiva y el darwinismo. Las vanguardias artísticas. Los movimientos de liberación de la mujer.

El corto siglo XX: la era de las catástrofes (1914-1945): el capitalismo monopolista, los choques interimperialistas y el camino a la "Gran Guerra". Características y tratados de paz. De la Revolución Rusa a la "Revolución mundial": antagonismos ideológicos. La crisis del sistema liberal en clave comparativa. Regímenes autoritarios y regímenes totalitarios. Los fascismos: rasgos comunes y distintivos entre las experiencias italiana, alemana y española. El caso español. Debates historiográficos. El abismo económico: Intervencionismo estatal en la economía: New Deal, Planes quinquenales, autarquía. La Segunda guerra mundial: características y consecuencias. ¿Genocidio, holocausto o shoá? El arte y la vida cotidiana: vanguardias artísticas y "realismos" de los regímenes totalitarios. La cuestión de género a principios del siglo XX.

El corto siglo XX: desarrollo del capitalismo y del modelo de "economía planificada" (1945-1973): caracterización del "Estado de Bienestar" y el "socialismo real". El orden mundial de posguerra y la lucha por la hegemonía. Bipolaridad, Guerra fría y "Equilibrio del terror": interpretaciones historiográficas. El mundo bipolar: Conflictos y distensiones. Problemáticas de la revolución China y la descolonización en el tercer mundo: formaciones económico-sociales y la cuestión estatal. La revolución social: movimiento por los derechos civiles, movimiento hippie y oposición al "socialismo real". La revolución cultural de los años 60.

Las últimas décadas: interpretaciones historiográficas sobre la historia reciente (1973-2011): Mundialización del capital: "toyotismo", mercados financieros y crisis. El modelo neoliberal y sus cuestionamientos. Problemas y conflictos sociales. Cuestionamientos al estado nacional: el "neoconservadurismo" norteamericano. ¿Derrumbe, derrota o implosión del "socialismo real"?: Perestroika, glasnost y los problemas de la restauración capitalista en Rusia y Europa Oriental. Cambio de la dinámica en Asia: La "restauración capitalista en China": continuidades y cambios. Las sociedades musulmanas y el impacto de la "occidentalización". El conflicto palestino-israelí. Fundamentalismo e integrismo. ¿De la unipolaridad a la



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología*

*Provincia de Salta*

**798**

**RESOLUCIÓN N°**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

multipolaridad? el mundo tras el 11-S. Las intervenciones norteamericanas. Las "primaveras" en los países árabes.

**Denominación: HISTORIA AMERICANA II**

**Formato: Materia**

**Régimen de cursado: Anual**

**Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año - Campo de la Formación Específica**

**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
5	3.45	160	120

**Finalidades formativas**

Las temáticas a desarrollar en este espacio apuntan a considerar los cambios y las permanencias en América Latina desde el proceso independentista hasta las primeras décadas del siglo XX. Para ello se vertebrarán tres principios fundamentales: las oscilaciones económicas, las identidades étnicas y el proceso de emergencia y consolidación de los Estados Nacionales Latinoamericanos, con especial interés en países como Bolivia, Chile, Perú, Ecuador y México. Por ello se busca que el estudiante pueda:

- Interrelacionar los aportes de la antropología y la historia para comprender las estructuras socio-culturales que se han mantenido vigentes desde el período colonial y aquellas que se generaron en el siglo XIX.
- Analizar la dinámica relacional de las identidades étnicas y los estados nacionales, a partir de los procesos de resistencia de los pueblos indígenas, la construcción-reconstrucción de la etnicidad, la invención del problema indígena por parte de las élites dominantes (criollas o mestizas), el indigenismo y sus reivindicaciones agrarias, el movimiento indígena en la actualidad y su proyección en las políticas nacionales.
- Abordar las cuestiones de los mercados poscoloniales, las identidades étnicas y los estados nacionales latinoamericanos desde el siglo XIX hasta los inicios del siglo XX.



RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

- Aportar los elementos necesarios para dimensionar las importantes transformaciones en las formaciones económico-sociales latinoamericanas a lo largo del siglo XIX, y sus resistencias.
- Posibilitar la reflexión sobre las prácticas económicas, sociales y políticas de las comunidades originarias y los sectores subalternos, quienes interactuaron e interactúan en espacios de acción de hegemonía que les son adversos.
- Orientar sobre los posibles cambios y permanencias que se dieron en América Latina a partir de los movimientos independentistas y el rol que jugaron las comunidades originarias en los proyectos políticos de los Estados Nacionales.

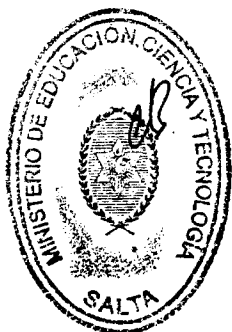
**Descriptor:**

Las interpretaciones teóricas sobre la Independencia americana y los cambios-continuidades del periodo. El impacto de las guerras en los mercados: producción, circulación e inversión de capitales. El problema de la mano de obra. La formación de los estados nacionales y el problema de la frontera.

Las comunidades indígenas: problemas de legitimidad, ciudadanía y conformación territorial. De recaudadores del tributo a agentes municipales: La degradación de la jerarquía étnica. Bases sociales de la política fiscal en los Estados Emergentes. El significado del tributo en las comunidades indígenas. El "pacto de reciprocidad" entre el Estado y las comunidades indígenas. Proceso de resistencia de los pueblos indígenas.

El liberalismo de fines del siglo XIX: su impacto en la América independiente y las transformaciones económicas. Del monopolio estatal al monopolio privado. Política del libre comercio. La producción mercantil. Capital, tierra y trabajo en el mundo rural y su articulación con la actividad minera de la plata. El agro y el poder estatal. Relación campesinado y cuestión nacional. Formas de resistencia y de protesta de los indígenas. La invención del problema indígena. Instalación del sistema de hacienda. La participación de las mujeres en los mercados andinos.

La Hegemonía Oligárquica. Estudio de Casos a fines del s. XIX y principios del s. XX. La integración al mercado mundial: características generales. Las formas de control: nepotismo y acuerdos familiares. Las comunidades y las políticas liberales respecto a la tenencia de la tierra. Los pueblos indígenas integrados a la economía capitalista: de indígena a campesino. Los huasipungueros en el Ecuador. El gamonalismo en el Perú. Formas de estrategias y resistencia frente a la presión sobre las tierras comunales. México revolucionario y su proyección en América Latina.



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

**Denominación:** HISTORIA ARGENTINA II

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Anual

**Ubicación en el Diseño Curricular:** 3° año - Campo de la Formación Específica

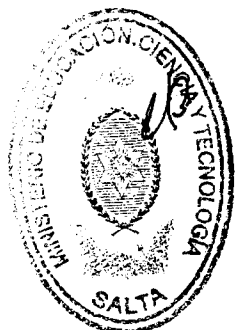
**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
5	3,45	160	120

**Finalidades formativas**

Al producirse la Revolución de Mayo, el Virreinato del Río de Plata, estaba muy lejos de ser una unidad política y mucho menos económica, el proceso que culminó con la independencia acentuó mucho más estas diferencias y se fue creando un concepto de nacionalidad limitado a sentirse perteneciente a una ciudad y sus alrededores y no a un país. La argentinidad no existió hasta varias décadas después. La brecha económica entre Buenos Aires y el interior con la propuesta del librecambio, lejos de unirlos, los distanciaba aún más. El aislamiento geográfico, la heterogeneidad cultural, los diferentes intereses económicos locales habían impedido el desarrollo de vínculos materiales entre las distintas regiones que conformaban la Argentina. Así, períodos de unidad laxa se alternaron con otros de enfrentamientos violentos que se prolongaron hasta el siglo XX. El desarrollo de este espacio curricular busca que los estudiantes logren:

- Relacionar el proceso de transformaciones económicas del siglo XIX y su articulación con el mercado rioplatense y andino, teniendo en cuenta las condiciones para la concreción del modelo liberal consensuado en un proyecto de modernización.
- Comprender que el proceso de formación del Estado nacional argentino fue un proceso largo y de continuos conflictos hasta lograr consolidar las condiciones de estadidad, soberanía territorial y hegemonía ideológica.
- Debatir sobre modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

- Ejercitarlos en el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de tablas y gráficos, la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos.
- Promover el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional.

**Descriptores:**

La historiografía argentina sobre el siglo XIX: las cuestiones del mercado, la mano de obra, la coerción, la delimitación del estado, la representación política y la cuestión de género.

Crisis del imperio hispano y proceso revolucionario. Los grupos sociales y su relación con la revolución. Proyectos revolucionarios: Buenos Aires y la difusión de la revolución hacia el interior. La búsqueda de la unidad política. Los proyectos porteños y el proyecto artiguista. Sus consecuencias económicas y sociales. El derrumbe del poder central como resultado de enfrentamientos económicos e ideológicos: centralismo-federalismo. Los tres sectores de la economía rioplatense: Litoral, Interior y Buenos Aires. Los poderes provinciales y los modelos de desarrollo institucional: el caudillismo. Las elites provinciales

El orden rosista en la Confederación Argentina (1829-1852). Maduración y crisis del federalismo: soberanía y proteccionismo en una realidad política y económica, avance de la economía ganadera porteña, a la reconstrucción del Interior, al ascenso del Litoral y a la formación y consolidación de burguesías regionales. El comercio, problemática de la navegación de los ríos y la formación de una alianza antiporteña.

La Organización Nacional (1852-1880). Incorporación al mercado mundial: unificación económica, inversiones, transportes y colonización. Los problemas de un estado en proceso de construcción: los atributos de la estatidad (mercado, soberanía, identidad nacional y monopolio de la violencia legítima).

Apogeo y crisis del liberalismo conservador (1880-1912). El modelo económico agroexportador: bases materiales, políticas públicas e inversiones privadas. Inmigración y cambios en la sociedad. El problema de la construcción de una identidad nacional. Régimen oligárquico: posiciones reformistas y oposición política organizada. La Unión Cívica Radical, los problemas de la participación política y la crisis del sistema federal.



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología*

*Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

**Denominación:** EDI (ESPACIO DE DECISIÓN INSTITUCIONAL)

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el Diseño Curricular:** 3° año - Campo de la Formación Específica

**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total Carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 Hs.	2.15 Hs.	48 Hs.	36 Hs.

En este espacio se plantea una serie de Materias que podrán ser elegidos por la institución para fortalecer el trayecto hasta el momento realizado, enriqueciendo la cultura científica del futuro docente con la idea de contribuir a su actualización en el ámbito de la escuela secundaria.

Todos ellos se orientan a competencias para el manejo de códigos y contenidos culturales del mundo actual y de la profesión docente, permitiendo que quienes los cursen valoren y se comprometan con la mejora del nivel de calidad de vida y con el avance científico en beneficio de la profesión docente y la sociedad.

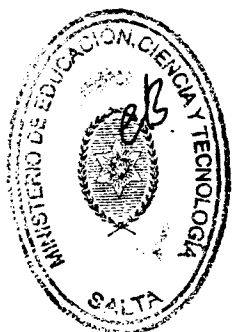
**Propuestas**

**1) Historia del Arte**

**Finalidades formativas**

En la formación del estudiante del profesorado de historia es importante comprender el esfuerzo creador de las sociedades en el tiempo. Para ello necesitaremos estudiar y profundizar en los procesos creativos y las experiencias artísticas teniendo en cuenta al arte en su dimensión social y temporal. Porque, aunque la materia tiene un carácter histórico, la propia naturaleza de la obra de arte le otorga características específicas que la ponen en relación con otras disciplinas o áreas de conocimiento (filosofía, economía, religión, política, ideología, etc.) y en el plano de los conflictos sociales. Se pretende que el estudiante logre:

- Conocer y valorar la obra artística, desde una visión crítica del patrimonio que implica comprender la memoria del pasado y del presente de las sociedades humanas.
- Aproximarse a las representaciones y la simbología, para introducirse a las claves estéticas y culturales de distintos momentos históricos.



- Comprender al arte como exponente de la creatividad humana y como documento testimonial de una época y cultura.
- Comprender y valorar la variabilidad de las funciones sociales y de las concepciones diferentes del arte a lo largo de la historia.
- Apreciar y reconocer la diversidad de interpretaciones y valores de la obra de arte en los diferentes contextos históricos.

**Descriptor:**

Función social y valor de la obra de arte en la Historia. El legado de la Prehistoria: la pintura rupestre, arquitectura megalítica. El Palacio, el templo y las artes figurativas. El arte clásico y medieval: Grecia. El templo y el teatro. La Acrópolis de Atenas. La evolución de la escultura griega. Roma. La ciudad romana. La escultura: el retrato. El relieve histórico. La basílica medieval. La iconografía. El arte islámico. La Mezquita y el Palacio en el arte musulmán. El arte románico: el monasterio y la iglesia de peregrinación. El arte gótico como expresión de la cultura urbana. La arquitectura: catedrales, lonjas y ayuntamientos. La pintura: Giotto, los flamencos y la pintura valenciana.

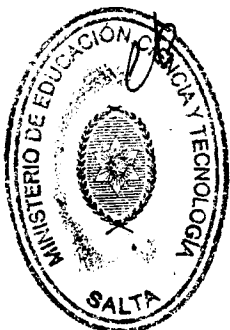
Cambio artístico y proceso creativo: el artista y la sociedad. El arte del Renacimiento: la iglesia, el palacio urbano y la villa. Cambios en la concepción artística desde el antropocentrismo. El arte Barroco: el palacio del poder: Versalles. La imaginería española. La pintura barroca italiana, flamenca y holandesa.

Las artes europeas a finales del siglo XVIII y principios del s. XIX: el Neoclasicismo y las revoluciones burguesas. Los cambios en las ciudades industriales. Movimientos Romántico y Realista. Las Vanguardias artísticas de fines del s. XIX y principios del S. XX: Impresionismo, Fauvismo, Cubismo, Expresionismo y Surrealismo.

**2) Economía Política**

**Finalidades formativas**

Este espacio curricular pretende introducir a los alumnos en el área de la complejidad del sistema económico y social. Se inicia al estudiante con aspectos conceptuales sobre el funcionamiento del sistema económico desde una perspectiva crítica, brindando un marco conceptual y herramientas analíticas, que gradualmente aumentan en complejidad, sobre el proceso de transformación de las sociedades y el



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

798

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

funcionamiento de la economía capitalista en sus diferentes fases. Se busca que el estudiante de historia logre:

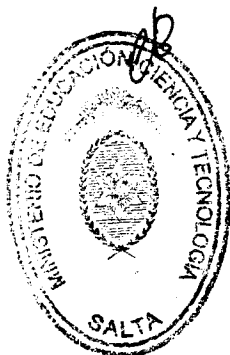
- Adquirir terminología del ámbito económico, vinculando los conceptos y las herramientas analíticas adquiridas a fin de lograr una interpretación holista y sistemática del los procesos económicos.
- Comprender al proceso económico en tanto proceso social, en estrecha relación de interdependencia con otras disciplinas, tales como la sociología y la política, entre otras.
- Diferenciar los grandes lineamientos de las escuelas de la ciencia económica, aprehendiendo herramientas teóricas para explicar el funcionamiento del capitalismo en sus diferentes fases de desarrollo.
- Comprender los problemas elementales que se plantean en el campo de la economía, tales como: el crecimiento y el desarrollo, la distribución del ingreso, la inflación y el desempleo.

**Descriptor:**

El capitalismo y el surgimiento de la Economía Política: los problemas y los debates. La economía como ciencia social: teorías, métodos y modelos económicos. Las concepciones mercantilistas y fisiocrática. La economía política clásica: Adam Smith, David Ricardo y la teoría del valor-trabajo. Thomas Malthus. La teoría marxista: teoría del valor trabajo y la crítica a la sociedad capitalista. Producción simple y producción capitalista de mercancías. Plusvalía absoluta y relativa. Salario, precio y ganancia. La teoría del excedente y el conflicto de las clases.

La teoría subjetiva del valor: Individualismo metodológico. El homo oeconomicus. La asignación. Pensamiento marginalista. El mercado. Elasticidades. Libertad de mercado. Formas de mercado. Oferta y demanda.

El Keynesianismo: conceptos fundamentales. Macroeconomía. Control global. Política monetaria. Intereses. Inflación. Política fiscal. Teoría monetaria. El modelo neoliberal: revival de los neoclásicos. Milton Friedman. Friedrich August Hayek. Economistas heterodoxos: Joseph Stiglitz. Paul Krugman..





RESOLUCIÓN N°

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

Denominación: **PROBLEMÁTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN LA ESCUELA SECUNDARIA**

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
3	2.15	48	36

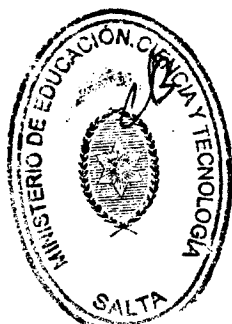
**Finalidades formativas:**

Conjuntamente con el abordaje didáctico para la enseñanza de la historia, existe una serie de problemáticas sobre el conocimiento profesional operativo del docente. Por ello este espacio curricular busca que los estudiantes puedan:

- Definir objetivos y propósitos, trabajar el contenido escolar, concebir estrategias, seleccionar o generar herramientas y recursos, etc.
- Apropiarse de los conocimientos producidos por la didáctica de la historia y reconocerla como un campo de conocimiento específico clave para su formación profesional.
- Conocer las principales dificultades que presenta el aprendizaje del conocimiento de la historia en el nivel secundario para anticiparlas, enfrentarlas y atenderlas especialmente en cuanto a forma y graduación, y en cuanto a la tarea de selección de estrategias y de materiales curriculares pertinentes.
- Disponer de criterios para analizar la relación entre fundamentos y acciones y evaluar los componentes y características de propuestas de enseñanza de la historia.

**Descriptor:**

Relación de la enseñanza de la Historia en el marco de las normativas educativas nacionales y jurisdiccionales (Diseño Curricular para la Educación Secundaria). ¿Qué se pretende de la historia y de los docentes de historia? (posibilidades y limitaciones). ¿Para qué enseñar historia?: Finalidad asociada con los



RESOLUCIÓN N°

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

procedimientos y las actitudes. Determinación de su función desde los diversos niveles de concreción curricular. Problemáticas de la enseñanza de la Historia. Modelos de enseñanza en Historia (enseñanza tradicional, enseñanza por descubrimiento, enseñanza por exposición). Enfoques de enseñanza.

La planificación de clase y el trabajo en el aula: selección, secuenciación y organización de contenidos. Estrategias de enseñanza. Diseño de actividades y elaboración de consignas de trabajo. Técnicas y recursos didácticos (materiales audiovisuales, cartográficos e informáticos, textos escolares, etc.). Enfoques de evaluación en la enseñanza de la historia. La evaluación integradora.

¿Qué historia enseñamos?. Las corrientes historiográficas y sus aportes para la reconstrucción y la comprensión del pasado. Los contenidos académicos y los contenidos escolares. La importancia de las fuentes. El trabajo con imágenes. La transposición didáctica: conceptualización. Análisis de casos en contextos áulicos reales. La historia reciente (posibilidades y limitaciones).

**Denominación: HISTORIA REGIONAL**

**Formato: Materia**

**Régimen de cursado: Anual**

**Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación Específica**

**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
5	3,45	160	120

**Finalidades formativas**

Los estudios históricos sobre la Argentina han estado fuertemente concentrados en Buenos Aires y el Litoral, el interior presenta un vacío historiográfico que solo en los últimos veinte años ha comenzado a cubrirse gracias a una cantidad de trabajos provinciales y regionales, con nuevas preguntas que orientan a un abordaje teórico-metodológico. Por ello esta materia pretende que los alumnos avanzados logren:

- Comprender a la historia regional como un campo en continua construcción, empezando desde su delimitación espacial que varía a lo largo del tiempo. Por lo tanto, no es una "historia local" ó



"historia de la provincia", sino que implica una problematización que lleva a los estudiantes a configurar continuamente sus herramientas de análisis.

- Superar el dualismo local-nacional, aportando una perspectiva procesual que aborde periodizaciones, problematizaciones y conceptualizaciones, que permitan a los estudiantes abandonar la tradicional cosmovisión centrada en lo político y en el culto a las personalidades.
- Formar para un abordaje desde las formaciones económico-sociales, las formas de trabajo y producción, los intereses y conflictos, el entramado cultural y antropológico.
- Analizar y valorar la provisoriedad de las conclusiones respecto a la historia regional, su carácter abierto y en continua resignificación.

**Descriptor:**

La Historia y la utilización de la categoría de región. Los enfoques tradicionales de la historia: historia nacional, historia provincial, historia local. La Microhistoria. La construcción de la historia regional: aspectos teóricos y metodológicos,

La cuestión regional desde la Colonia a la construcción del estado argentino. El espacio económico peruano. La desintegración de la economía colonial. La guerra de la Independencia. La reestructuración de los espacios económicos y políticos. El noroeste y la construcción del estado - mercado nacional. Formas de ocupación del espacio, formas de trabajo, sociabilidad y cultura popular.

El noroeste en la Argentina de mediados del siglo XIX a 1930. Las "identidades provinciales". La invención de la región del noroeste. Los desarrollos económicos regionales y sus mercados. Las oligarquías provinciales. La cuestión azucarera. El petróleo. Las formas de ocupación del espacio, formas de trabajo, sociabilidad y cultura popular. La crisis del '30 en la región.

El noroeste de mediados del siglo XX a la globalización. La irrupción del radicalismo y el peronismo en la región: continuidades, cambios y conflictos. Las organizaciones armadas y el terrorismo de estado en la región. El retorno a la democracia y sus problemas. El proceso de globalización: desmantelamiento de las empresas estatales y conflictividad social a fines del siglo XX.



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

**Denominación: HISTORIA AMERICANA III**

**Formato: Materia**

**Régimen de cursado: Anual**

**Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación Especifica**

**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
5	3,45	160	120

**Finalidades formativas**

En este espacio curricular se pretende profundizar sobre el estudio de las formaciones económico-sociales en América Latina para comprender conceptos fundamentales en torno a las experiencias políticas; focalizando en la cuestión del estado, los actores políticos y las organizaciones sociales a través de la historia latinoamericana de los últimos cien años. Por ello se busca que el alumno avanzado logre:

- Conocer y comprender los cambios que a lo largo del siglo XX la matriz mercado y estado céntrica han configurado en las experiencias colectivas.
- Relacionar estos cambios con la alternancia entre exclusión-integración; autoritarismo-democracia a partir de comprenderlos como realidades dialécticas que reflejan los conflictos de clases, las prácticas sociales y la dinámica del régimen político.
- Alcanzar un conocimiento general de los problemas fundamentales de los periodos marcados por los modelos primario-exportadores, los rumbos disímiles de las industrializaciones sustitutivas y la irrupción – críticas del neoliberalismo.
- Analizar los proyectos emanados a partir de aquéllos modelos y los efectos que tuvieron en las experiencias sociales y políticas latinoamericanas, con especial énfasis en las dimensiones políticas de construcción de hegemonía y consenso.
- Lograr la comprensión de exponentes del pensamiento económico, social y político latinoamericano, contextualizándolos en la escala mundial.



- Valorar crítica y reflexivamente las continuidades y transformaciones de la cultura (en sus aspectos concretos y simbólicos) en el siglo XX latinoamericano.

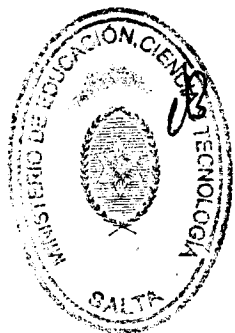
**Descriptor:**

Modelos primario-exportadores, sistema oligárquico y construcción de ciudadanía (aprox. 1870-1930). La construcción del estado-nación en Latinoamérica: soberanía territorial, "Orden neocolonial", mercado nacional y cambios en las sociedades. Intervencionismo norteamericano. La política en el siglo XIX: regímenes oligárquicos. Sistema de representación, mecanismos electorales y construcción de la soberanía. Declive del dominio oligárquico: nacionalismo latinoamericano y Reforma Universitaria. La revolución mexicana. El movimiento obrero a fines del siglo XIX. Las vías de acción y el estado. El anarquismo: rasgos diferenciales y decadencia. Marxismo en América Latina. La polémica Haya de la Torre-Mariategui.

Las crisis, el derrotero del populismo, las experiencias revolucionarias y las dictaduras en América Latina (aprox. 1930-1975). Vulnerabilidad externa y crisis económica: rumbos disímiles de la industrialización. Los cambios sociales. Intervencionismo norteamericano: política de la "Buena vecindad". El populismo: problemas de definición. Populismos tempranos y clásicos. El bonapartismo. Interpretaciones teóricas sobre la construcción del populismo (batllista, ibañista, varguista, cardenista). Los populismos tardíos: análisis de casos concretos. Dictaduras en América Central: el antiimperialismo de Augusto Sandino. Los partidos comunistas: vías de acción y el Frente-populismo. EEUU y América Latina en la guerra fría. La revolución Boliviana de 1952. Influencia de la Revolución Cubana. El Foquismo. La Vía Chilena al socialismo.

Neoliberalismo, dictaduras y democracias en sociedades en proceso de transformación (aprox. 1975-2000). El neoliberalismo y los cambios en las formas de economía y sociedad. Revoluciones, autoritarismo e intervencionismo. El terrorismo de estado en América Latina: D.S.N. y "Plan Cóndor". La experiencia Sandinista. Procesos de transición a la democracia: la "crisis del estado dirigista" y la "crisis de la deuda". El "Consenso de Washington". El modelo neoliberal: programas de ajuste y reforma del estado.

¿Cambios ó continuidades de la matriz económico-social? (aprox. 1994-2013). Las crisis del neoliberalismo, el proyecto ALCA y su fracaso. Críticas al estado neoliberal: ¿Nuevos movimientos sociales?. Los discursos contrahegemónicos. Interpretaciones teóricas: ¿Gobiernos de izquierda, (neo) populistas ó progresistas en América Latina?. Análisis de casos en clave comparativa. El intervencionismo norteamericano.



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

**798**

RESOLUCIÓN N°

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

**Denominación: HISTORIA ARGENTINA III**

**Formato: Materia**

**Régimen de cursado: Anual**

**Ubicación en el Diseño Curricular: 4° año - Campo de la Formación Específica**

**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
5	3,45	160	120

**Finalidades formativas**

La ventaja del análisis de procesos históricos es la posibilidad de escapar de "lo acontecimental"; veremos así que el desarrollo de los modelos económicos configura cambios en la estructura social de nuestro país, y en las transformaciones sociales e ideológicas que se operan a lo largo de todo el siglo XX. Esta materia pretende que los alumnos avanzados puedan:

- Resignificar el desarrollo del capitalismo nacional, teniendo en cuenta el contexto mundial, los grupos sociales hegemónicos y los proyectos políticos relacionados a éstos.
- Comprender los problemas historiográficos que plantea la historia del tiempo presente a los alumnos de secundaria.
- Formarse una conciencia crítica de la importancia de la democracia como elemento integrador de las desigualdades y equilibrador de conflictos.
- Integrar en una perspectiva multidisciplinaria los alcances de las experiencias organizativas e ideológicas de los distintos sectores de la sociedad civil argentina.

**Descriptor:**

1912-1930: La formación del estado nacional. Crisis del Régimen oligárquico. El Yrigoyenismo y la hegemonía compartida. La radicalización de los sectores medios.

1930-1955: Proceso de industrialización por sustitución de importaciones: fases y características. La restauración conservadora. El golpe del 30. El pacto Roca Runciman. Transformaciones en la estructura



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

social. El peronismo. El movimiento obrero organizado. La Constitución de 1949. El papel de la Iglesia y del ejército. La economía planificada y las nacionalizaciones: alcances y límites.

1955-1976: Desarrollismo y trans- nacionalización. Frondizi e Illia. Militarismo y autoritarismo. Una sociedad dividida: Participación femenina, estudiantil y obrera. El Onganiato: Cordobazo y resistencia peronista. Sindicatos, estado y prácticas socio-políticas. La violencia como negación de la política.

1976-2002: Impacto de la globalización y revolución tecnológica en el trabajo. La dictadura militar: silenciamiento de la sociedad civil. Los grupos económicos. La deuda externa (orígenes e importancia como estrategia de acumulación capitalista). El retorno a la democracia. El Plan Austral a la hiperinflación. El Menemismo: Privatizaciones y omnipresencia del mercado. El desencanto de la sociedad por la política. Los problemas que planea la posconvertibilidad.

**Denominación: EDI (ESPACIO DE DECISIÓN INSTITUCIONAL)**

**Formato: Materia**

**Régimen de cursado: Cuatrimestral**

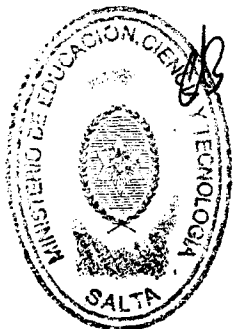
**Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación Especifica**

**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total Carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 Hs.	2.15 Hs.	48 Hs.	36 Hs.

En este espacio se plantea una serie de Materias que podrán ser elegidos por la institución para fortalecer el trayecto hasta el momento realizado, enriqueciendo la cultura científica del futuro docente con la idea de contribuir a su actualización en el ámbito de la escuela secundaria.

Todos ellos se orientan a competencias para el manejo de códigos y contenidos culturales del mundo actual y de la profesión docente, permitiendo que quienes los cursen valoren y se comprometan con la mejora del nivel de calidad de vida y con el avance científico en beneficio de la profesión docente y la sociedad.



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología*

*Provincia de Salta*

**798**

RESOLUCIÓN N°

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

**Propuestas**

**1) Metodología de la Investigación Histórica**

**Finalidades formativas**

Este espacio curricular impone la necesidad de atender la especificidad del conocimiento histórico. Cuestiones tales como el objeto de estudio, las condiciones de objetividad y veracidad, la explicación en historiografía, las características particulares del método historiográfico, hoy se analizan a la luz de las prácticas de los historiadores, aspecto clave en toda reflexión historiográfica, que nos conduce al abordaje de las nuevas formas de hacer la historia. Las principales finalidades formativas son:

- Incursionar en el terreno de la investigación histórica, empresa que, sin ser esencial a su formación pedagógica, resulta útil como ingrediente de su capacitación global.
- Desarrollar un proyecto concreto, de aplicación viable en cuanto producto final, que respete las reglas formales del método y cumpla los pasos previos susceptibles de asegurar su fondo.
- Trabajar con las herramientas que le proporciona la cátedra, poniendo en situación de interrelación todos los conceptos trabajados a lo largo de la carrera.
- Estimular la originalidad en los planteos de problemas y la construcción de marcos referenciales.
- Recopilar testimonios de informantes clave y contactos con los últimos avances en la historiografía regional.

**Descriptor:**

La selección del tema.

Recorte del tema y formulación del problema o asunto a investigar.

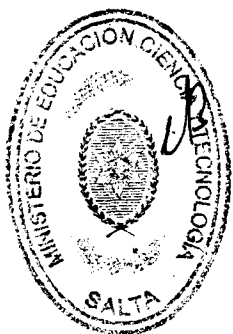
Formulación de la hipótesis.

La pesquisa bibliográfica.

La recolección de datos. Ordenamiento e interpretación de la información reunida.

Redacción de informes parciales.

Elaboración del Proyecto.





La construcción monográfica del conocimiento histórico.

## **2) Historiografía**

### **Finalidades formativas**

El presente espacio introductorio a la ciencia histórica tiene como objeto reivindicar el valor educativo del conocimiento histórico. Se busca que el espacio plantee permanentemente problemas, que se abra al debate y a la controversia. Se considera que el futuro egresado estará en condiciones de:

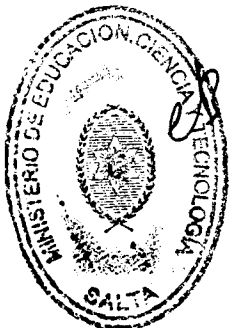
- Plantearse la problematización de la temporalidad histórica, las relaciones complejas entre cambios - continuidades y entre estructuras y sujetos.
- Conocer producciones y enfoques historiográficos para enriquecer la tarea educativa puesto que es condición para el ejercicio básico de un pensamiento crítico para la constatación de debilidades en obras consagradas, la valoración de aportes, de fuentes y archivos.
- Impulsar la reflexión, el debate y la metodología como terreno común a todas las especialidades históricas y punto de contacto con otras disciplinas.
- Reflexionar sobre historia, memoria y conciencia histórica, ya que historia y memoria nacen de una misma preocupación y comparte el mismo objeto: la recuperación del pasado.

### **Descriptor:**

En torno a la Historia y a la historiografía. De la historia como "pesquisa" al problema de la verdad. Aportes, logros y problemas de la tradición historiográfica: desde la antigüedad clásica al historicismo.

El desarrollo historiográfico contemporáneo: Escuela de los Annales y sus generaciones. Apertura temática e interdisciplinariedad. La historiografía inglesa y el materialismo histórico. La escuela de Cambridge. La historia demográfica y la historia de familia. Los aportes de la última década: estudios de género. La historia narrativa. La historia oral. El retorno del sujeto en la historia. El retorno de la historia política y la "microhistoria". La "Historia reciente".

La historiografía argentina: El liberalismo como tradición fundante de la historiografía. Mitre y López: debates y controversias sobre los orígenes de la nacionalidad y sobre los procedimientos del oficio del historiador. El Revisionismo histórico: fundamentos políticos e históricos de la crítica revisionista. La



RESOLUCIÓN N°

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

innovación de José Luis Romero. Profesionalización, consensos, debates y ampliación del territorio temático e interpretativo a partir de los años 70. La Historia regional: problemas y debates.

### **3) Historia del Arte II**

#### **Finalidades formativas**

En la formación del docente de historia es necesario realizar un “doble movimiento” que vincule los objetos artísticos con su contexto de enunciación y que, al mismo tiempo, intente analizar cómo esas manifestaciones artísticas contribuyeron en la construcción de los diferentes horizontes culturales en los que se construyeron. La relación entre representaciones y prácticas culturales será la herramienta para indagar sobre la articulación de la construcción discursiva del mundo social. Para ello se plantean como propósitos:

- Construir herramientas de análisis con las cuales analizar las manifestaciones artísticas contemporáneas y latinoamericanas vinculándolas con sus contextos sociales de producción.
- Analizar la dimensión social de la creación artística, y reconocer la incidencia de lo social en el proceso de producción y difusión de las obras de arte.
- Abordar una visión histórica general de las manifestaciones artísticas latinoamericanas que le proporcionen al alumno herramientas con las cuales analizar y problematizar la cultura actual de la región.
- Analizar el rol que tuvieron las producciones y prácticas artísticas en los procesos de colonización y conquista, de constitución de los estados nacionales, de modernización e internacionalización poniendo énfasis en la cultura visual.

#### **Descriptores:**

Esta materia se conforma en tres grandes ejes:

Arte contemporáneo. Las grandes transformaciones urbano-arquitectónicas y el apogeo de la burguesía. El Eclecticismo, la Escuela de Chicago, el Modernismo, el Funcionalismo, la Bauhaus y el Organicismo. La Arquitectura Postmoderna. La pintura realista, impresionista y el Neoimpresionismo. Las Vanguardias: las artes plásticas en la primera mitad del s. XX. Fauvismo y Expresionismo. Cubismo y Futurismo. Los inicios de la abstracción. Dadá y Surrealismo. Dalí. Picasso.



RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

De la Abstracción a las últimas tendencias: las artes plásticas en la segunda mitad del s. XX. El Expresionismo abstracto y el Informalismo. La Abstracción postpictórica y el Minimal Art. La Nueva Figuración. El Pop Art. El Hiperrealismo. El arte y la cultura visual de masas: arte y sociedad de consumo. La fotografía. El cine. El cartel y el diseño gráfico. El cómic. Las nuevas tecnologías.

Los movimientos de modernización artística en América Latina. El programa del muralismo mexicano. Desarrollo e influencia del muralismo en América. Modernidad estética y vanguardia en Brasil: el manifiesto antropofágico y su influencia cultural. La modernidad en el Río de la Plata. Debates entre el grupo Florida y Boedo: dos formas de renovación artística. El universalismo constructivo de Torres García. El arte latinoamericano en el nuevo orden de posguerra: los movimientos 'internacionalistas'. Los nuevos museos y bienales en el contexto desarrollista: San Pablo y Córdoba.

**Campo de la Formación en la Práctica Profesional**

Denominación: **PRÁCTICA DOCENTE I: CONTEXTO, COMUNIDAD Y ESCUELA**

Formato: **Práctica Docente**

Régimen de cursado: **Anual**

Ubicación en el Diseño Curricular: **1º año - Campo de la Formación en la Práctica Profesional**

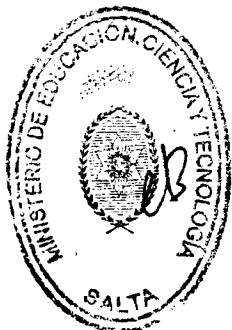
Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total Carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
3 Hs	2.15 Hs.	3 Hs	2.15 Hs.

**Finalidades Formativas**

En el marco de la Práctica I se desarrollará un trabajo de campo socio-educativo a pequeña escala. En forma articulada se desarrollarán los siguientes Talleres Integradores: **Métodos y Técnicas de Indagación e Instituciones Educativas**.

En tal sentido, los Talleres Integradores acompañan a la Práctica Docente I aportando los saberes y orientaciones propias del saber hacer en el proceso de indagación y análisis del entorno de la escuela secundaria. Se realizará un estudio exploratorio-descriptivo sobre el contexto actual de la escuela



secundaria y la diversidad de entornos/comunidades en las cuales se inscriben las instituciones educativas del nivel, y sus modalidades considerando los aspectos sociales, culturales, económicos y educativos que atraviesan las mismas.

Se pretende que los estudiantes logren:

- Aproximarse a una lectura crítica sobre la complejidad del contexto actual desde las diferentes dimensiones que lo constituyen, dando cuenta de sus características y problemáticas presentes.
- Reconocer la diversidad de categorías identitarias subyacentes en las dinámicas de las comunidades y/o entornos en los cuales se significan las instituciones educativas.
- Analizar las relaciones escuela-comunidad y contexto mediante esquemas teórico-referenciales y estrategias metodológicas de indagación, que posibiliten identificar y reflexionar críticamente las diversas tramas que cobran sentido en los nuevos espacios socio-educativos.
- Comprender la complejidad de la trama institucional educativa que enmarca las prácticas docentes en sus diferentes dimensiones.
- Analizar la relación entre la cultura escolar y la cultura de los alumnos desde el punto de vista de sus características socio-culturales.
- Inserción en el primer trayecto del campo de la práctica en la vida institucional de las escuelas asociadas como futuros espacios laborales.
- Desarrollar un trabajo de campo el cual requiera recoger información, sistematizarla y analizarla para su posterior comunicación.

**Descriptor:**

**Contexto, comunidad y escuela.** Complejidad del contexto actual. Diferentes dimensiones, características y problemáticas presentes. Análisis de diferentes situaciones contextuales del entorno y de la región. La práctica educativa como práctica social compleja. Diversidad de categorías identitarias subyacentes en las dinámicas de las comunidades y/o entornos institucionales.

**La comunidad educativa.** Diversidad de actores en el nivel secundario. Dimensiones de la práctica docente. Historias de formación y trayectorias académicas. Biografías escolares. Condiciones objetivas y



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología*

*Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

subjetivas del trabajo docente. Las representaciones sociales que configuran las prácticas educativas. Primeras inserciones en las escuelas asociadas.

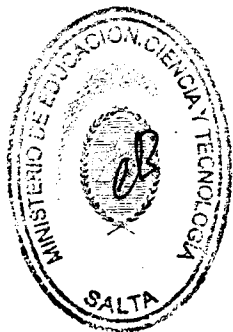
Esta unidad curricular se desarrollará en los siguientes ámbitos:

1. El trabajo en el instituto sobre el análisis de los contextos socio-educativos y culturales, las características de la diversidad de comunidades y entornos que enmarcan las instituciones educativas (implicancia de Práctica Educativa I y Talleres Integradores).
2. El trabajo de Campo en las instituciones asociadas orientado a facilitar la primera inserción de los estudiantes en comunidades educativas, guiados por el profesor de práctica y los docentes responsables de los Talleres que acompañan la misma (una pareja pedagógica). El Trabajo de Campo se desarrolla en al menos dos recorridos del entorno/comunidad de una institución educativa del nivel secundario (primer cuatrimestre) y dos visitas institucionales (segundo cuatrimestre), a fin de recabar información a nivel descriptivo. Dichas salidas de campo serán organizadas desde la construcción colectiva de dispositivos que especifiquen guías de las herramientas de recolección de la información pertinente a los fines del campo formativo en el primer año.
3. En las horas institucionales se trabajará con dicha información relevada desde el nivel analítico en instancias de socialización, debates y ejercitación de construcción de hipótesis explicativas desde los marcos referenciales abordados.

**ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO DE CAMPO**

Los estudiantes, en el desarrollo del primer cuatrimestre, deberán ir construyendo la primera etapa del trabajo Integrador consistente en:

1. Trabajos grupales de indagación de características particulares de nuestra sociedad actual a partir de la descripción e interpretación de variables como: culturales políticas, sociales, economías e ideológicas en general y como éstas afectan a la escuela argentina.
2. Dos salidas al entorno de la institución escolar del nivel medio (escuela asociada) a fin de:
  - a) implementar guías de observación que faciliten recabar información pertinente sobre sus características generales, tales como: ubicación geográfica, características sociales, económica, edilicias, organismos del entorno, características de la cultura material, recursos presentes y dinámica de los actores, entre otros.



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

**798**

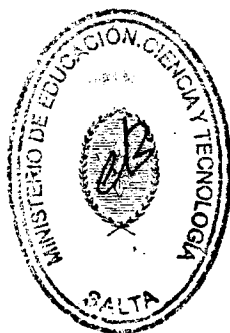
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

- b) implementar entrevistas a diferentes actores de la comunidad/entorno a fin de ampliar la información recabada desde la observación y, a su vez, indagar sobre las diferentes representaciones en torno a la escuela y las posibles relaciones o vínculos que se establecen entre la comunidad y la institución educativa.
3. Con la información recabada, progresivamente los estudiantes irán construyendo su informe descriptivo y a su vez, progresando en diferentes hipótesis explicativas argumentadas desde los marcos referenciales propios del campo de la práctica.

En el desarrollo del segundo cuatrimestre, deberán realizar dos salidas al campo consistente en visitas institucionales a la escuela asociada del nivel medio, a fin de:

1. implementar guías de observación que faciliten recabar información pertinente sobre las características particulares de la escuela secundaria vinculadas a:
  - a) uso y organización de los espacios con relación a las actividades propias de la escuela y de los sujetos que la habitan
  - b) uso del tiempo
  - c) dinámica de los actores
  - d) elementos vinculantes al uso de canales de comunicación, etc.
2. implementar entrevistas a dos actores institucionales (ejem. equipo directivo y equipo docente) en torno a relevar información sobre:
  - a) el contrato fundacional
  - b) representaciones sobre la comunidad educativa
  - c) la cultura institucional
  - d) vínculos con otros organismos del entorno
  - e) vínculos y funciones de los actores
  - f) dimensiones de la Institución Educativa
  - g) dinámica institucional



RESOLUCIÓN N°

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

h) la gestión institucional

Con la información recabada, progresivamente deberán avanzar con la segunda etapa del trabajo integrador e relacionando los diferentes datos, creciendo en hipótesis explicativas y argumentando diferentes posiciones enriquecidas desde los marcos referenciales abordados en esta segunda instancia.

**Talleres Integradores:**

Ambos Talleres se desarrollan simultáneamente con Práctica I; conformando una pareja pedagógica para el desarrollo articulado de los descriptores enunciados. Se pretende que los perfiles puedan organizar una propuesta pedagógica articulada desde las dimensiones que constituyen la Práctica I dando cuenta del primer trayecto del campo de la Práctica como eje estructurante de la formación inicial.

El Taller 1 se desarrolla en el primer cuatrimestre. El Taller 2, en el segundo cuatrimestre. Ambos en las 3 horas cátedras compartidas con Práctica I, conformando un equipo de trabajo.

**1. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INDAGACIÓN**

**Finalidades Formativas**

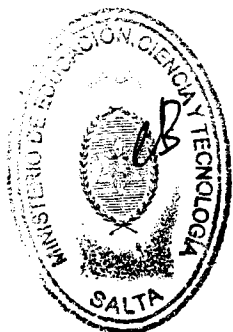
Se dirige al aprendizaje de metodologías sistemáticas para recoger y organizar las informaciones empíricas primarias y secundarias en los trabajos de campo en las instituciones y la comunidad: observación, entrevistas, análisis documental, técnicas de registro, elaboración de indicadores simples, elaboración de cuadros comparativos, búsqueda bibliográfica, entre otras.

Se plantea la necesidad de ofrecer a los estudiantes, herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para llevar a cabo los trabajos de campo orientados al proceso de reconocimiento y análisis de la complejidad de las tramas que se instituyen entre las dimensiones del eje de la Práctica Educativa I.

Por lo tanto, construir prácticas de indagación asociadas al quehacer educativo cotidiano en contextos diversos, demanda conocer y saber construir dispositivos de relevamiento con instrumentos apropiados de metodología cualitativa y orientaciones para la lectura de información disponible, indispensables para fortalecer competencias vinculadas al propio quehacer del futuro docente.

**Descriptores:**

**El proceso de indagación.** Técnicas de recolección de la información: observación, encuesta, entrevista y análisis de documentos. Tipos de registros de la información. El cuaderno de campo.



Constructor/descriptores para la recolección de la información sobre el contexto, entorno e institución educativa. Procesamiento, análisis e interpretación de la información.

**La difusión de los resultados.** Estrategias metodológicas para la socialización de las experiencias. Pautas para la elaboración de un informe de experiencia.

## **2. INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

### **Finalidades Formativas**

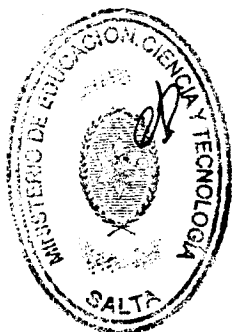
Plantear la problemática de las instituciones educativas en el nivel secundario en la formación de los futuros docentes implica, reflexionar sobre la función de éstas en relación con el contexto socio-cultural. Su origen y desarrollo está fuertemente impregnado de procesos históricos políticos que las definen y enmarcan como generadoras de profundos cambios sociales.

Por ello, la comprensión de su dimensión temporal en el contexto de los procesos regionales, nacionales e internacionales permitirá significar las particularidades de las organizaciones escolares y de las relaciones que se traman y promueven en su interior y con la sociedad.

El taller se constituye en un espacio apropiado para analizar, en vinculación con *Práctica Docente I*, la institución secundaria en contextos complejos, atravesados por la diversidad y las diferentes configuraciones sociales.

Así, este taller busca proveer a los futuros docentes de:

- Herramientas para la comprensión de la complejidad de la trama institucional a partir de la trayectoria y posicionamiento de los actores que la concretizan y significan.
- Un cuerpo de conocimientos sobre la dinámica institucional, a fin de asumirse como un actor comprometido en el ámbito institucional, atravesado por la complejidad actual de nuestras sociedades.
- Espacios para la interpretación del entretrejo de las dimensiones intrapersonales, interpersonales y contextuales de los procesos institucionales educativos propios del nivel.
- Marcos conceptuales que favorezcan la indagación y el análisis de diferentes referentes históricos, sociales, políticos, económicos y culturales que dan significado a la escuela secundaria actual.





*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

**Descriptor:**

**Las instituciones educativas.** Dialéctica de lo instituido y lo instituyente. Características que definen las instituciones educativas. Dimensiones institucionales. Cultura e imaginario institucional. Las diferentes tramas vinculares de lo institucional. Poder y autoridad. Espacios de participación. La dinámica institucional. Estilos organizativos.

**Las escuelas en contextos de complejidad.** La institución secundaria en contextos complejos, atravesados por la diversidad y las diferentes configuraciones sociales. Problemáticas específicas que atraviesan las diversas escuelas secundarias. Análisis de experiencias institucionales.

**Denominación:** PRÁCTICA DOCENTE II: GESTIÓN INSTITUCIONAL, CURRÍCULUM Y ENSEÑANZA

**Formato:** Práctica Docente

**Régimen de cursado:** Anual

**Ubicación en el Diseño Curricular:** 2º año - Campo de la Formación en la Práctica Profesional

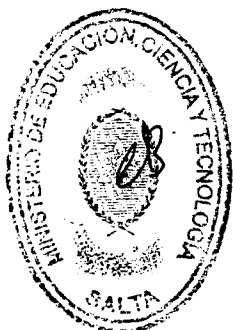
**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total Carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
4 Hs.	3 Hs.	128 Hs.	96 Hs.

**Finalidades Formativas**

En la Práctica II se desarrollará un trabajo de campo en las instituciones asociadas de diferentes modalidades del nivel. En forma articulada se concretan los siguientes Talleres Integradores: **CURRÍCULUM Y ORGANIZADORES INSTITUCIONALES Y PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN LA ESCUELA SECUNDARIA**

En tal sentido, los Talleres acompañan a la Práctica Docente II, aportando los saberes y orientaciones propias del campo de la Gestión Institucional. Los saberes y habilidades propias del campo procurará que los futuros docentes reconozcan las lógicas que regulan la dinámica institucional, su historicidad, los conflictos existentes, las problemáticas centrales, las relaciones interpersonales, las formas organizacionales típicas, los procesos de gestión curricular; entre las cuestiones más relevantes. Los aportes



del Taller Integrador de 1° año: *Instituciones Educativas*, facilitarán avanzar sobre el análisis de las configuraciones institucionales de la práctica docente en el nivel secundario para, posteriormente, indagar los procesos específicos en que se construyen las mismas.

En lo que respecta al campo del Curriculum, éste aportará los elementos que permitan analizar los núcleos de aprendizajes prioritarios del nivel secundario (NAP), el currículum oficial, la industria editorial que los traduce y, la enseñanza responsable en el aula de que se transformen en aprendizajes relevantes, a través de una cuidadosa programación de desarrollo curricular, diseño de materiales y evaluación permanente. Asimismo, intenta generar un espacio de articulación con la Práctica II, que posibilite a los estudiantes de profesorado participar en acciones que le aporten marcos referenciales para el análisis y valoración de experiencias en relación a la gestión curricular.

Se pretende que los estudiantes logren:

- Analizar el entretreído de dimensiones intrapersonales, interpersonales y contextuales en las instituciones educativas de diversos contextos del nivel secundario.
- Compartir y hacer público el conocimiento y la experiencia que se construye y produce cotidianamente en las escuelas secundarias.
- Promover la indagación y comprensión de la coherencia entre la diversidad de propuestas y lineamientos del ámbito de lo curricular y la práctica de la enseñanza.
- Promover el análisis de la enseñanza, su programación y las decisiones que devienen de su práctica en el marco de las instituciones, las políticas educativas y los contextos; a partir, entre otros recursos, de la comparación de distintos modelos de programación, analizando diferentes diseños didácticos en relación con la selección y organización de contenidos y actividades.

**Descriptores:**

**Contextos institucionales diversos y procesos de incorporación.** Las Ayudantías en su doble perspectiva: como apoyo a los docentes y a los alumnos y como forma de aprender las actuaciones propias de la profesión docente. Relevamiento de la información sobre los condicionantes institucionales de las prácticas docentes, las culturas de la enseñanza y las culturas de la colaboración.



RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

**La gestión institucional.** Los componentes de la gestión institucional. Condicionantes de la gestión institucional de la educación secundaria en sus diferentes modalidades. El papel de la comunidad en la gestión institucional. La resignificación del Proyecto Institucional.

**La gestión curricular.** La gestión del curriculum. Condicionantes. Diversidad de criterios en la organización de las propuestas de desarrollo curricular. El Proyecto Curricular Institucional. Los espacios de Tutoría en la escuela secundaria.

Esta unidad curricular se desarrollará en los siguientes ámbitos:

1. El trabajo en el instituto sobre el análisis de las instituciones educativas, el curriculum de las instituciones asociadas y el diseño de las programaciones de enseñanza que se releven en el trabajo de campo.

Se incluirá a los estudiantes en las tareas de análisis de los materiales curriculares, de su coherencia con las prácticas de programación, enseñanza y evaluación. Realizarán el diseño y programación de propuestas de enseñanza con las adecuaciones a contextos y modalidades: actividades acotadas, dentro de un proyecto general del docente, y secuencias de clases alrededor de algunos contenidos en coordinación con el docente de la escuela asociada. Para ello es necesario articular con las unidades curriculares del Campo de la Formación Específica (didácticas especiales) y del Campo de la Formación General de 1ro y 2do año.

2. El trabajo de campo en las instituciones asociadas orientado a continuar con la inserción de los estudiantes en contextos de la práctica, incluyendo la participación en actividades de responsabilidad creciente, tales como observación participante en las aulas y colaboración en actividades situadas. En este espacio, los estudiantes asumirán el rol de Ayudantes del curso de una escuela asociada, colaborando con los docentes y apoyando el aprendizaje de los alumnos. En esta tarea, aprenderán actuaciones propias de la profesión, leyendo la programación para articularla con la enseñanza a fin de favorecer los aprendizajes.

Las actividades de los estudiantes serán seleccionadas a partir de las necesidades de las instituciones para desarrollar Ayudantías en las que se colabore con las tareas diseñadas por el docente, se produzcan materiales alternativos y otras ayudas didácticas en reemplazo y/o complemento de los libros de texto, acompañamiento a alumnos con dificultades escolares, entre



RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

otras. Para ello, es necesario articular con las unidades curriculares del Campo de la Formación Específica: las didácticas especiales y Sujeto de la Educación.

**Talleres Integradores:**

Ambos Talleres (**Curriculum y Organizadores Institucionales y Programación de la Enseñanza en la Escuela Secundaria**), se desarrollan simultáneamente con Práctica II; conformando una pareja pedagógica para el desarrollo articulado de los descriptores enunciados. Se pretende que los perfiles puedan organizar una propuesta pedagógica articulada desde las dimensiones que constituyen la Práctica II, dando cuenta del segundo trayecto del campo de la Práctica como eje estructurante de la formación inicial.

El Taller 3 se desarrolla en el primer cuatrimestre. El Taller 4, en el segundo cuatrimestre. Ambos comparten con la Práctica II las tres horas asignadas, conformando un equipo de trabajo. Y en las instancias de desarrollo del trabajo de campo acompañarán a los estudiantes dentro de los ámbitos escolares del nivel medio.

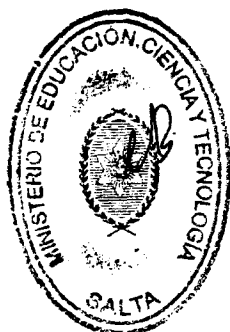
**ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO DE CAMPO**

La Práctica Educativa II, se define como el abordaje de "una realidad compleja que si bien privilegia el aspecto del trabajo en terreno, complementando así los recursos teóricos, debe integrar en un solo esfuerzo tres instancias básicas":

- ✓ **Un servicio de terreno**
- ✓ **Un proceso pedagógico y**
- ✓ **Una instancia teórico - práctica**

La articulación de esta lógica intenta enriquecer la mirada sobre uno mismo, sobre los demás y sobre la realidad que nos rodea desde lo curricular y desde los procesos de programación áulica.

Este espacio se convertirá en un lugar del vínculo, la participación, la comunicación y, por ende, lugar de producción social de objetos, hechos y conocimientos. Mediante los espacios de taller, los docentes guiarán a los estudiantes, en el abordaje y análisis de un conjunto de problemas específicos del ámbito de la gestión curricular, buscando también que el "aprender a ser", el "aprender a aprender" y el "aprender a hacer" se den de manera integrada en la formación.



Las acciones se organizarán teniendo en cuenta el eje de práctica, como así también la demanda y necesidades de los estudiantes en los diversos contextos de la escuela media en la cual se inserten.

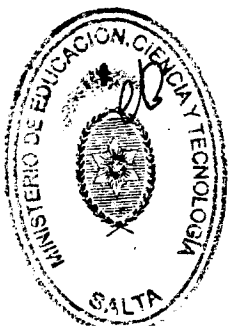
Se sugiere construir el espacio compartido de la pareja pedagógica desde:

- Encuentros semanales para orientar el abordaje del marco referencial de la Práctica Educativa II.
- Talleres de Producción grupal sobre consignas en torno al abordaje conceptual.
- Taller de acceso a espacios virtuales en el ámbito de la educación de nuestra provincia en los cuales pueda navegar en diferentes espacios, bajar documentación curricular y analizar problemáticas vinculadas al ámbito de la gestión educativa.
- Taller de análisis sobre la organización de los actuales documentos curriculares.
- Talleres de análisis de diferentes organizadores de la escuela secundaria.
- Talleres de construcción de organizadores escolares propios del nivel secundario.
- Talleres de análisis de los elementos de la programación áulica de diferentes años en la disciplina específica y según las modalidades existentes; en forma colectiva.
- Taller sobre la construcción de indicadores del proceso de observación participante
- Talleres de reprogramación de propuestas áulicas para el nivel y la disciplina.
- Taller: Producción de recursos didácticos y socialización de experiencias.
- Taller: Elaboración de Informes

### **3. CURRÍCULUM Y ORGANIZADORES INSTITUCIONALES**

#### **Finalidades Formativas**

Este Taller integrador, pretende acercar a los futuros docentes criterios-base para trabajar en instituciones situadas en contextos y modalidades diversas. Concretamente, se problematizará en torno a la necesidad de flexibilizar la organización escolar, generando espacios y tiempos acordes con la diversidad socio-cultural del alumnado, asumiendo que éste es uno de los posibles caminos metodológicos para aprender y enseñar en contextos complejos y en coherencia con las nuevas demandas de la escuela secundaria.



RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

Por lo tanto, el taller busca proveer a los futuros docentes de herramientas teóricas y metodológicas para:

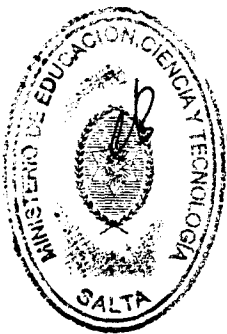
- Analizar los procesos organizativos como ámbito de concreción y como componentes del currículum institucional, integrando el análisis de las "rutinas" y "rituales", como estructurantes de las prácticas.
- Re-conocer los rasgos culturales del contexto de la escuela secundaria y analizar criterios-base para flexibilizar la organización escolar, generando espacios y tiempos acordes con la cultura de los grupos socio-culturales de los cuales proviene la matrícula.
- Analizar y comprender la coherencia entre los NAP, los Diseños Curriculares del nivel, los textos escolares y la práctica de la enseñanza.
- Analizar críticamente diferentes desarrollos curriculares proponiendo sugerencias, mejoras y posibilidad de selección respecto a las necesidades del trabajo pedagógico.

**Descriptor:**

**La escuela como organización social.** La estructura formal e informal de la organización. Documentación organizadora: planificaciones, las agendas pedagógicas, libros de tema, planillas de registro, valoración de los estudiantes y registro anual de calificaciones (R.A.C). Su función en relación a la regulación de las prácticas docentes.

**Currículum y modelos organizativos.** Definiciones y dimensiones del currículum. Aportes al estudio del currículum y la estructura de la escuela. El análisis organizacional de la escuela como campo de diseño e intervención para la implementación y el cambio curricular. Modelos organizativos. El currículum como mediación.

**Niveles de especificación curricular.** Niveles de especificación. Las trayectorias escolares en la definición de los procesos de especificación curricular. Los DCJ y los NAP. PCI. Planificación áulica. La intervención del tutor en el desarrollo curricular.



**4. PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN LA ESCUELA SECUNDARIA**

**Finalidades Formativas**

El presente Taller pretende que los futuros docentes de educación secundaria desarrollen habilidades pertinentes al diseño de secuencias de enseñanza desde un enfoque situacional, conciliando criterios de relevancia socio-cultural, pertinencia pedagógica y significatividad lógica y psicológica.

Por lo tanto,

- Analizar la enseñanza, su programación y las decisiones propias del quehacer docente en el marco de las políticas educativas y al interior de las instituciones de educación secundaria.
- Comparar distintos modelos de programación, analizando diferentes diseños didácticos en relación con la selección y organización de contenidos y actividades.
- Elaborar diseños didácticos considerando diversos enfoques acerca de la enseñanza, argumentando sus decisiones didácticas en relación con variables, políticas, contextuales, grupales e individuales.

**Descriptor:**

**Programación, currículum y enseñanza.** Enfoques de programación. Decisiones sobre la fase preactiva de la enseñanza: definición de propósitos y objetivos; tratamiento del contenido; diseño de estrategias de enseñanza; materiales de enseñanza y las formas de evaluación. Relaciones entre objetivos, contenidos y actividades. La programación de la enseñanza a partir de un enfoque situacional. Criterios de selección y organización de dispositivos y recursos para las diferentes modalidades de la educación secundaria.

**Diseño de propuestas educativas.** Programación del contenido para un año y para pluriños de la escuela secundaria. Secuencias de enseñanza en donde se proponen ejercicios de adecuaciones curriculares. Análisis de secuencias realizadas por otros: compañeros, docentes, libros de texto. Rediseño de secuencias. Análisis de casos, simulaciones o microexperiencias.



Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

**Denominación: PRÁCTICA DOCENTE III: PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS**

**Formato: Práctica Docente**

**Régimen de cursado: Anual**

**Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año - Campo de la Formación en la Práctica Profesional**

**Asignación horaria para el estudiante:**

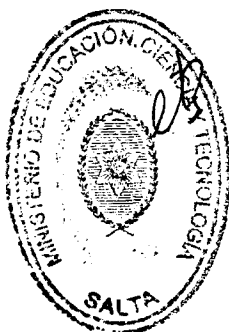
Horas Semanales		Total Carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
6 Hs.	4.30 Hs.	192 Hs.	144 Hs.

**Finalidades Formativas**

En el marco de la Práctica III se desarrollará un trabajo de campo en las instituciones asociadas de diferentes modalidades del nivel secundario. En forma articulada se concretarán los siguientes Talleres Integradores: **Evaluación de los Aprendizajes en la educación secundaria, durante el primer cuatrimestre y Materiales Didácticos con las TICs en la Enseñanza de la Historia en la Escuela Secundaria.**

Ambos Talleres acompañan a la Práctica Docente III, aportando los saberes y orientaciones propias del campo de la Evaluación de los aprendizajes de las propuestas de TICs como aporte a las prácticas áulicas. Se procurará que los futuros docentes reconozcan las lógicas que regulan el proceso de evaluación, de promoción y acreditación de saberes de los alumnos en el marco del reconocimiento de la diversidad de trayectorias escolares y, experimenten el valor del uso de las TICs en la construcción de materiales didácticos específicos.

Se propone reflexionar sobre el impacto que produce en los actores evaluar contenidos y aprendizajes, las problemáticas centrales que rodean al proceso de evaluación, las subjetividades implicadas en este proceso; las decisiones teórico – metodológicas que lo acompañan, y el diseño de instrumentos/ recursos adecuados al nivel y a las diferentes modalidades del mismo.





*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

Se pretende que los estudiantes logren:

- Reconocer la complejidad propia del proceso educativo y del impacto que tienen las representaciones que se portan en torno del proceso de enseñar, de aprender y de evaluar.
- Diseñar e implementar propuestas de enseñanza con enfoque situacional atendiendo a los contenidos curriculares, las construcciones metodológicas, el material de apoyo para el aprendizaje y la diversidad del alumnado del nivel secundario, desde el aporte de las TICs.
- Reflexionar acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el propio contexto de clase involucrando a docentes y alumnos, posibilitando el abordaje de temáticas puntuales permitiendo su conceptualización y la creación de respuestas situadas.

**Descriptor:**

**Experiencia pedagógica.** La construcción de la experiencia/sentido: la narración de las experiencias de práctica pedagógica y la reflexión sobre intervenciones didácticas. Impacto de las trayectorias profesionales/ trayectorias formativas en la configuración del vínculo pedagógico en el aula. La dialéctica de la relación teoría – práctica y funcionalidad del conocimiento en la escuela secundaria.

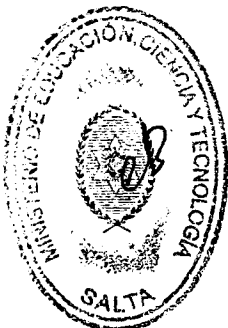
**Intervenciones didácticas.** El trabajo docente en el proceso de organización de la clase. Trabajar en proyectos, interdisciplinariamente y con la pareja pedagógica. Diseño, ejecución y evaluación de microexperiencias didácticas en el Nivel Secundario. Relación de secuencias didácticas situadas. Diseño de estrategias, modalidades y disparadores para el trabajo grupal.

Esta unidad curricular se desarrollará en los siguientes ámbitos:

1. Institucional, se propone brindar a los estudiantes herramientas metodológicas que les permitan realizar observaciones de prácticas de enseñanza en el nivel secundario en contextos de diversidad socio-cultural, y en diferentes modalidades del nivel, con la intención de posibilitar la reflexión y conceptualización de:

- los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el propio contexto de clase.
- los procesos de evaluación en el nivel sobre diferentes modalidades.

Por otra parte, el espacio requiere del análisis de los documentos curriculares correspondientes al nivel secundario, programación de secuencias didácticas disciplinares e interdisciplinares destinadas a



RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

diferentes años y pluriños, que posteriormente serán implementadas. Análisis de coherencia interna en el ámbito de la programación con relación a propósitos, contenidos y criterios de evaluación. Autoevaluación de procesos de inserción en las instituciones asociadas. Construcción de instrumentos de evaluación

La inclusión de narrativas y producciones en las clases, el análisis de casos y el trabajo grupal, entre otras, aparecen como estrategias privilegiadas en la consecución de los propósitos del espacio. El trabajo colaborativo, de tutoría, y de evaluación formativa con los alumnos, permite ir complejizando y profundizando el conocimiento acerca de las prácticas pedagógicas desarrolladas en años anteriores.

2. Trabajo de Campo, el futuro docente llevará a cabo microexperiencias didácticas en las instituciones asociadas, trabajando en torno a su implementación, introducción de ajustes y evaluación.

Esta propuesta, no supone una incursión fugaz para dictar una clase, sino un trabajo de inserción en el grupo-clase que facilite la adecuación del diseño y que posibilite el desarrollo de una secuencia de trabajo, incluyendo una fase de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

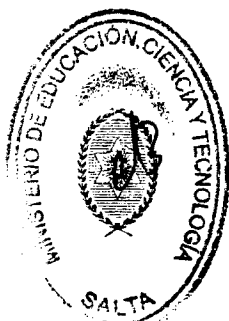
Es pertinente que se posibilite la inserción de los estudiantes en los nuevos espacios institucionales propios de la escuela secundaria en la actualidad, reconocidos como otros trayectos formativos y de suma significatividad: participación en acciones de Planes de Mejora, Tutorías y Planes de Terminalidad (a nivel provincial y nacional) en las diferentes modalidades del nivel secundario; con la guía activa del equipo de prácticas y el "docente co-formador". Como todas las unidades del Campo de las Prácticas, se articula con el resto de las unidades curriculares de la formación general y específica.

#### **ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO DE CAMPO**

En una primera instancia, se incorporarán a los estudiantes a las instituciones educativas asociadas, en forma sistemática con el fin de recabar información respecto a:

A) Dimensión Institucional y Curricular

- Identificación de la institución y sus particularidades.
- Proyecto Curricular (en caso de ser posible) Adecuaciones curriculares.
- Mediante la observación inferir concepciones del conocimiento, aprendizaje y enseñanza que subyacen el trabajo docente.
- Normas y prácticas usuales. Utilización del tiempo y espacio institucional.



RESOLUCIÓN Nº

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

REF. Expte. Nº 46-260058/2013-0

B) Diagnóstico del grupo clase e individual

- El grupo clase, su aprendizaje, ritmo, estilo, habilidades logradas.
- Otras informaciones relevantes para proponer diferentes secuencias didácticas acorde al grupo escolar y a los contenidos por desarrollar.

Si bien los estudiantes, cuentan con alguna de estas y otras informaciones por cuanto han recorrido las instituciones en los dos años anteriores, se considera valioso observar –“*volver a mirar*”-, por cuanto las mismas se mueven en un campo de permanente tensiones, encuentros y desencuentros e intentar tener acceso a documentaciones y entrevistas a diferentes actores institucionales.

- Presentación de un informe de aproximación diagnóstica de la institución y el grupo de clase, para la cual debe programar.

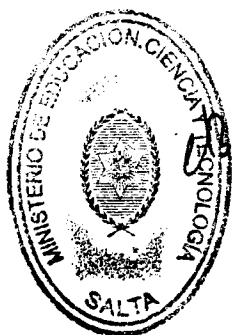
En esta instancia los estudiantes estarán dos semanas en las instituciones con el objeto de construir el diagnóstico requerido, según los trayectos propuestos en cada caso (diferentes establecimientos del nivel y sus modalidades).

**En una segunda instancia, los estudiantes deberán:**

- Elaborar una propuesta de intervención pedagógica en parejas, la que será orientada por el/la profesor/a a cargo y por el docente co-formador, para los reajustes necesarios.
- Implementar la propuesta pedagógica. Luego de cada jornada escolar, los practicantes deben realizar una reflexión sobre la misma, la que podrá ser socializada en el encuentro institucional con todo el grupo (Diario de registro de práctica). Es decir, al finalizar el proceso de práctica, en diferentes contextos los estudiantes realizarán un registro auto-evaluativo de la experiencia, para luego incorporarse a la siguiente práctica en un contexto formativo diferente.

En el proceso de acompañamiento el equipo de práctica trabajará en propuestas que permitan:

- Taller: “Acuerdos para las instancias de observación”.
- Taller: Elaboración de Informes. Construcción colectiva de instrumentos.
- Encuentros semanales para la socialización y reflexión de experiencias.
- Auto-evaluaciones sobre lo actuado.



RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

- Encuentros para reorganizar los grupos para en contextos formativos diferente.
- Elaboración de programación áulica en forma colectiva.
- Talleres de construcción de materiales didácticos desde las TICs con relación a la disciplina.
- Taller de socialización de experiencias y devoluciones del equipo de práctica.
- Talleres para abordar secuencias didácticas disciplinares según las particularidades de cada modalidad del nivel.
- Encuentros para analizar los registros acerca de los logros, avances o dificultades.
- Taller: Criterios de evaluación y Objetivos
- Taller: Responsabilidad Civil
- Taller: Narrativa de la experiencia, orientaciones y formatos posibles.

**Talleres Integradores:**

Ambos Talleres, ***Evaluación de los Aprendizajes en la educación secundaria y Materiales Didácticos con las TICs en la Enseñanza de la Historia en la Escuela Secundaria***, se desarrollan simultáneamente con Práctica III; conformando una pareja pedagógica para el desarrollo articulado de los descriptores enunciados. Se pretende que los perfiles puedan organizar una propuesta pedagógica articulada desde las dimensiones que constituyen la Práctica III, dando cuenta del tercer trayecto del campo de la Práctica como eje estructurante de la formación inicial.

El Taller 5 se desarrolla en el primer cuatrimestre. El Taller 6, en el segundo cuatrimestre. Ambos en las 3 horas cátedras compartidas con Práctica III, conformando un equipo de trabajo. Y en las instancias de desarrollo del trabajo de campo acompañarán a los estudiantes dentro de los ámbitos escolares del nivel secundario para su orientación.

**5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**Finalidades Formativas**

El presente Taller pretende que los futuros docentes de educación secundaria desarrollen habilidades pertinentes al diseño de procesos evaluativos, a la toma de decisiones académicas y a la reflexión crítica en torno a las condiciones objetivas y subjetivas propias del proceso.



RESOLUCIÓN N°

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

Por lo tanto,

- Aproximarse a una lectura crítica sobre las tradiciones evaluativas presentes en el nivel secundario, las implicancias éticas que atraviesan este proceso y el impacto que el mismo genera en la comunidad.
- Analizar el proceso evaluativo, su programación y las decisiones pedagógicas que de él devienen en el marco de las políticas educativas, al interior de las instituciones de educación secundaria y en coherencia al reconocimiento de las diferentes trayectorias estudiantiles.

**Descriptor:**

**Problemática de la evaluación.** Concepciones sobre la evaluación. Funciones y características de la evaluación. Modelos de enseñanza y prácticas evaluativas. La evaluación en el nivel secundario. El sujeto evaluador. Dimensión social, ética y afectiva de la evaluación. Principios de la evaluación en una concepción integradora. Evaluación y acreditación, en el marco de nuevas normativas y con relación a las trayectorias escolares.

**Medios e instrumentos de evaluación.** Instrumentos de evaluación en la escuela secundaria. Aspectos cualitativos y cuantitativos de la evaluación de los alumnos. Los resultados de aprendizaje y el qué evaluar. Estrategias para evaluar los distintos tipos de aprendizaje. Necesidad de enseñar y evaluar en forma integrada los distintos tipos de aprendizaje. Criterios y coherencia con los objetivos de la escuela secundaria.

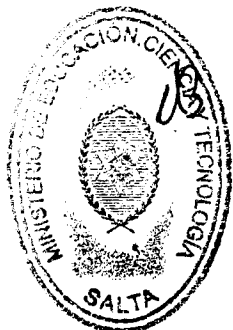
**6. MATERIALES DIDÁCTICOS CON LAS TICs EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN LA ESCUELA SECUNDARIA**

**Finalidades Formativas**

El presente Taller pretende que los futuros docentes de educación secundaria desarrollen habilidades en el ensayo de modalidades de enseñanza y aprendizaje que permitan mejorar la conceptualización en el campo de la historia y evitar el desgranamiento con apoyo de las TICs.

Por lo tanto,

- Aportar conocimientos y habilidades vinculadas con didácticas generales y específicas de la Historia que se integran con el uso pedagógico de las TICs



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

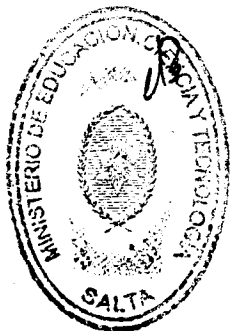
- Considerar y valorar las necesidades reales de los estudiantes de historia en sus prácticas, sus estilos de aprendizaje y las posibilidades institucionales en el trabajo con las TICs.
- Explorar diferentes herramientas de la gestión y administración de la enseñanza virtual y su incidencia en la práctica.
- Fomentar la socialización y el trabajo colaborativo con importante número de estudiantes en propuestas formativas con el uso de las TICs en la disciplina.
- Promover en el estudiante (a través de diferentes actividades presenciales y virtuales) el desarrollo del pensamiento creativo y de la metacognición para la construcción del conocimiento científico-tecnológico.
- Reforzar y enriquecer la discusión sobre los recursos y fuentes de la Historia en relación a las experiencias con el uso de recursos e instrumentos digitales.

**Descriptor:**

La enseñanza de la Historia y las TICs. Utilización de software: Cronos, Webquest. Prácticas desarrolladas a partir de la incorporación de las TICs: líneas de tiempo interactivas, presentaciones, esquemas.

Trabajo y producción de material audiovisual: programas de captura y edición aplicados a la enseñanza de la historia (atubecatcher, power producer, power director, Windows movie macker, Magix video deluxe). La creación de historietas para la enseñanza de la historia (Kindle Comic Creator, Comic Book Creator)

Prácticas desarrolladas a partir de la adquisición de TICs. Adaptación de experiencias innovadoras. La gestión de los datos y los e-books. Experiencias propias y adaptadas de la Web a la enseñanza de la historia: análisis de las propuestas y contenidos de Canal Encuentro (por ejemplo Argentina: Historia de un país), Argentina Virtual (recorridos por lugares históricos de Argentina) y Arhehistoria (contextos históricos y artísticos universales). Auto-evaluaciones. Objetivos. Control del aprendizaje a través de aula virtual. Experiencias.



RESOLUCIÓN N°

798

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

**Denominación: PRÁCTICA DOCENTE IV: RESIDENCIA EN EL NIVEL SECUNDARIO**

**Formato: Residencia**

**Régimen de cursado: Anual**

**Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación en la Práctica Profesional**

**Asignación horaria para el estudiante:**

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
8 Hs.	6 Hs.	256 Hs.	192 Hs.

**Finalidades Formativas**

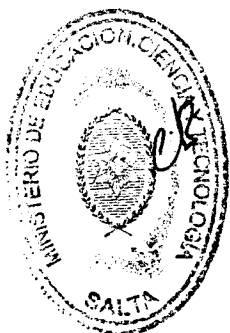
La secuencia de la práctica docente cierra con un trabajo específico de incorporación plena al ejercicio de la tarea docente en el marco escolar de una unidad educativa aún no transitada por el futuro docente. Tiene como finalidad, que el estudiante durante el trayecto de las prácticas profesionales, vaya ampliando progresivamente su experiencia cubriendo instituciones de características culturales y socio-institucionales diferentes.

Terigi y Diker plantean que, si bien la residencia se centra principalmente en la programación, conducción y evaluación de la enseñanza, se diferencia cualitativamente como experiencia académica de las etapas anteriores al incluir el trabajo explícito sobre otros planos de la actuación:

1. De carácter organizacional: al integrarse al equipo docente de la institución teniendo oportunidad de compartir experiencias institucionales, departamentales y areales. También participa en la dimensión de las relaciones escuela-comunidad y escuela-familia.
2. Organización curricular: se refiere a la obligación del residente con el desarrollo curricular de variados ámbitos del conocimiento. El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de unidades de trabajo más extensas y variadas conecta al residente con diferentes concepciones metodológicas y procedimientos didácticos. No sólo se responsabiliza de los procesos de enseñanza sino también del seguimiento del aprendizaje y necesidades de los alumnos.

A su vez, en el instituto se complementa con un trabajo que implica:

- El análisis del rol y la identidad del trabajo docente en contextos de diversidad.



RESOLUCIÓN N°

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

- Los problemas de la práctica docente en contextos de diversidad cultural como casos a discutir con sus compañeros.
- La profundización del tratamiento de los temas del campo disciplinar y del ámbito de la didáctica.
- La producción de informes sobre las estrategias de enseñanza implementadas y la evaluación de sus resultados.

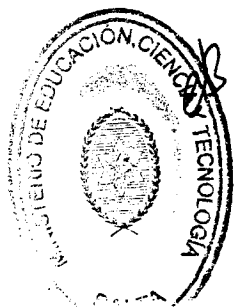
También requiere de una articulación del trabajo con las instituciones asociadas que reciben a los practicantes y residentes. Supone la apertura de espacios colectivos diferentes que involucren la inclusión de los profesores en ejercicio en los cursos en que las prácticas tendrán lugar, revalorizando el espacio y la función de las instituciones asociadas.

El "docente orientador" es quien tiene las claves para que los practicantes y residentes inscriban institucionalmente sus prácticas haciendo objeto de conocimiento la cotidianeidad institucional en todos sus planos: los diversos proyectos didácticos e institucionales, los acuerdos con otros docentes, las reuniones de padres, las reuniones de personal, los recreos, las salidas académicas, el funcionamiento de las asociaciones cooperadoras, los libros de tema y toda la documentación que circula por la institución.

En síntesis, los estudiantes en la residencia asumen en un curso y en forma integrada la totalidad de las funciones docentes, tanto de planificación como de gestión de la enseñanza, en el ámbito espacial de la institución y en vinculación con otras instituciones de la comunidad. La tarea seguirá siendo cooperativa por cuanto se reflexionará sobre la acción y sobre las teorías en la acción, y se tenderá a desocultar restricciones culturales que obstruyan procesos reflexivos.

El profesor responsable de esta unidad curricular, con el equipo que conforme la práctica y residencia, asistirán a los residentes en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las propuestas didácticas de cada área. Ambos compartirán la tarea de seguimiento de alumnos en las escuelas asociadas, como también la definición de la acreditación de los alumnos en la residencia pedagógica.

La unidad curricular se articulará con el taller **La sistematización de las prácticas en la escuela secundaria**, dirigido a compartir, presentar y debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado. Se trabajará con ateneos, presentaciones, exposiciones y distintas modalidades de conocimiento público.





*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

798

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

Se espera:

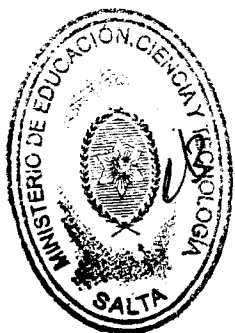
- Establecer un espacio de enseñanza donde se puedan realizar prácticas educativas que resignifiquen, articulen y transformen las relaciones sujeto, conocimiento, metodología didáctica y sus representaciones.
- Construir capacidades que resulten significativas para acceder a distintas realidades educativas y tomar decisiones pedagógicas adecuadas.
- Diseñar, implementar y evaluar propuestas didácticas significativas para la enseñanza de la disciplina en el nivel secundario.
- Registrar de forma cualitativa los datos de las experiencias pedagógicas en las que participen y las procesen como material fundamental para la reflexión sobre la práctica y el crecimiento profesional.
- Construir capacidades para la autoevaluación y orientación de los caminos de formación a partir de la reflexión metacognitiva sobre la propia práctica.

**Descriptor:**

**Pre-residencia.** Concepciones, representaciones y miedos en torno a las prácticas docentes. Diseño y programación de propuestas de enseñanza. Las propuestas didácticas y su adecuación a la complejidad de situaciones áulicas. El contexto institucional y la comunidad educativa.

**Residencia.** La residencia docente en contextos de diversidad socio-cultural. Los diferentes momentos de la residencia. Organización y gestión de la residencia. La inscripción del contexto comunitario, la cultura, la gestión institucional, los proyectos curriculares y áulicos. Los fundamentos, propósitos, contenidos y procesos de la intervención docente en la educación secundaria. Diferentes modalidades y trayectos de intervención docente acreditados por el sistema educativo. La importancia de los materiales curriculares en la residencia. La evaluación de la intervención docente: evaluaciones procesuales y evaluaciones de resultados.

**Pos-residencia.** Evaluación de la residencia. La dialéctica problemas-alternativas. Los retos que plantea la realidad multicultural, multilingüe y multiétnica en las escuelas. Memoria profesional. El trabajo final como instancia de integración de la carrera.



RESOLUCIÓN Nº

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**REF. Expte. Nº 46-260058/2013-0**

Esta unidad curricular se desarrollará en los siguientes ámbitos:

1. El trabajo en el instituto sobre el análisis de las experiencias de la residencia que se llevan a cabo en las escuelas asociadas.
2. El trabajo en las escuelas asociadas donde los residentes se ocuparán de la programación, implementación y evaluación de sus clases y experiencias pedagógicas e institucionales.

#### **ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO DE CAMPO**

El trabajo que debe realizarse en la Residencia, deberá permitir al estudiante asumir paulatinamente diversas responsabilidades en relación con la enseñanza y las prácticas docentes que requiere el desempeño profesional en el Nivel Secundario.

La tarea prevista para esta Unidad Curricular, requiere del acompañamiento de otros espacios a fin de permitir al estudiante residente, desarrollar un abordaje integral de la experiencia en las aulas.

Es necesario generar:

- ❖ Espacios institucionales habilitados para la reflexión a lo largo del proceso de residencia a partir de diferentes organizadores que permitan evaluar lo actuado, reconociendo avances, logros y dificultades.
- ❖ Talleres de Sistematización de los primeros desempeños, permitiendo compartir, presentar y debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado.

Cada encuentro debe permitir que los futuros docentes comuniquen vivencias y analicen el trabajo y rol docente, verbalicen experiencias, reconstruyan la propia biografía escolar, reflexionen respecto de la construcción social del trabajo docente, analicen las representaciones sociales entorno al trabajo docente, las condiciones laborales y la perspectiva ética del trabajo docente.

#### **Taller Integrador**

#### **LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA**

##### **Finalidades Formativas**

La sistematización de experiencias se debe considerar como un esfuerzo consciente por capturar los significados de la acción y sus efectos, como lecturas organizadas de las experiencias, como teorización



RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

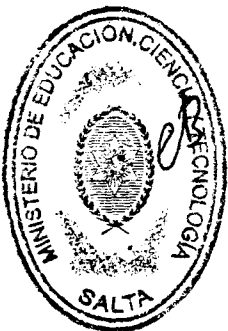
y cuestionamiento contextualizado de la praxis social para poder comunicar el conocimiento producido. La sistematización acompaña la Residencia como un tipo de tarea reflexiva, que recupera la práctica organizadamente y nos permite volver a intervenir en ella y en la realidad.

Se requiere integrar a los estudiantes, a lo largo del proceso, en la sistematización de las prácticas. Es una tarea compleja de reflexión y de acción en sí misma, cuyo aprendizaje se inicia en la formación inicial y acompaña toda la vida laboral. En principio, pueden reconocerse tres aspectos de importancia en la formación del profesorado que deben ser promovidos desde el inicio de la formación en el campo de las prácticas docentes:

- Capacidad para compartir y hacer público el conocimiento y la experiencia que se construye y produce cotidianamente en las escuelas.
- Integrar el análisis de las rutinas y rituales que forman parte de la vida social e institucional como estructurantes de las prácticas. Habitualmente se acostumbra a connotar negativamente a estos reguladores prácticos que permiten poner en marcha a las organizaciones. En tal caso, habrá que analizar qué nuevas rutinas deberán ser instaladas y qué otras son para recuperar.
- Debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado. Incluyen ateneos, presentaciones, intercambios, exposiciones y sistematización de experiencias analizadas a través de diferentes medios para su comunicación pública.

La finalidad del Taller es que los estudiantes tengan espacios de reflexión, evaluación y sistematización de las experiencias observadas y/o protagonizadas en contextos áulicos e institucionales. Implica que el formador de práctica propicie un clima apropiado donde se establezcan relaciones interpersonales con los alumnos basadas en un alto grado de confianza y de respeto, ya que se realizará un análisis y reflexión crítica acerca de cómo se ejecutó la práctica personal, de los compañeros, con alusión a limitaciones, logros y dificultades.

No existe en sí una metodología de trabajo para sistematizar experiencias. Los pasos y las técnicas que se utilizan obedecen a criterios básicos: la coherencia interna del proceso y la pertinencia de las herramientas, considerando no perder la integridad del proceso.



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**REF. Expte. N° 46-260058/2013-0**

Se espera que los alumnos logren:

- Construir procesos de sistematización de experiencias de las prácticas docentes a través de diferentes formatos que colaboren en la comprensión contextualizada de los diferentes escenarios multiculturales donde emergen y se desarrollan.
- Desarrollar procesos de escritura, lectura, conversación, reflexión e interpretación que contribuyan a la mejora y transformación democrática de las prácticas pedagógicas en escuelas situadas en contextos multiculturales.
- Compartir y hacer público el conocimiento y la experiencia que se construye y produce cotidianamente en escuelas situadas en contextos de diversidad socio-cultural.

**Descriptor:**

**La metodología de sistematización de experiencias.** La situación previa como marco de referencia de las experiencias. Los ejes que orientan el estudio. Los objetivos de sistematización. Los procedimientos e instrumentos cuantitativos y cualitativos: portafolios, notas y documentos, trabajos de alumnos y alumnas, testimonios, observaciones, imágenes. Actores participantes e informantes.

**Construcción y reconstrucción de la experiencia.** El registro de la experiencia y el proceso de reconstrucción histórica de la experiencia. Las conclusiones de la experiencia: factores que favorecieron y dificultaron la intervención. Diferentes formas de comunicar las experiencias sistematizadas: trabajos finales, monografías, publicaciones individuales o grupales, pasantías o giras de estudio, exposiciones.



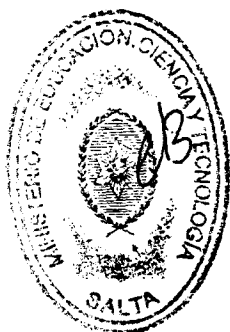
RESOLUCIÓN N° 798

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

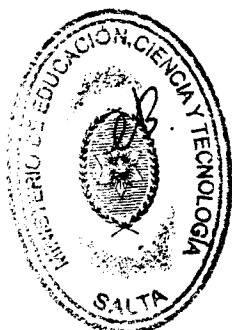
**10.7. BIBLIOGRAFÍA GENERAL SUGERIDA PARA CADA CAMPO**

**Campo de la Formación General**

- ❖ Adaszko Ariel. (2005). "*Perspectivas antropológicas sobre la adolescencia, la juventud y el embarazo*", Capítulo 2: en "*Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas*", Mónica Gogna (coordinadora), Buenos Aires, CEDES., primera edición.
- ❖ Almandoz, María Rosa (2000) "*Sistema educativo argentino, Escenarios y políticas*", Santillana, Bs. As.
- ❖ Alliaud, A. (2009). "*La formación de los docentes*". En Romero, C. ( TML .), "*Claves para mejorar la escuela secundaria. La gestión, la enseñanza y los nuevos actores*". Buenos Aires, Novedades Educativas.
- ❖ Apple, M. (1997). "*Teoría crítica y educación*". Edit. Miño y Dávila. Bs As.
- ❖ Amaiz, P. (2003). "*Educación Inclusiva, una escuela para todos*". Málaga: Archidona Aljibe.
- ❖ Ausubel, D. (2002). "*Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva*". Barcelona: Paidós.
- ❖ Baquero, R. (2000). "*Lo habitual del fracaso y el fracaso de lo habitual*". En Avendaño y Boggino (comps.), "*La escuela por dentro y el aprendizaje escolar*". Rosario: Homo Sapiens.
- ❖ Barton, Len (1998) "*Discapacidad y sociedad*" Ed. Morata, Ediciones, Madrid.
- ❖ Baquero, R. (2001). "*Perspectivas teóricas sobre el aprendizaje escolar. Una introducción*". En Baquero, R. y Limón Luque, M. (2001). "*Introducción a la psicología del aprendizaje escolar*". Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- ❖ Bifo (o Franco Berardi) (2007). "*Generación post- alfa*". Buenos Aires: Tinta Limón.
- ❖ Birgin, A. (2000). "*La docencia como trabajo: la construcción de nuevas pautas de inclusión y exclusión*". Gentili, P. y Frigotto, G. (comp.) "*La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo*". CLACSO. Bs. As.



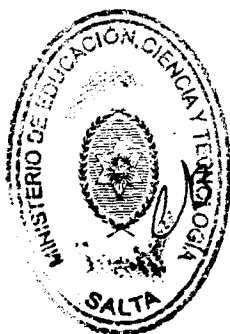
- ❖ Bolívar, A. (1996). "Non scholae sed vitae discimus: límites y problemas de la transversalidad". En: Revista de Educación, Madrid, 309, 3 – 65.
- ❖ BONAI, X. (1998). "Sociología de la educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas". Cap. I. Paidós, Barcelona.
- ❖ Braslavsky, C. (1996), "Acerca de la reconversión del sistema educativo argentino, 1984-1995". Rev. Propuesta Educativa Año 7 N° 14, Bs. As.
- ❖ Braslavsky- Filmus (1994). "Respuestas a la crisis educativa". FLACSO.
- ❖ Bruning, R.; Schraw, G. y Ronning, R. (2002). "Psicología cognitiva e instrucción". Madrid, Alianza.
- ❖ Bustelo, E. (2007). "El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo". Siglo XXI. Bs As.
- ❖ Campione, D. y Mazzeo, M. (2000). "Nacionalización y democracia en la escuela pública". Cuaderno de Trabajo N° 5, Bs. As. Departamento Unidad de Formación, Centro Cultural de la Cooperación. ([bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/fi\\_syp/cuaderno3.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/fi_syp/cuaderno3.pdf))
- ❖ Castel, R. (1998). "La lógica de la exclusión social", Bustelo, E. y Minujin, A. (comp.), "Todos entran". UNICEF. Colombia.
- ❖ Cirigliano, G. (1995). "Puntos de vista sobre política educacional argentina". Cuadernos del INCAPE, Bs. As.
- ❖ Cerletti, A. (2008). "Repetición, novedad y sujeto en la educación. Un enfoque filosófico y político". Buenos Aires: Del Estante.
- ❖ Contreras Domingo, J. (1987). "De estudiante a profesor. Socialización y enseñanza en las prácticas de enseñanza". En: Revista de Educación, Madrid, 282, 203- 231.
- ❖ CORNU, Laurence (2004), "Una ética de la oportunidad", en Frigerio, Graciela y Dicker, Gabriela, "Un ética en el trabajo con niños y jóvenes. La habilitación de la oportunidad", Buenos Aires, Noveduc – Cem.
- ❖ Coulon, A. (1995). "Etnometodología y educación". Barcelona, Paidós.
- ❖ Cullen, C. (2009). "El lugar de la ética en la formación docente" en "Entrañas éticas de la identidad docente". Buenos Aires, La Crujía.



RESOLUCIÓN N° **798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

- ❖ Diker, G. y Terigi, F. (1997). "La formación de maestros y profesores: hoja de ruta". Buenos Aires, Paidós.
- ❖ Documento (2011). "Una escuela para todos. Hacer públicas buenas prácticas de educación inclusiva" Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- ❖ DURKHEIM, E. (1.974). "Educación y sociología". Cap, 11. Edit. Sampieri. Bs. As.
- ❖ Dussel, I. (2011). "VII Foro Latinoamericano de educación: aprender y enseñar en la cultura digital". Buenos Aires, Santillana.
- ❖ Echeita, Gerardo (2006) "Educación para la inclusión o educación sin exclusiones", Ed. Nercea, Madrid,
- ❖ Elías, N. (1998). "La civilización de los padres". Edit. Norma. Bogotá.
- ❖ Esteve Zaragaza, J.M. (2006). "La profesión docente en Europa: perfil, tendencias y problemática. La formación inicial". En: Revista de Educación, Madrid, 340, 19-86.
- ❖ Fernández Enguita (1992). "Poder y participación en el Sistema Educativo. Sobre las condiciones de la organización escolar en un contexto democrático". Barcelona. Paidós.
- ❖ Ferrarotti, F. (1990). "La historia y lo cotidiano". Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- ❖ Filmus, D. (1996). "Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo". Edit. Troquel, Bs. As.
- ❖ Fullan, M. y Hargreaves, A. (1999). "La escuela que queremos. Los objetivos por los cuales vale la pena luchar". Buenos Aires, Amorrortu.
- ❖ García, R. (2000). "El conocimiento en construcción. De las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de sistemas complejos". Barcelona: Gedisa.
- ❖ Gentili, P. (1999). "Escuela pública y sociedad neoliberal". Edit. Niño y Davila, Bs. As.
- ❖ Jacinto, C. (coord.) (2004). "¿Educar para qué trabajo? Discutiendo rumbos en América Latina". Edit. La Crujía Bs. As.
- ❖ Keeley, B. (2007). "Capital humano. Cómo influye en su vida lo que usted sabe". Edit. Castillo/OCDE. México.



RESOLUCIÓN N° **798**

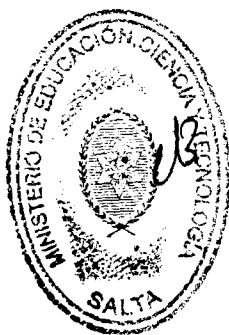
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

- ❖ Kessler, G. (2002). *"La experiencia escolar fragmentada"*. IIPÉ/UNESCO. Bs. As.
- ❖ Klein, E. y Tokman, V. (2000). *"La estratificación social bajo tensión en la era de la globalización"*. Revista de la CEPAL, N° 75, diciembre 2000.
- ❖ Isuani / Lo Vuolo / Tenti (1991), *"El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis"*. Miño y Dávila. Bs. As.
- ❖ Harris, Marvin (2008). *"Nuestra especie"*. Madrid: Alianza. Octava reimposición.
- ❖ Hernández, F. y Sancho, J. (1994). *"Para enseñar no basta con saber la asignatura"*. Barcelona, Paidós.
- ❖ [http://www.unige.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php\\_main/php\\_2001/2001\\_36.html](http://www.unige.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php_main/php_2001/2001_36.html)
- ❖ Isuani / Filmus (Comp.) 1998), *"La Argentina que viene"*. FLACSO / UNICEF / NORMA . Bs.As.
- ❖ Kozulin, A. (2000). *"Instrumentos psicológicos. La educación desde una perspectiva sociocultural"*. Barcelona, Paidós.
- ❖ Lahire, B. (2004). *"El hombre plural. Los resortes de la acción"*. Barcelona: Bellaterra.
- ❖ Marchesi Ullastres (1988) *"Aprender juntos: La integración escolar"* Ediciones Morata, Madrid.
- ❖ Manguel, A. (2005) *"Una historia de la lectura"*. Buenos Aires: Emecé.
- ❖ Marchesi, A. y Martín, M. (1998). *"Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio"*. Alianza Editorial,
- ❖ Martí, E. (2005). *"Desarrollo, cultura y educación"*. Buenos Aires: Amorrortu.
- ❖ Martín Barbero, J. (2008). *"Reconfiguraciones de la comunicación entre escuela y sociedad"*, Tenti Fanfani, E. (comp.), *Nuevos temas de la agenda de política educativa. Siglo XXI*. Bs. As.
- ❖ Martín-Barbero, J. (2006). *"La razón técnica desafía a la razón escolar"*. En Narodowski, M., Ospina, H., & Martínez Boom, A. (eds.), *"La razón técnica desafía a la razón escolar"*. Buenos Aires, Noveduc.
- ❖ Marquez, A. (1995). *"La quiebra del sistema educativo argentino"*. Libros del quirquincho, Bs. As.
- ❖ Mithen, S. (1988). *"Arqueología de la mente"*. Barcelona: Critica- Grijalbo/ Mondadori.





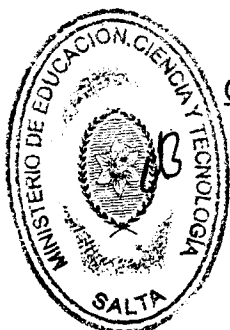
- ❖ Moreno, J. (2002). *"Ser humano. La inconsistencia, los vínculos, la crianza"*. Buenos Aires: Libros del Zorzal. Segunda edición.
- ❖ Moriña, A. (2004). *"Teoría y práctica de la educación inclusiva"*. Archidona. Aljibe.
- ❖ Narodowski, M. (1996). *"La escuela argentina de fin de siglo"*. Edit. Novedades Educativas.
- ❖ Perrenoud, Ph. (2001). *"La formación de los docentes en el siglo XXI"*. En: Revista de Tecnología Educativa N° 3.
- ❖ Proyecto de educación integral para adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales (2005-2007). *"Educación e Inclusión para los jóvenes"*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- ❖ Proyecto de educación integral para adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales (2005-2008). *"Educación Integral de Adolescentes y Jóvenes"*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- ❖ O' Donnell, G. (1993), *"Estado, democratización y ciudadanía"*, en Revista Nueva Sociedad N° 128, Caracas.
- ❖ Popkewitz, T. (1994). *"Sociología Política de las reformas educativas"*. Madrid. Morata.
- ❖ Puiggrós, A. (1995). *"Qué paso en la educación argentina desde la Conquista al Menemismo"*. Bs. As. Kapeluz.
- ❖ Puiggrós, A. (1995), *"Volver a educar"*. Edit Ariel, Bs. As.
- ❖ Puiggrós, A. (1995), *"La otra reforma"*. Edit Ariel, Bs
- ❖ Pineau, P. (1999). *"Premisas básicas de la escolarización como construcción moderna que construyó a la modernidad"*. En: Revista de Estudios del Currículum, 2 (1), pp. 39-61.
- ❖ Salinas, D. (1994). *"La planificación de la enseñanza: ¿técnica, sentido común o saber profesional?"*, en F. Angulo y N. Blanco. *"Teoría y desarrollo del currículum"*. Málaga. Aljibe.
- ❖ Stainback, S. y Stainback, W. (1999). *"Aulas Inclusivas"*. Madrid: Narcea.
- ❖ Tedesco, J.C. (1995). *"El nuevo pacto educativo"*. BS. As. Paidós.



- ❖ Tedesco, J.C. y Tenti Fanfani, E. (2001) *"La reforma educativa en la Argentina. Semejanzas y particularidades"*.
- ❖ Tenti Fanfani, E (1984). *"La interacción maestro-alumno: discusión sociológica"*. Revista Mexicana de Sociología, Año XLVI, N° 1, enero-marzo de 1984, México.
- ❖ Tenti Fanfani, E. (2001). *"La escuela desde afuera"*. Lucerna/Diogenis México.
- ❖ Tenti Fanfani, E., Cervini, R. y Corenstein, M. (1984). *"Expectativas del maestro y práctica escolar"*. DF: UPN. México.
- ❖ Terhart, E. (1987). *"Formas de saber pedagógico y acción educativa o ¿qué es lo que forma en la formación del profesorado?"*. En: Revista de Educación, Madrid, 284, 77- 88.
- ❖ Terigi, F. (2009). *"El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa: hacia una reconceptualización situacional"*. En Revista Iberoamericana de Educación n° 50, *"Escuela y fracaso: hipótesis y circunstancias"*. Pp. 23/ 39. Madrid. ISSN 1681-5653. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie50a01.pdf>
- ❖ Terigi, F. (2011). *"Aportes pedagógicos a la reformulación de la formación inicial de los/as profesores/as de escuela secundaria en Argentina"*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2011.
- ❖ Terigi, Flavia (2010). *"Sujetos de la educación"*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- ❖ Tiramonti, G. (2001), *"Modernización educativa de los 90"*. Temas Grupo Editorial, FLACSO, Bs. AS.
- ❖ UNESCO (1994). *"Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad"*.
- ❖ UNESCO (2000). *"Foro Mundial sobre la Educación, Cumpliendo con nuestros compromisos"*, Dakar

**Campo de la Formación Específica**

- ❖ AAVV (2011). *"Atlas histórico del siglo XX"*. de Le Monde Diplomatique. Capital Intelectual. Buenos Aires.



- ❖ AAVV. (2006). *"El principio de la civilización."* Ediciones Folio. Barcelona.
- ❖ Almagro, M. (1986). *"Introducción al estudio de la prehistoria y arqueología de campo"*. Labor. Barcelona.
- ❖ Alonso, A., González, L. Y Bravo, C. (2000). *"Culturas andinas. En Historia de la Humanidad"*, vol. 20. Buenos Aires.
- ❖ Altamirano, C. (dir.) (2002). *"Términos críticos de sociología de la cultura"*. Paidós. Buenos Aires.
- ❖ Areces, Nidia (2008). *"Posibilidades y limitaciones de la cuestión regional. Entre la historia colonial y nacional, en las escalas de la historia comparada"*. En Bandieri, Susana, Blanco, Mónica., T II. Empresas y empresarios. La cuestión regional. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- ❖ Armoza, E. L. (1995). *"Discriminación y racismo"*. Oficina de Publicaciones del C.B.C., Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- ❖ Aróstegui, J. (1995). *"La investigación histórica, teoría y método"*. Crítica. Barcelona
- ❖ Aróstegui, J. (2004). *"La historia vivida. Sobre la historia del tiempo presente"*. Alianza. Madrid.
- ❖ Asadourian, C., Beato, M. y Chiamonte, J. (1992). *"Argentina de la conquista a la independencia"*. Hyspamerica. Buenos Aires.
- ❖ Barros, C. (1991). *"Historia de las mentalidades: posibilidades actuales"*. En AAVV, Problemas actuales de la historia. Ediciones Universidad Salamanca. Salamanca.
- ❖ Bethell, Leslie. (1990). *"Historia de América Latina"*. Tomo 1al 12. Editorial Crítica. Barcelona.
- ❖ Binford, Lewis (2005). *"Subsistencia, una clave para el pasado"*. The Cambridge encyclopedia of human evolution. Editores: Steve Jones, Robert Martin y David Pilbeam, Londres, 1992. Traducción de Silvana Buscaglia, UBA. Buenos Aires.
- ❖ Blumenschine, Robert y Cavallo, Jhon (1992). *"Carroñeo y evolución humana"*. En: Revista Investigación y ciencia N° 70, págs. 70-77. Traducción: Antonela Di Vruno y Judith Charlin. Barcelona.
- ❖ Borejsza, Jerzy (2006). *"La escalada del odio. Movimientos y sistemas autoritarios y fascistas en Europa, 1919-1945"*. Siglo XXI. Madrid.



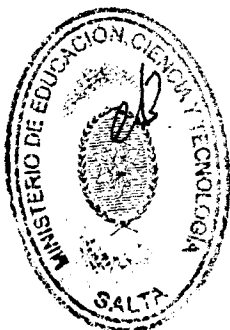
*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN Nº

**798**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**REF. Expte. Nº 46-260058/2013-0**

- ❖ Bourdé, G.y Hervé, M. (1992). "*Las Escuelas Históricas*". Akal. Madrid.
- ❖ Burke, P. (2000). "*Formas de Historia Cultural*". Alianza. Madrid.
- ❖ Cardoso, C. (1989). "*Introducción al trabajo de investigación histórica. Conocimiento, método e historia*". Crítica. Barcelona.
- ❖ Carr, E. (1999). "*¿Qué es la Historia?*". Ariel. Barcelona.
- ❖ Chartier, R. (1992). "*El mundo como representación*". Gedisa. Barcelona.
- ❖ Chartier, R. (2007). "*La historia o la lectura del tiempo*". Gedisa. Barcelona.
- ❖ Coe, Snow y Benson (2000). "*Atlas cultural de de la América Antigua. Civilizaciones precolombinas*". Ed. Optima. Barcelona.
- ❖ De Lucia, D.; Ibañez, A. y Recalde, H. (2004). "*Historia de América Latina desde mediados del siglo XVIII hasta el presente*". Ediciones Aula-Taller. Buenos Aires.
- ❖ Di Tella, T. y otros (2001). "*Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*". Emecé. Buenos Aires.
- ❖ Dosse, F. (1988). "*La historia en migajas. De "Annales" a la "Nueva historia"*". Alfons el Magnanim. Valencia.
- ❖ Eiroa, J.J.: (1991). "*Los inicios del poblamiento de América y los problemas de la Prehistoria americana*", en Problemas de Prehistoria e Historia de América Hispana, pp. 13-36; Comisión V Centenario, Murcia.
- ❖ Finocchio, S. (2010). "*Informe Proyecto de Mejora de la Formación Docente Inicial para el Nivel Medio-Historia*". Universidad de Buenos Aires (inédito). Buenos Aires.
- ❖ Fontana, J. (1999). "*Introducción al estudio de la historia*". Crítica. Barcelona.
- ❖ Fontana, J. (2001). "*La Historia de los Hombres*". Crítica. Barcelona.
- ❖ Foucault, M. (2005). "*El orden del discurso*". Tusquets Editores. Barcelona.
- ❖ Foucault, M. (1991). "*Las redes del poder*". Almagesto. Buenos Aires.



Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta

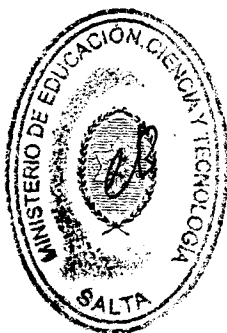
RESOLUCIÓN Nº

798

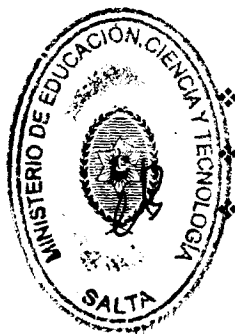
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

REF. Expte. Nº 46-260058/2013-0

- ❖ Franco, M. y Levin, F. (2007). "*El pasado reciente en clave historiográfica*". En M. Franco y F. Levin (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Paidós. Buenos Aires.
- ❖ Furet, F. (1980). "*Pensar la Revolución Francesa*". Petrel. Barcelona.
- ❖ Gurevich, R. (1998). "*Conceptos y problemas en geografía. Herramientas básicas para una propuesta educativa*". En B. Aisenberg y S. Alderoqui (comps.), *Didáctica de las ciencias sociales. Teorías con prácticas*. Paidós Educador. Buenos Aires.
- ❖ Halperin Donghi, T. (1998). "*Ensayos e historiografía*". El Cielo por Asalto. Buenos Aires.
- ❖ Halperin Dongui, T. (1992). "*Historia contemporánea de América Latina*". Alianza. Buenos Aires.
- ❖ Halperin Dongui, T. (1994). "*La larga agonía de la Argentina peronista*". Ariel. Buenos Aires.
- ❖ Halperin Dongui, T. (1996). "*Argentina. De la revolución de la independencia a la confederación rosista*". Paidós. Buenos Aires.
- ❖ Halperin Dongui, T. (1997). "*Una nación para el desierto argentino*". Editores de América Latina. Buenos Aires.
- ❖ Halperin Dongui, T. (1997). "*Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)*". Biblioteca Ayacucho. Caracas.
- ❖ Harley, J. B. (2005). "*La nueva naturaleza de los mapas*". Fondo de cultura económica. México.
- ❖ Hobsbawm, E. (1998). "*Sobre la historia*". Crítica. Barcelona.
- ❖ Hobsbawm, Eric. (2002). *Historia del siglo XX*". Crítica. Barcelona.
- ❖ Hobsbawm, Eric. (2002). "*Industria e imperio*". Crítica. Barcelona.
- ❖ Hobsbawm, Eric. (2002). "*La era de la revolución, 1789-1848*". Crítica. Barcelona.
- ❖ Hobsbawm, Eric. (2002). "*La era del capital 1848-1875*". Crítica. Barcelona.
- ❖ Hobsbawm, Eric. (2002). "*La era del imperio, 1875-1914*". Crítica. Barcelona.
- ❖ Hobsbawm, E. (2002). "*Sobre la Historia*". Crítica. Barcelona.



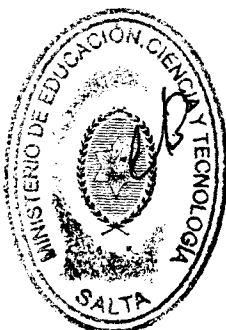
- ❖ Iggers, G. (1998). *"La Ciencia Histórica en el siglo XX. Las tendencias actuales"*. Idea Universitaria. Barcelona.
- ❖ Jelin, E. (2002). *"Los trabajos de la memoria"*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- ❖ Koselleck, R. (1993). *"Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos"*. Paidós. Barcelona.
- ❖ Leroi-Gourhan, André y otros (1986). *"La prehistoria"*. Nueva Clío. Barcelona.
- ❖ Levi, G. (1990). *"La Herencia inmateral. La historia de un exorcista piemontés del siglo XVII"*. Nerea. Madrid.
- ❖ Longhena, María (2005). *"México antiguo. Cap. I: Historia de la Mesoamérica precolombina (pag. 18-70), Cap. II: Vida cotidiana, arte y religión (pag.-127)*. Ediciones Folio. Barcelona.
- ❖ Longhena, María y Alva, Walter (2005). *"Perú antiguo". Cap. II: El horizonte temprano o periodo formativo (pgs. 24-40) y cap. III: el horizonte medio (pág.42-51)*. Ediciones Folio. Barcelona.
- ❖ Pomian, K. (2007). *"Sobre la historia"*. Càtedra. Madrid.
- ❖ Pounds Norman J.G (1998). *"La vida cotidiana: historia de la cultura material"*. Editorial Crítica. Barcelona.
- ❖ Rapoport, M. y colaboradores (2000). *"Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2006)"*. Macchi. Buenos Aires.
- ❖ Ricoeur, P. (2004). *"La memoria, la historia, el olvido"*. FCE. Buenos Aires.
- ❖ Ricoeur, P. (1999). *"La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido"*. Arrecife- UAM. Madrid.
- ❖ Rivera, F. (2008). *"Topografía de los cronopaisajes -identidades sociales, prácticas culturales y «trama» histórica"*. Pontifician Universidad Javeriana. Colombia. Recuperado el 23 de abril de 2010, de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/791/79106513.pdf>.
- ❖ Rudé, G. (1981). *"Revuelta popular y conciencia de clase"*. Crítica. Barcelona.
- ❖ Schwarzstein, D. (comp.) (1991). *"Historia ora"*. CEAL. Buenos Aires.
- ❖ Tandeter, E. (Dir) (2000). *"La sociedad colonial"*. Sudamericana. Buenos Aires.



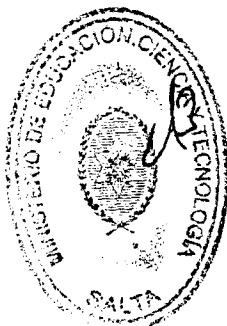
- ❖ Tarragó, M. (2000). "*Chacras y pukara. Desarrollos sociales tardíos*". En Nueva Historia Argentina. Tomo II: Los pueblos originarios y la conquista. Cap. VII, pp. 257-300. Sudamericana. Barcelona.
- ❖ Tarragó, M. (Dir) (2000). "*Los pueblos originarios y la conquista*". Sudamericana. Buenos Aires.
- ❖ Todorov, T. (2008). "*La conquista de América. El problema del otro*". Siglo XXI. Madrid.
- ❖ Topolsky, J. (1973). "*Metodología de la Historia*". Cátedra. Madrid.
- ❖ Traverso, E. (2006). "*Els usos del passat. Història, memòria, política*". PUV. Valencia.
- ❖ Walsh, W. H. (1970). *Filosofía de la Historia*. Siglo XXI. México.
- ❖ Williams, R. (2008). "*Palabras clave, un vocabulario de la cultura y la sociedad*". Nueva visión. Buenos Aires.
- ❖ Williams, R. (2009). "*Marxismo y Literatura*". Editorial Las Cuarenta. Buenos Aires.
- ❖ Williams, R. (1994). "*Sociología de la cultura*". Paidós. Barcelona.

**Campo de la Práctica Profesional**

- ❖ Anijovich, Rebecca y otras (2009), "*Transitar la formación pedagógica*". Ed. Paidós. Bs. As.
- ❖ Angulo, José Félix y Blanco Nieves (1994) "*Teoría y Desarrollo del Curriculum*". Capítulo I. Aljibe. Granada.
- ❖ Achili E (2006). "*Investigación y Formación Docente*". Bs. As., Laborde.
- ❖ Ander-Egg, Ezequiel (1998) "*La Planificación Educativa*" Buenos Aires. Editorial Magisterio Río de la Plata.
- ❖ Anijovich, Rebeca y otros (2009) "*Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias*". Buenos Aires, Paidós.
- ❖ Antunez, S; Del Carmen; Imberom y otros, (1995) "*Del Proyecto Educativo a la Programación del aula*". Madrid, Ed. GRAO .
- ❖ Ávalos, M. (2010) "*¿Cómo trabajar con TIC en el aula ? Una guía para la acción pedagógica*". Primera edición. Biblos. Buenos Aires.

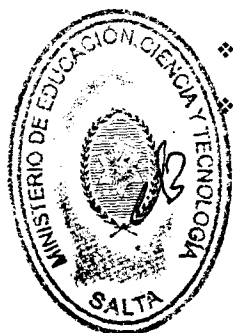


- ❖ Belgich, Horacio (Comp, 2007) *"Reflexiones Sobre la Práctica Docente en los Procesos de Integración Escolar"*. Homo Sapiens, Rosario
- ❖ Bixio, Cecilia (1998) *"Enseñar a aprender"*. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.
- ❖ Cols, E. (2008). *"La formación docente inicial como trayectoria"*. Mimeo. Documento de Trabajo realizado en el marco del Ciclo de Desarrollo Profesional de Directores.
- ❖ Davini, María Cristina (2008) *"Métodos de enseñanza.: didáctica general para maestros y profesores"*. Parte II. Buenos Aires: Santillana.
- ❖ Duschatzky, Silvia, Gabriela Farrán y Elina Aguirre (2010). *"Escuelas en Escenas. Una experiencia del pensamiento colectivo"*. Ed. Paidós, Bs. As.
- ❖ De Certeau, M., 2000, *"La invención de lo cotidiano. I: Artes de hacer"*. Universidad Iberoamericana. México.
- ❖ Donald, J., 1995, *"Faros del futuro: enseñanza, sujeción y subjetivación"*, en Larrosa, J. (ed.) *Escuela, poder y subjetivación*. Madrid. La Piqueta.
- ❖ Edelstein G. (2011). *"Formar y formarse en la Enseñanza"*. Bs. As. Paidós.
- ❖ Fierro, Cecilia, Fourtoul Berta, Rosas Lesvia. *"Transformando la Práctica Docente"* (1999) Paidós Bs. As.
- ❖ Fernández, L (1998): *"El análisis de lo institucional en la Escuela"*. Paidós. Buenos Aires. Unidad I (fragmentos)
- ❖ Ferry, G. (2004). *"Pedagogía de la formación"*. Ed. Novedades Educativas, Buenos Aires
- ❖ Frigerio, G. Poggi, M. Tiramonti, G. *"Las instituciones educativas. Cara y Ceca"*. (1992). Edit. Troquel. Bs. As. Capítulos 2, 3, 4, 5
- ❖ FrigerioG. y Diker G. Comp. (2005) *"Educar: ese acto político"* Serie Seminario del CEM. Del estante editorial.
- ❖ Garay, L. (2000): *"Algunos conceptos para analizar Instituciones Educativas"*. Publicación del Programa de análisis Institucional de la Educación. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. Páginas 8 a 20.





- ❖ Gimeno Sacristán y PerezGomez, (1986), "La enseñanza: su teoría y su práctica". Madrid. Akal
- ❖ Gvirtz, Silvina y otros (2002) "El ABC de la tarea docente: Curriculum y Enseñanza". Aique. Bs As.
- ❖ Krichesky, Marcelo(2006). "Escuela y comunidad. Desafíos para la inclusión. Ministerio de Educación , Ciencia y tecnología Organización de los Estados Americanos
- ❖ Martínez Bonafé (1991) "Proyectos curriculares y práctica docente". Díada.
- ❖ Mc Ewan; H y Egan, K. (comp.) (1998), "La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación". Buenos Aires. Amorrortu.
- ❖ Nicastro, S. y Greco, M.B. (2009) "Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación". Homo Sapiens, Rosario.
- ❖ Perez, Miguel. "La profesionalización del docente", 2003, Edit. Siglo XXI, Bs.As.
- ❖ Petrucci, L.(2001) "La didáctica. Un campo en sospecha". Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Entre Rios. Año 2 N°: 3.
- ❖ Postic, M. (1998) "Observar las situaciones educativas", Narcea. Madrid.
- ❖ Poggi, Margarita (1990) "Aportes para la teoría curricular y transposición didáctica". Documento.
- ❖ Poggi, Margarita (1995) "Apuntes y aportes para la gestión curricular". Kapeluz, Bs. As.
- ❖ Sanjurjo, Liliana - Vera, María Teresita (1998) "Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior". Rosario. Homo Sapiens.
- ❖ Salinas, Dino (1995) "Desarrollo Curricular y dirección de centros". En "De aquí y de allá: Textos sobre la institución educativa y su dirección" Graciela Frigerio (compiladora). Kapeluz.
- ❖ Salinas Dino (1995) "Curriculum, racionalidad y discurso didáctico" en Poggi, Margarita: "Apuntes y aportes para la gestión curricular". Kapeluz. Buenos Aires.
- ❖ Terigi, Flavia (2009). "Curriculum: itinerario para aprehender un territorio". Santillana. Bs. As.
- ❖ Terigi, F. (2009). "El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa: hacia una reconceptualización situacional". En Revista Iberoamericana de Educación n° 50, "Escuela y fracaso: hipótesis y circunstancias". Pp. 23/ 39. Madrid. ISSN 1681-5653. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie50a01.pdf>

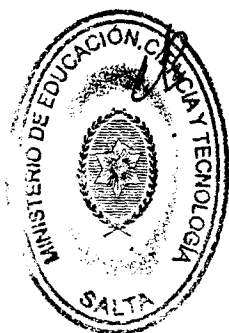


RESOLUCIÓN Nº

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

REF. Expte. Nº 46-260058/2013-0

- ❖ Terigi, F. (2009). "La formación inicial de profesores de secundaria: necesidades de mejora, reconocimiento de sus límites". En: Revista de Educación, Madrid, 350,123-144. Disponible en: [http://www.revistaeducacion.educacion.es/re350\\_06.html](http://www.revistaeducacion.educacion.es/re350_06.html)
- ❖ Terigi, F. (2010). "Docencia y saber pedagógico- didáctico". En: El Monitor de la educación, publicación periódica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/monitor/nro0/pdf/monitor25.pdf>.
- ❖ Terigi, F. (2011). "Aportes pedagógicos a la reformulación de la formación inicial de los/as profesores/as de escuela secundaria en Argentina". Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2011.
- ❖ Terigi, F. (2010). "Sujetos de la educación". Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- ❖ Zabalza, M (1.989). "Teoría de las prácticas". En Actas del II Symposium sobre Prácticas Escolares, Santiago, Tórculo.



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

**798**

RESOLUCIÓN Nº

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
REF. Expte. Nº 46-260058/2013-0

**Coordinación General:**

Lic. PUENTE, Karina Beatriz

Prof. MORILLO, Zulma del Pilar

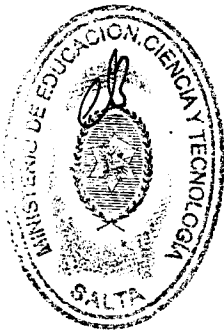
**Especialistas Disciplinarios:**

Prof. COSSIO, Luis Orlando

**Campo de la Formación de la Práctica Profesional**

Lic. PUENTE, Karina Beatriz

Prof. MORILLO, Zulma del Pilar



**Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología  
Div. Registro y Notificación  
ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

Sr Marcelo A. Szönyi  
AC Div Registro y Notificación

D.F.N. Roberto Dío Acuña  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta